

I.E.S. “EL BATÁN”. MIERES

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

CURSO 2021/2022

**PROGRAMACIONES
DIDÁCTICAS**

FECHA DE APROBACIÓN POR EL DEPARTAMENTO: 19 de octubre de 2021

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE
DIBUJO.

CURSO 2021/2022

ÍNDICE

1) Educación Plástica, Visual, Audiovisual 1º E.S.O.	3
2) Educación Plástica, Visual, Audiovisual 3º E.S.O.	33
3) Educación Plástica, Visual, Audiovisual 4º E.S.O.	65
4) Dibujo Técnico I 1º BACHILLERATO	88
5) Dibujo Técnico II 2º BACHILLERATO	141

I.E.S. “EL BATÁN”. MIERES

DEPARTAMENTO DE DIBUJO
CURSO 2021 /2022

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EPVAV

CURSO DE LA PROGRAMACIÓN:
1º DE ESO

FECHA DE APROBACIÓN POR EL DEPARTAMENTO: 19 de octubre de 2021

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	2
1.- Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación asociados en 1º de ESO.....	3
1.1. Organización y secuenciación de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación asociados.....	3
1.2. Distribución temporal de los contenidos.....	17
1.3. Aprendizajes esenciales para la superación del curso escolar.....	17
1.3.1. Adaptación de la programación al plan de contingencia ante una posible situación de cuarentena sanitaria.....	17
2.- Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa.....	17
3.- Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación.....	18
3.1.- Procedimientos e Instrumentos de evaluación	18
3.2.- Criterios de calificación.....	20
3.3.- Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes.....	21
3.4.-Criterios de calificación ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua (recogidos en el PEC).....	21
3.5.- Prueba extraordinaria de septiembre.....	22
4.- Metodología didáctica.....	22
4.1.-Metodología.....	22
4.2.- La forma en que se incorpora la educación en valores y para el ejercicio de la ciudadanía así como en la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y los elementos transversales del artículo 6 del RD 1105 /2014.....	23
4.3.- Las actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.....	23
4.4.- Actividades de aprendizaje para potenciar el trabajo en equipo de los alumno.....	24
4.5. Actividades de aprendizaje en los modelos presenciales y no presenciales debido a una situación de cuarentena o aislamiento preventivo.....	24
5.- Materiales curriculares y recursos didácticos.....	24
6.- Medidas de atención a la diversidad.....	25
6.1.- Adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales y/o altas capacidades.....	25
6.1.1.- Adaptación de las adaptaciones curriculares en el caso de cuarentena sanitaria.....	25
25	
6.2.- Medidas de refuerzo y ampliación.....	25
6.2.1.-Adaptación de las actividades de refuerzo y ampliación en el caso de cuarentena sanitaria.....	26
26	
6.3.- Atención al alumnado que no pueda asistir al centro por motivos de salud o aislamiento preventivo.....	27
6.4.- Plan específico para el alumnado que no promocione.....	27
6.5. Atención al alumnado que no pueda asistir por motivos de salud o aislamiento preventivo.....	28
28	
7.-Información y comunicación con el alumnado y la familia.....	28
8.- Concreción del plan de lectura, escritura e investigación (PLEI).....	28
9.- Actividades complementarias y extraescolares.....	28

INTRODUCCIÓN.

La presente programación se ha elaborado de acuerdo con la normativa legal que regula la Educación Secundaria Obligatoria en el ámbito de la Comunidad Autónoma del **Principado de Asturias** y la cual indicamos a continuación:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE núm. 3, 3-I-2015), por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 43/2015, de 10 de junio (BOPA núm. 150, 30-VI-2015) por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.
- Resolución 22 de abril de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias (BOPA núm. 99, 29-IV-2016) por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de la ESO.
- Circular inicio de curso 2021/2022.

1.- Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación asociados en cada 1º de ESO.

MATERIA: EPV y AV		CURSO: 1º ESO	
Bloque 1. Expresión plástica			
CRITERIO DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN
<p>1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar los elementos configuradores de la imagen en cualquier obra gráfico-plástica (punto, línea y plano). - Identificar de forma oral y escrita imágenes y producciones gráfico-plásticas propias y ajenas. 	<p>1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico plásticas propias y ajenas. CCL, CCKL</p>	<p>(*) - Reconocimiento y utilización de los elementos configuradores de la imagen (punto, línea y forma) en las obras gráfico-plásticas, como elementos de descripción y expresión.</p>	<p>Primera Evaluación</p>

<p>2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los tipos de puntos, líneas y planos que se pueden emplear en la construcción de imágenes propias y ajenas. - Experimentar con el punto y la línea y organizarlos según diversos ritmos de forma libre y espontánea. - Experimentar con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales aplicando lápiz de grafito o de color <p>3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manifestar diferentes sensaciones a través de los distintos elementos plásticos y mediante recursos gráficos sencillos: líneas, puntos, colores, texturas o claroscuros. <p>4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar y explicar oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo. - Realizar composiciones propias con diferentes técnicas básicas según propuestas sencillas establecidas por escrito. - Realizar composiciones modulares básicas con diferentes técnicas gráfico-plásticas. - Representar objetos aislados del natural de manera proporcionada en relación con sus características formales y el entorno. 	<p>2.1. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico-plásticas. CMCT</p> <p>2.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea. CAA</p> <p>2.3. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de grafito o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geoméricamente o más libres y espontáneas. CAA</p> <p>3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...). CSC</p> <p>4.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo. CCL</p> <p>4.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito. CCKL</p> <p>4.3. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo. CCKL</p> <p>4.4. Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno. CSC</p>	<p>(*) - Realización de composiciones modulares básicas atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.</p> <p>(*) - Formación de los colores. Color luz.</p>	
---	--	---	--

<p>5. Experimentar con los colores primarios y secundarios.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinguir la mezcla sustractiva y la mezcla aditiva de los colores. - Reconocer los colores primarios, secundarios y complementarios. - Utilizar mezclas de colores primarios y secundarios para obtener un color determinado. <p>(*) 6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinguir el color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas. - Manejar el claroscuro para obtener sensación de volumen. <ul style="list-style-type: none"> - Elegir adecuadamente el color para conseguir el efecto deseado en una composición plástica abstracta. <p>7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferenciar las texturas naturales y artificiales de distintas superficies. - Reconocer texturas táctiles y texturas visuales y utilizarlas en creaciones propias abstractas o figurativas. <p>8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico- plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crear composiciones muy sencillas siguiendo propuestas por escrito y ajustándose a los objetivos finales. 	<p>5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios. CCKL, CAA</p> <p>6.1. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas. CD</p> <p>6.2. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas. CCKL</p> <p>6.3. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color. CMCT</p> <p>7.1. Transcribe texturas táctiles a texturas visuales mediante las técnicas de frottage, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas. CAA, CCKL</p> <p>8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales. CCL, CCKL</p> <p>8.2. Conoce y aplica métodos</p>	<p>Color pigmento. Colores primarios, secundarios y complementarios.</p> <p>(*) - La textura. Tipos de textura: texturas táctiles y visuales, texturas naturales y artificiales.</p> <p>(*) - Ordenación y planificación del proceso de elaboración de cualquier producción plástica para conseguir los objetivos prefijados.</p>	
--	--	---	--

<p>- Reconocer los métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.</p> <p>9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Confeccionar obras planificando el proceso creativo propio desde el principio hasta la ejecución definitiva. - Reflexionar oralmente y por escrito sobre el proceso creativo de manifestaciones plásticas del patrimonio artístico asturiano. <p>10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los diferentes grados de iconicidad e la imagen gráfica y saber elaborar bocetos, apuntes y dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos. <p>11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar trabajos utilizando las diferentes técnicas gráfico-plásticas existentes de manera adecuada y responsable. - Utilizar el lápiz de grafito en la representación de formas simples, los lápices de colores en composiciones libres y los rotuladores en tramas, rayados o línea pura. - Realizar, por medio de la témpera, técnicas de estarcido, estampado y monotipo por transferencia, con aplicación a las texturas y representación de la forma. - Realizar composiciones esquemáticas simples aplicando la técnica de esgrafiado con ceras. 	<p>creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones. CIEE, CSC, CCKL</p> <p>9.1. Reflexionar y evaluar oralmente y por escrito el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. CCL CCKL</p> <p>10.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos. CIEE, CCKL</p> <p>11.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad. CIEE, CAA</p> <p>11.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas. CIEE, CAA</p> <p>11.3. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas. CIEE, CCKL, CAA</p> <p>11.4. Utiliza el papel como material,</p>	<p>(*) - Responsabilidad en el proceso de elaboración de sus producciones o en las colectivas y respeto por las obras ajenas.</p> <p>-Determinación de las cualidades expresivas destacables en manifestaciones plásticas del patrimonio cultural de Asturias.</p> <p>(*) - Creación de trabajos con distintos niveles de iconicidad (bocetos, esquemas, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos).</p> <p>(*) - Experimentación y utilización de los materiales y medios de expresión gráfico-plásticos (lápices de grafito, de color, rotuladores, témpera, ceras, collage, tinta y arcilla) en función del contenido a trabajar.</p>	<p>A lo largo de todo el curso</p> <p>A lo largo de todo el curso</p>
---	---	---	---

<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar composiciones mediante el collage, utilizando diferentes procedimientos y materiales en función de los contenidos que se van a trabajar. - Elaborar composiciones mediante reciclaje creativo, transformando objetos inútiles en útiles, aprovechando sus cualidades gráfico-plásticas. - Mantener el orden y la limpieza en su lugar de trabajo y en el material propio y común. 	<p>manipulándolo, rasgando, o plegando creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales. CCKL, CAA</p> <p>11.5. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos. CSC, CCKL, CAA</p> <p>11.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico/plásticas. CIEE, CAA</p> <p>11.7. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades. CSC</p>		
--	--	--	--

MATERIA: EPV y AV		CURSO: 1º ESO	
Bloque 2. Comunicación audiovisual			
CRITERIO DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN
<p>1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar el proceso de la percepción de imágenes mediante ejemplos. - Identificar ilusiones ópticas. <p>2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar y diseñar diferentes ilusiones ópticas sencillas. - Discriminar entre figura y fondo. <p>3. Identificar significativo y significado en un signo visual.</p>	<p>1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos. CCL, CCA</p> <p>2.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt. CCL</p> <p>2.2. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt. CCL, CCKL</p> <p>3.1. Distingue significativo y significado en un signo visual. CCL</p>	<p>(*) - La percepción visual: el mecanismo de la visión y las constantes perceptivas (forma, tamaño y color). Ilusiones ópticas.</p> <p>(*) - Diferenciación entre imagen y</p>	<p>Segunda Evaluación</p>

<p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer el significante y significado en un signo visual. - Diferenciar imagen y realidad <p>4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinguir imágenes figurativas y abstractas. - Reconocer imágenes con distintos grados de iconicidad sobre un mismo tema. <p>5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinguir símbolos e iconos convencionales en los lenguajes visuales: anagramas, logotipos, marcas, pictogramas, señales. <p>6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer relaciones entre la imagen y el mensaje que transmite. - Reconocer los elementos de una imagen para poder hacer una lectura sencilla de la misma distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma. <p>(*) 7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los fundamentos de la fotografía: el control de la luz. - Aplicar alguno de los principios compositivos (equilibrio, movimiento, recorrido visual y ritmo) en fotografías para 	<p>4.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas. CCKL</p> <p>4.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes. CCL, CCKL</p> <p>4.3. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema. CIEE, CCL</p> <p>5.1. Distingue símbolos de iconos. CCL</p> <p>5.2. Diseña símbolos e iconos. CCL, CIEE, CCKL</p> <p>6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma. CCL</p> <p>6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado. CCL</p> <p>7.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía.</p> <p>7.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas. CIEE</p>	<p>realidad. Grados de iconicidad de las imágenes.</p> <p>(*)- Identificación de los tipos de encuadres y de planos de una imagen fija.</p>	<p>A lo largo de todo el curso</p>
---	--	---	------------------------------------

<p>ordenar los elementos que intervienen y conseguir así cierta armonía y coherencia con el mensaje que se quiere transmitir.</p> <p>- Aplicar recursos informáticos a la búsqueda y creación de imágenes.</p> <p>8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>- Identificar y utilizar el lenguaje del cómic: viñeta, encuadre y punto de vista, onomatopeyas, elementos cinéticos, texto y bocadillos.</p> <p>- Comprender el proceso de realización de una historieta: idea, argumento y guión técnico.</p> <p>- Elaborar, en pequeño grupo, secuencias de imágenes (cómic), teniendo en cuenta las características de los diversos lenguajes secuenciados y los específicos del cómic (encuadre, ángulo, guión, gesto, líneas cinéticas, bocadillos y onomatopeyas).</p> <p>9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>- Manejar un programa sencillo de edición de vídeo.</p> <p>- Elaborar, en pequeño grupo, un sencillo documento audiovisual que contemple: guión, planificación, producción y edición</p> <p>10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>- Distinguir los elementos básicos de la comunicación visual en un acto de comunicación sencillo.</p> <p>11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>	<p>8.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas. CCL, CCKL</p> <p>9.1. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos. CD, CCKL, CCL</p> <p>10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual. CCL</p> <p>11.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación audiovisual. CCL</p>	<p>- Estudio y experimentación, a través del cómic, de los aspectos más significativos que utilizan los lenguajes secuenciados para transmitir la información.</p> <p>- Realización de mensajes visuales y audiovisuales siguiendo una planificación del trabajo.</p> <p>(*) - El lenguaje visual y los elementos que lo componen. Análisis de los diferentes tipos de lenguajes visuales. Identificación del lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad y televisión.</p> <p>(*) - Realización de mensajes visuales y audiovisuales siguiendo una planificación del trabajo.</p>	
--	--	---	--

<p>-Identificar algunos elementos propios de la comunicación audiovisual.</p> <p>-Reconocer las funciones básicas de la comunicación audiovisual.</p> <p>12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las particularidades de los lenguajes del entorno audiovisual y multimedia, sus características y su dimensión social. - Diseñar en grupos distintos mensajes visuales y audiovisuales sencillos, utilizando diferentes lenguajes y códigos y siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guión técnico, storyboard, realización...). - Valorar de manera crítica los resultados del trabajo en equipo. - Realizar responsablemente las tareas tanto individuales como colectivas. - Mostrar conductas responsables, así como actitudes que fomenten la igualdad, la tolerancia y la autocrítica. <p>13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar una actitud crítica razonada ante imágenes publicitarias visuales y audiovisuales cuyo contenido muestre cualquier tipo de discriminación sexual, cultural, social o racial. <p>14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reconocer las diferentes figuras retóricas utilizadas en los mensajes publicitarios. -Recopilar anuncios publicitarios que aplican figuras retóricas e identificarlas. 	<p>11.2. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales. CCL, CCKL</p> <p>12.1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guión técnico, story board, realización...). Valora de manera crítica los resultados. CIEE, CSC, CCL, CAA, CD</p> <p>13.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales. CCL, CSC</p> <p>14.1. Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas. CCL, CIEE, CCKL</p>	<p>(*) - Demostración de una actitud crítica ante la influencia de los medios de comunicación en nuestros hábitos y costumbres y ante determinada publicidad que incita al consumismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La imagen en movimiento: fundamentos. - Realización de mensajes visuales y audiovisuales siguiendo una planificación del trabajo. - Utilización de los recursos informáticos para la creación, obtención de imágenes y presentación de un trabajo multimedia. 	
---	--	--	--

<p>15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reconocer los elementos básicos del lenguaje cinematográfico. -Analizar el mensaje de una obra cinematográfica y relacionarlo con su contexto histórico y sociocultural. <p>16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Realizar, utilizando los programas informáticos adecuados, sencillas composiciones plásticas, retoques y efectos visuales en imágenes prediseñadas, diseños gráficos, dibujos geométricos y representaciones volumétricas. -Apreciar las aportaciones de las tecnologías digitales básicas en la elaboración de documentos multimedia sencillos. 	<p>15.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje. CCL, CCKL</p> <p>16.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada. CD, CCL, CIEE, CCKL</p>		
---	---	--	--

MATERIA: EPV y AV		CURSO: 1º ESO	
Bloque 3. Dibujo técnico			
CRITERIO DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN
<p>1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Emplear adecuadamente los instrumentos de dibujo geométrico. -Distinguir los conceptos elementales de la geometría como punto, línea y plano. 	<p>1.1. Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla, resalta el triángulo que se forma. CMCT,</p>	<p>(*) - Introducción a la geometría. Conocimiento y manejo básico de los instrumentos para los trazados técnicos.</p>	<p>Tercer trimestre</p>

<p>2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los elementos geométricos fundamentales (punto, recta y plano) en cuerpos tridimensionales del entorno. <p>3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar y manejar de forma básica los instrumentos para los trazados técnicos. - Reconocer los distintos tipos de rectas (paralelas, transversales y perpendiculares). - Trazar de manera sencilla rectas paralelas y perpendiculares utilizando la escuadra y el cartabón. <p>4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinguir entre los conceptos de circunferencia, círculo y arco. - Dividir la circunferencia en 2, 3, 4, 6 y 8 partes iguales. <p>5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar el compás adecuadamente para crear figuras regulares sencillas <p>6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>	<p>2.1. Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo. CCL, CMCT, CAA</p> <p>3.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión. CMCT</p> <p>4.1. Construye una circunferencia lobulada de seis elementos, utilizando el compás. CMCT</p> <p>5.1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilita. CMCT</p> <p>6.1. Identifica los ángulos de 30°, 45°, 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón. CMCT</p>	<p>(*) - Distinción entre recta y segmento. Construcciones básicas. Mediatriz de un segmento.</p> <p>(*) - Ángulos. Identificación de los ángulos de la escuadra y el cartabón. Clasificación de ángulos. Suma y</p>	
---	---	--	--

<p>-Identificar los ángulos de 30°, 45°, 60° y 90° de la escuadra y el cartabón.</p> <p>-Clasificar ángulos en agudos, rectos y obtusos.</p> <p>7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sumar y restar ángulos sencillos de forma gráfica. <p>8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer el concepto y trazado de la bisectriz de un ángulo. <p>(*) 9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferenciar los conceptos de recta y segmento. - Medir segmentos con la regla o el compás. <p>(*) 10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolver problemas sencillos relacionados con la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. <p>(*) 11. Conocer lugares geométricos y definirlos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Identificar las distancias y lugares geométricos básicos: circunferencia, mediatriz, bisectriz y mediana. 	<p>7.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás. CMCT</p> <p>8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás. CMCT</p> <p>9.1. Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás. CMCT</p> <p>10.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón. CMCT</p> <p>11.1. Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales. CMCT</p> <p>11.2. Escala un polígono aplicando el teorema de Thales. CMCT</p> <p>11.3. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas,</p>	<p>resta de ángulos sencillos de forma gráfica. Bisectriz.</p>	
--	---	--	--

<p>12. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definir y clasificar triángulos en función de sus lados y de sus ángulos. <p>(*) 13. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construir triángulos sencillos conocidos tres de sus datos, utilizando las herramientas de manera adecuada. <p>14. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los puntos y rectas notables de un triángulo. <p>15. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definir y clasificar los cuadriláteros (paralelogramos).s <p>16. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dibujar paralelogramos sencillos. <p>17. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>	<p>planos paralelos,...). CCL</p> <p>12.1. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos. CCL, CMCT</p> <p>13.1. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas. CMCT</p> <p>14.1. Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente las medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes. CMCT</p> <p>15.1. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero. CCL, CMCT</p> <p>16.1. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal. CMCT</p> <p>17.1. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular. CMCT, CCL</p>	<p>(*) - Triángulos. Definición. Clasificación. Denominación de triángulos en función de sus lados y de sus ángulos. Construcción de triángulos sencillos.</p> <p>(*) - Cuadriláteros. Definición. Clasificación. Denominación de los cuadriláteros. Construcción de paralelogramos sencillos.</p> <p>(*) - Polígonos regulares e irregulares. Distinción y clasificación según el número de lados.</p> <p>(*) - Construcción de polígonos regulares de 3, 4 y 6 lados inscritos en la circunferencia.</p>	
--	---	--	--

<p>- Distinguir polígonos regulares e irregulares y clasificarlos según el número de lados.</p> <p>18. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>- Construir con precisión polígonos regulares inscritos en la circunferencia de 3 y 6 lados.</p> <p>19. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>- Construir polígonos regulares dado el lado, de 3 y 6 lado.</p> <p>20. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>- Reconocer las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.</p> <p>- Distinguir los casos básicos de tangencias entre circunferencias y rectas o entre circunferencias.</p> <p>21. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide básicos, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>- Construir el ovoide básico, dado el diámetro menor, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.</p> <p>22. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el</p>	<p>18.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia. CMCT</p> <p>19.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado. CMCT</p> <p>20.1. Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas. CMCT</p> <p>20.2. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas. CMCT</p> <p>21.1. Construye correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor. CMCT</p> <p>21.2. Construye varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos. CMCT</p>	<p>(*) - Construcción de polígonos regulares de 3 y 6 lados dado el lado.</p> <p>-Tangencias y enlaces. Casos básicos.</p> <p>- Identificación de las propiedades de las tangencias entre circunferencias para la realización de un óvalo y un ovoide.</p>	
---	--	--	--

<p>alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar las propiedades de las tangencias entre circunferencias para la realización de un óvalo y un ovoide. <p>23. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar diseños de espirales de 2 centros <p>24. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinguir el concepto básico de simetría, giro y traslación de una figura sencilla. - Diseñar trabajos sencillos aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos. <p>25. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Representar de manera objetiva sólidos sencillos mediante sus proyecciones o vistas diédricas. - Acotar las vistas de objetos sencillos. <p>26. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar de manera intuitiva la perspectiva caballera en sus representaciones. 	<p>23.1. Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros. CMCT</p> <p>24.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos. CMCT, CIEE</p> <p>25.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas. CMCT</p> <p>26.1. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos. CMCT</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de diseños de espirales de 2 centros. <p>(*) - Comprensión del concepto básico de simetría, giro y traslación de una figura.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de composiciones modulares sencillas aplicando repeticiones. <p>(*) - Representación objetiva de sólidos sencillos mediante sus proyecciones o vistas diédricas.</p> <p>(*) - Introducción a la perspectiva caballera de prismas simples.</p>	
--	--	---	--

<p>- Diseñar de forma intuitiva la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples.</p> <p>- Valorar y aplicar el uso de la perspectiva caballera en el diseño, en la arquitectura y en el urbanismo.</p> <p>27. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>- Valorar y aplicar el uso de la perspectiva isométrica en el diseño, en la arquitectura y en el urbanismo.</p> <p>- Realizar perspectivas isométricas de volúmenes sencillos (utilizando la escuadra y el cartabón) sobre una plantilla isométrica.</p>	<p>27.1. Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas. CMCT</p>	<p>- Introducción a la perspectiva isométrica de volúmenes sencillos sobre una plantilla isométrica.</p>	
--	---	--	--

CC= Competencias clave

a) Comunicación lingüística. CCL

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. CMCT

c) Competencia digital. CD

d) Aprender a aprender. CAA

e) Competencias sociales y cívicas. CSC

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. CIEE

g) Conciencia y expresiones culturales. CCKL

1.2. Distribución temporal de los contenidos

Bloque I Expresión Plástica

primer trimestre

Bloque II Comunicación audiovisual

segundo trimestre

Bloque III Dibujo Técnico

tercer trimestre

1.3. Aprendizajes esenciales para la superación del curso escolar

- Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas.
- Experimentar con los colores primarios y secundarios.
- Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.
- Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.

- Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.
- Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.
- Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.
- Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.
- Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón.
- Utilizar el compás de manera adecuada.
- Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.
- Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.
- Construir con precisión polígonos regulares inscritos en la circunferencia de 3 y 6 lados.
- Distinguir el concepto básico de simetría, giro y traslación de una figura sencilla.
- Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.

1.3.1. Adaptación de la programación al plan de contingencia ante una posible situación de cuarentena sanitaria.

En el caso de la suspensión de la actividad lectiva presencial por contingencia sanitaria, se priorizarán los contenidos marcados con asteriscos en la presente programación didáctica.

La comunicación con el alumnado, así como el seguimiento del proceso enseñanza/aprendizaje, se llevará a cabo a través de la plataforma TEAMS principalmente.

2.- Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye al desarrollo de las competencias clave del currículo, entendidas como capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los contenidos de la materia con el fin de lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas. Éstas la mayor parte de las veces se plantean como un PROYECTO creativo en el cual a partir de una idea vamos modelando hasta darle forma y conseguir un resultado.

La competencia en comunicación lingüística se relaciona con el desarrollo de las habilidades y estrategias que permiten el uso del lenguaje verbal como vehículo para expresar las ideas, emociones y sentimientos. La Educación Plástica, Visual y Audiovisual permite integrar el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y con ello enriquecer la comunicación. Muchos de los lenguajes artísticos (cómic, cine, diseño gráfico, diseño industrial, etc.) integran el lenguaje oral o escrito con la imagen. Por ello, la Educación Plástica, Visual y Audiovisual, como materia que trata sobre diversos lenguajes artísticos, plásticos y visuales, que tienen carácter universal, también contribuye a adquirir la competencia en comunicación lingüística en cuanto que favorece la reflexión sobre las relaciones que se establecen entre diversos lenguajes en los actos de comunicación. Asimismo, favorece la comprensión y expresión oral y escrita al promover el conocimiento y la utilización del vocabulario específico referido a la expresión artística y a la normalización técnica.

Aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico así como profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante la geometría y la representación objetiva de las formas, orienta de forma significativa a que el alumnado adquiera la competencia matemática y

competencias básicas en ciencias y tecnología. Además, la Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye a la adquisición de esta competencia mediante la utilización de procedimientos relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación y el descubrimiento y la reflexión y el análisis posterior.

Asimismo, introduce valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la utilización de materiales para la creación de obras propias, análisis de obras ajenas y conservación del patrimonio cultural.

El uso de recursos tecnológicos específicos no solo supone una herramienta potente para la producción de creaciones visuales sino que, a su vez, colabora en la mejora de la competencia digital. La importancia que adquieren en el currículo los contenidos relativos al entorno audiovisual y multimedia expresa el papel que se otorga a esta materia en la adquisición de esta competencia.

A la competencia para aprender a aprender se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos y experimentación creativa, ya que implica la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora.

Esta materia constituye un buen vehículo para el desarrollo de las competencias sociales y cívicas. En la medida en que la creación artística suponga un trabajo en equipo, se promoverán actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y se contribuirá a la adquisición de habilidades sociales. Por otra parte, el trabajo con herramientas propias del lenguaje visual, que inducen al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas, proporciona experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias.

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual colabora en gran medida en la adquisición del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, dado que todo proceso de creación supone convertir una idea en un acto. Ello significa saber planificar estrategias para alcanzar un objetivo previsto. Se promueven valores como la capacidad creadora y de innovación, la imaginación, el sentido crítico y la responsabilidad.

La competencia que se vincula de forma más específica a este ámbito de conocimientos es la conciencia y expresiones culturales. En esta etapa se pone el énfasis en conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Por otra parte, se contribuye a esta competencia cuando se experimenta e investiga con diversidad de técnicas plásticas y visuales y cuando se comunica a través de distintas expresiones artísticas.

3.- Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación

3.1.- Procedimientos e Instrumentos de evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será integradora, teniendo en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave. La evaluación de la materia se realizará teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables. Además, la evaluación será continua, detectando las dificultades de aprendizaje en el momento que se produzcan, adoptando las medidas necesarias que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje y les garantice la adquisición de las competencias clave para continuar el proceso educativo.

En el marco de la LOMCE, entendemos que los criterios de evaluación, que son los referentes, nos indican cuáles son los objetivos de aprendizaje que ha de alcanzar el alumnado con el desarrollo de cada contenido. En consecuencia, los contenidos son los instrumentos a través de los cuales el alumnado alcanza los objetivos de aprendizaje y desarrolla las competencias. Los estándares de aprendizaje se convierten así en descriptores, que nos marcan qué debe saber hacer el alumnado (qué ha aprendido) cuando alcanza un objetivo concreto.

Para evaluar al alumnado se utilizarán procedimientos e instrumentos variados que permitan ser contrastados:

- Observación sistemática del grupo por parte del profesorado, apoyándose en el diario de clase.
- Control periódico de los trabajos de aplicación, de sus producciones visuales y plásticas y de sus trabajos de investigación.
- Intercambios orales con los alumnos y puestas en común.
- Pruebas específicas: supondrán la resolución de ejercicios propuestos en el aula tanto teóricos como prácticos.
- Autoevaluación: reflexión personal sobre sus progresos y dificultades, así como estrategias para superarlas.

Se aplicará el sistema de evaluación continua lo que permitirá un seguimiento preciso de la evolución que vaya experimentando cada alumno y así poder establecer las modificaciones más convenientes en cada caso. Ello permite diseñar tanto actividades de apoyo al alumnado que presente alguna dificultad, como de desarrollo y ampliación para aquellos que muestren un mayor interés y/o capacidad.

A partir de la observación sistemática del alumnado se podrá valorar la interacción en el aula, la adquisición de hábitos en la realización de los trabajos y la responsabilidad en el manejo de los materiales.

Los instrumentos para la recogida de la información serán fichas de seguimiento, listas de control, carpeta del alumno, o cualquier otro método que el profesor estime conveniente, estableciendo en primer lugar los indicadores concretos sobre los que se centrará la observación.

Mediante el seguimiento de las actividades prácticas realizadas dentro o fuera del aula puede apreciarse el progreso individual del alumnado en relación con los contenidos que dependan de la utilización de las técnicas gráfico- plásticas.

Las pruebas de evaluación de aprendizaje ayudarán a valorar la adquisición de ciertos contenidos que puedan resultar necesarios para la comprensión de nuevos conceptos más adelante. Antes de la realización de cualquier ejercicio o prueba, el alumnado recibirá información completa de todos los aspectos relacionados con el mismo y especialmente de los criterios de calificación que se aplicarán. La no asistencia por parte de un alumno a cualquiera de las pruebas de evaluación que se realicen en clase, deberá ser convenientemente justificada por la familia adjuntando parte o informe médico si fuera necesario, de no ser así, el alumno no podrá hacer la prueba correspondiente en el momento de su incorporación y, la calificación en este apartado para realizar la valoración final, será un 0.

La información del alumnado a lo largo del curso y de cada unidad didáctica se recogerá atendiendo a los siguientes aspectos:

1. Interacción en el aula y en el entorno físico- humano:

- Respetar y cumplir las normas básicas de convivencia, contribuyendo a favorecer un clima de trabajo y cooperación en el aula.
- Tener una actitud de colaboración en lo referente al orden y limpieza del aula al término de cada sesión y cuidado y mantenimiento correcto de los materiales disponibles en los espacios de trabajo.
- Mostrar interés y esfuerzo por mejorar y participar de manera activa en las actividades individuales y grupales.
- Traer el material necesario diariamente a clase.
- Planificar y organizar las tareas, utilizando la agenda escolar.

2. Desarrollo del trabajo individual y colectivo dentro y fuera del aula:

- Conocer, comprender y aplicar los contenidos conceptuales y procedimentales básicos adquiridos en las propuestas de trabajo.
- Realizar y entregar las tareas del aula y de casa, tales como apuntes, ejercicios, bocetos y las actividades en las láminas, dentro de los plazos establecidos.

- Presentar las tareas con corrección y limpieza.
- Organizar el material teórico expuesto y el entregado en clase, así como las actividades realizadas y la información complementaria recopilada en la carpeta del alumno.
- Manejar con destreza los instrumentos de precisión y utilizar adecuadamente los materiales en las actividades artístico- técnicas.
- Realizar los trabajos con creatividad, originalidad y expresividad plástica.
- Realizar actividades de búsqueda, selección, registro y tratamiento o análisis de la información utilizando técnicas y estrategias diversas.
- Tener una buena expresión y comprensión de la lengua oral/escrita, y conocer y usar correctamente la terminología específica de la materia.
- Participar activamente en las actividades extraescolares y complementarias programadas por el departamento.

3. Evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje a través de pruebas específicas:

- Realizar pruebas específicas de distinto grado de dificultad que permitan valorar el conocimiento y comprensión de los contenidos conceptuales y la aplicación de contenidos procedimentales.
- En los ejercicios prácticos se tendrá en cuenta el acabado y dominio de la técnica, la originalidad y adecuación a lo propuesto.

3.2.- Criterios de calificación

Se realizarán tres evaluaciones durante el curso. La calificación de cada período se obtendrá a partir de la información recogida en los instrumentos de evaluación y será el resultado de una ponderación entre las valoraciones de los contenidos actitudinales, procedimentales y conceptuales del área vertebrados en tres líneas de actuación:

- La interacción en el aula y en el entorno físico-humano de evaluará a partir de la observación directa y la información recogida por el profesor en los instrumentos de evaluación de los alumnos y contará un 10% de la calificación global.
- El trabajo individual y colectivo realizado dentro y fuera del aula se recogerá en la carpeta del trabajo del alumno y contará un 60% de la calificación total.
- La realización de pruebas específicas de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje permitirán evaluar los contenidos conceptuales y procedimentales y supondrán un 30% de la calificación total.

En la evaluación final ordinaria de junio la calificación final se determinará como la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones.

Las calificaciones se expresarán en términos numéricos de 0 a 10, sin decimales. El alumno será evaluado positivamente siempre que iguale o supere la calificación de 5.

El alumnado que haya sido calificado negativamente en la Evaluación Final Ordinaria de junio podrá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre que incluirá los contenidos de la materia no superados en las evaluaciones del curso. Para la calificación de la prueba teórico- práctica se seguirán los mismos criterios que para el resto de pruebas específicas.

En la Evaluación Final Ordinaria de junio la calificación se determinará como la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones.

3.3.- Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes

El alumnado que no alcance la calificación de suficiente en una evaluación deberá recuperarla en la evaluación siguiente.

Para todo lo que se refiera a contenidos procedimentales y actitudinales si se da progreso y evolución en las posteriores evaluaciones, quedan automáticamente recuperados y el profesorado controla este progreso como se ha indicado en los procedimientos de evaluación.

Para lo que se refiera a contenidos conceptuales, repitiendo las pruebas específicas en la forma y manera que indique el profesorado de la materia.

La realización de estas pruebas o entrega de trabajos podrá ser presencial o a través del correo electrónico o la plataforma Teams, dependiendo de la situación sanitaria que haya en el momento y del contexto educativo presencial, semipresencial o de suspensión total de la actividad presencial, así como de las necesidades específicas del alumnado.

3.4.-Criterios de calificación ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua (recogidos en el PEC)

El alumnado que exceda el número de faltas de asistencia no justificadas por evaluación, no podrá ser evaluado siguiendo el procedimiento ordinario y deberá presentarse a una prueba extraordinaria (previa comunicación por escrito al tutor o tutora con la antelación suficiente para que pueda ser informada la familia).

Esta prueba será elaborada por el profesorado responsable de la materia, de acuerdo con el departamento y se realizará antes de finalizar el trimestre correspondiente. La prueba extraordinaria consistirá en:

- Entrega de los trabajos o láminas que se hayan propuesto relacionados con los contenidos trabajados en el aula durante el período correspondiente.
- Realización de una prueba teórico- práctica sobre los contenidos trabajados durante el período correspondiente.

La calificación final de la prueba extraordinaria será la resultante de una media ponderada entre la prueba teórico- práctica y los trabajos mínimos y obligatorios que el alumnado tenga que presentar, en base a los porcentajes siguientes:

- Prueba teórico- práctica: 60% de la nota final.
- Trabajos mínimos y obligatorios: 40% de la nota final.

La realización de la prueba escrita extraordinaria o la entrega de las actividades y trabajos podrá ser presencial o a través del correo electrónico u otras herramientas digitales como la plataforma Teams, dependiendo de la situación sanitaria que haya en el momento, el contexto de presencialidad, o suspensión de la actividad presencial, y de las necesidades específicas del alumnado.

3.5.- Prueba extraordinaria de septiembre

Para esta prueba, en el departamento se elaboran Planes Individuales Personalizados, detallando los contenidos en los que no se han conseguido los aprendizajes necesarios para alcanzar los mínimos exigibles para obtener evaluación positiva, o en su caso, los estándares de aprendizaje fijados en la LOMCE, y el procedimiento e instrumentos con que se evaluará a cada alumna o alumno en la Prueba Extraordinaria de septiembre. Estos procedimientos (que se valorarán sobre 10 puntos) consistirán en trabajos o láminas que el alumnado habrá de realizar durante el verano y que le serán señalados en el mencionado plan y, en la realización de una prueba teórico- práctica. Si aún así, siguiera suspendiendo la

materia, y siempre y cuando el alumnado se presente a esta prueba de septiembre, la calificación final no será inferior a la obtenida en la Evaluación Ordinaria de junio.

La calificación final de la prueba extraordinaria será la resultante de una media ponderada entre la prueba teórico- práctica y los trabajos mínimos y obligatorios que el alumnado tenga que presentar según el Plan Individual Personalizado, en base a los porcentajes siguientes:

- Prueba teórico- práctica: 60% de la nota final.
- Trabajos mínimos y obligatorios: 40% de la nota final.

No obstante, en el caso de que la situación sanitaria así lo requiriera, esta prueba extraordinaria presencial podría sustituirse por la entrega de un cuadernillo de actividades que incluyan los contenidos no superados por el alumno o la alumna durante el curso en el cual se deberá obtener, al menos, un cinco para aprobar la materia. De no ser así, la calificación de esta evaluación extraordinaria sería insuficiente, aunque nunca inferior a la obtenida en la evaluación ordinaria. Este cuadernillo podría entregarse vía correo electrónico, de manera presencial en el propio centro o mediante la plataforma Teams.

4.- Metodología didáctica

4.1- Metodología

Se aplicará una metodología activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula. El profesorado resolverá las dudas que se plantean, estimulando en todo momento al alumnado en el proceso de enseñanza- aprendizaje, reconociendo en todo momento sus logros y metas alcanzadas y animándoles a alcanzar otras nuevas.

Al inicio del curso, y para comprobar el punto de partida del alumnado, se realizará una evaluación inicial que también se llevará a cabo en otros momentos del curso que el profesorado considere convenientes.

Para desarrollar cada unidad didáctica y organizar el trabajo en el aula, se procederá generalmente de la siguiente forma:

- Presentación de la unidad. Ésta sirve de elemento motivador entroncando los contenidos con la realidad y el entorno. Se enumerarán los conocimientos previos, los de la misma y los objetivos a cumplir.
- Exposición/ explicación de forma breve y concisa de los contenidos de la unidad, acompañada por imágenes que ayuden a entender los conceptos, utilizando la pizarra digital del aula de Plástica.
- Relación de los conceptos con el entorno, invitando al alumnado a identificar en él nuevos ejemplos.
- Realización de actividades de análisis y ejecución con materiales que fomenten la autonomía del alumnado de forma individual y en grupo.
- Presentación y valoración de los resultados finales del alumnado en grupo- clase.

Así mismo se establecerán unos criterios para el desarrollo del trabajo diario en el aula:

- Organizar el proceso de aprendizaje de forma progresiva y adecuada para que el alumnado alcance los contenidos y competencias necesarias.
- Promover la observación y experimentación para adquirir los conceptos de forma inductiva.
- Fomentar un ambiente de trabajo que posibilite diferentes ritmos y facilite el trabajo individual y en equipo.

- Diseñar actividades que permitan desarrollar las competencias comunicativas y fomentar el interés por la investigación y la lectura del alumnado, utilizando el lenguaje oral, el escrito y plástico.
- Atender a la diversidad de niveles de conocimiento y de posibilidades de aprendizaje del alumnado, desarrollando actividades de ampliación y de refuerzo.
- Introducir procedimientos y técnicas gráfico-plásticas y audiovisuales teniendo en cuenta la dificultad y grado de experimentación utilizando los resultados como motor de la motivación.
- Promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas de ayuda para la expresión, como fuente de información y campo de experimentación artística y creativa.

4.2- Educación en valores y en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres

Es importante tener fomentado la educación en valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, la prevención de la violencia de género o contra las personas con discapacidad, el conocimiento del patrimonio cultural asturiano, el logro de los objetivos europeos en educación, la potenciación de la igualdad de oportunidades y el incremento de los niveles de calidad educativa para todo el alumnado.

Se considera necesario asegurar un desarrollo integral de los alumnos y las alumnas en esta etapa educativa, lo que implica incorporar al currículo elementos transversales como la educación para la igualdad entre hombres y mujeres, la convivencia y los derechos humanos, el espíritu emprendedor, la educación para la salud, la educación ambiental y la educación vial.

4.3.- Las actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación

El diseño de actividades orientadas a estimular el interés por la investigación y la lectura, en las que tengan que defender y justificar de forma oral y escrita sus producciones, favorece la mejora de las competencias comunicativas. De igual modo, la planificación de actividades variadas facilita las posibilidades de experimentar con diferentes materiales y vincularlas tanto al aula como al entorno en que viven los estudiantes y a los medios de comunicación y de tratamiento de la información que tienen a su alcance.

Se seleccionarán imágenes procedentes de diferentes géneros: artísticas, publicitarias, de prensa, del entorno próximo al alumnado, etc., para su análisis en clase con ejercicios prácticos de lectura (lectura denotativa y connotativa). También se aplicarán unas pautas de análisis y lectura crítica de los medios audiovisuales. En otras ocasiones, el alumnado realizará tareas de investigación sobre imágenes de la historia del Arte y del Diseño, así como de las obras del patrimonio artístico asturiano, para su posterior exposición oral en clase.

La lectura de un cómic en clase, posibilitará su posterior estudio y el análisis del lenguaje del cómic y de los recursos expresivos empleados.

Otras actividades que se propondrán al alumnado, serán las de interpretación creativa utilizando el lenguaje visual y aplicando diferentes técnicas gráfico- plásticas, como por ejemplo, la ilustración de un cuento o la realización de un cómic a partir de la lectura de un relato histórico, mitológico, de ficción, etc.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, pueden ser entendidas como herramienta de ayuda al proceso pedagógico, como instrumento para la comunicación oral y escrita y como fuente de consulta y campo de experimentación hacia nuevas formas de expresión y creación.

Los recursos y las aplicaciones informáticas se utilizarán en actividades de creación, obtención y tratamiento de imágenes y en la presentación de trabajos multimedia, así como en las tareas de investigación y de búsqueda y recogida de información.

4.4. Actividades de aprendizaje para potenciar el trabajo en equipo de los alumnos

Dada la naturaleza de la asignatura, el trabajo en equipo implica compartir material y espacio. Durante este curso y debido a la situación peculiar producto de la Covid 19 se limitará a compartir e intercambiar ideas, o proponiendo soluciones.

Otras actividades pueden implicar la realización de proyectos a partir de una idea inicial, que permita a las alumnas y los alumnos participar en él con creatividad, desarrollando su sentido de la iniciativa y un carácter emprendedor y habilidades de carácter social y cívico.

4.5. Actividades de aprendizaje en los modelos presenciales, y no presenciales debido a una situación de cuarentena o aislamiento preventivo.

El alumnado dispone de un cuadernillo de actividades estructurado en fichas donde se desarrollan los contenidos curriculares, en el supuesto caso de no presencialidad, se seguirán realizando estas tareas, en el horario de clase y utilizando la plataforma TEAMS, no obstante se podrían reducir a sólo las imprescindibles para la adquisición de los conocimientos y destrezas que se pretenden trabajar, y nunca podrán superar en tiempo el número de horas que el alumno dedicaría a ellas si la situación educativa fuera presencial. Su nivel de dificultad deberá ser el acorde al tipo de alumnado y nivel y deberán siempre ir acompañadas de una explicación clara y sencilla de qué se debe hacer, cómo se valorará y qué plazos y métodos de entrega se deben cumplir.

5.- Materiales curriculares y recursos didácticos

Las explicaciones se reforzarán con el material de apoyo visual disponible en el aula y en el centro. Por destacar algunos de estos recursos señalaremos como importantes los siguientes:

- Imágenes ilustrativas de las explicaciones teóricas (de conceptos concretos, ejercicios o Hª del Arte).
- Ejercicios realizados durante otros cursos.
- Cómic en la biblioteca del centro.
- Cañón proyector de las aulas.
- Internet
- Vídeos que apoyen ciertos aspectos de la programación (épocas, artistas, tendencias, etc.).
- Fotocopiadora en blanco y negro y en color.
- Ordenador con aplicaciones relativas al campo de la imagen: programas de dibujo técnico y artístico y tratamiento de imagen. El uso de las TIC tendrá una dedicación de al menos el 20% del tiempo de desarrollo de la materia a lo largo del curso siempre que sea posible la reserva del aula del centro.
- Impresora en escala de grises.
- Material de clase para demostraciones prácticas (sobre todo en lo referente a técnicas gráficas).
- TEAMS y otras herramientas online.

El alumnado aportará su propio material, obligatorio para la realización de las actividades diarias: escuadra y cartabón, regla, compás, lápices, témperas, tijeras...

6.-Medidas de atención a la diversidad

6.1- Adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales y/o altas capacidades.

El tratamiento a la diversidad del alumnado debe producirse desde el momento en que se detectan distintos niveles de conocimientos y capacidades entre alumnos. Para dar atención a esta diversidad, el departamento adoptará las medidas necesarias para atender las necesidades del alumnado que tiene dificultades en la adquisición de los aprendizajes básicos y del que adquiere esas destrezas con facilidad. Para ello se realizarán adaptaciones curriculares y se planificarán diversas actuaciones que permitan dar cabida a las diferentes situaciones que presente el alumnado, reformando los contenidos, las estrategias didácticas y el sistema de evaluación.

Los contenidos considerados básicos serán seleccionados para permitir establecer prioridades, distribuir el tiempo de acuerdo con ellas y fijar unos mínimos para todo el alumnado y lograr los aprendizajes con distintos niveles.

Se diseñarán actividades de aprendizaje con diferentes grados de dificultad, utilizando materiales didácticos diversos y haciendo agrupamientos flexibles dentro del aula. Las actividades de refuerzo y de ampliación se ajustarán a los intereses y las necesidades detectadas.

En el caso de alumnado de NEE, se realizarán las pertinentes adaptaciones curriculares significativas que sean necesarias en colaboración con el Departamento de Orientación y teniendo en cuenta las características personales del alumnado. Para las adaptaciones se utilizará el modelo proporcionado por dicho departamento.

En cuanto a la evaluación se tendrá en cuenta que el trabajo de cada alumno/a se ha de valorar como único y original, estimulándole a superar las dificultades y a seguir avanzando en su proceso de aprendizaje. Para ello conviene ayudarle en la reflexión sobre lo realizado, sobre lo aprendido y en el análisis de las dificultades con las que se ha encontrado.

6.1.1. Adaptación de las adaptaciones curriculares en el caso de cuarentena sanitaria.

Ante una posible situación de cuarentena, las adaptaciones curriculares se adaptarán teniendo en cuenta la características del alumnado en cada caso.

Se elaboraría un plan de trabajo individualizado con los contenidos que se fueran a trabajar y se le enviarían de manera semanal vía tutor o tutora, vía correo de Outlook o Teams, para que pudiera continuar con el proceso de enseñanza-aprendizaje desde el hogar.

En dicho plan, que atenderá a las circunstancias específicas de dicho alumno o dicha alumna y su contexto sanitario, emocional y personal, se explicará qué contenidos revisar y qué actividades realizar, así como su temporalización, y de qué manera podrían contactar con la profesora para resolver dudas y entregar las tareas si fuera necesario y si se creyera conveniente.

6.2 Medidas de refuerzo y ampliación

El departamento propondrá actividades de refuerzo y de ampliación, de manera que maten los planteamientos establecidos, haciéndolos más sencillos o más complicados según los intereses y las necesidades detectadas, favoreciendo la adquisición de los aprendizajes

Las actividades de refuerzo son actividades sencillas con las que el alumno puede repasar y trabajar conceptos, aplicar técnicas y afianzar destrezas. Por tanto, estas actividades son particularmente interesantes en los casos en los que conviene reforzar el aprendizaje de los alumnos y alumnas con dificultades. Las actividades de ampliación plantean la aplicación de conceptos, procedimientos y actitudes de forma adecuada a aquellos alumnos y alumnas adelantados.

Estas medidas de refuerzo y ampliación también se adaptarán al contexto de presencialidad, semipresencialidad o imposibilidad total de acudir al centro por la situación sociosanitaria de igual manera que con el resto de actividades curriculares, utilizando Teams y/o Outlook si fuera necesario.

6.2.1. Adaptación de las actividades de refuerzo en el caso de cuarentena sanitaria.

Ante una posible situación de cuarentena, las actividades de refuerzo educativo se adaptarán teniendo en cuenta las características del alumnado.

La comunicación con el alumnado, así como el seguimiento del proceso enseñanza/ aprendizaje, se llevará a cabo a través de la plataforma TEAMS principalmente, y correo electrónico.

6.3 Atención al alumnado que no pueda asistir al centro por motivos de salud o aislamiento preventivo.

Si durante este curso escolar algún alumno o alguna alumna no pudiera acudir al centro por motivos de salud o por un aislamiento preventivo, se elaboraría un plan de trabajo individualizado con los contenidos que se fueran a trabajar y se le enviarían de manera semanal vía tutor o tutora, vía correo de Outlook o Teams, para que pudiera continuar con el proceso de enseñanza-aprendizaje desde el hogar.

En dicho plan, que atenderá a las circunstancias específicas de dicho alumno o dicha alumna y su contexto sanitario, emocional y personal, se explicará qué contenidos revisar y qué actividades realizar, así como su temporalización, y de qué manera podrían contactar con la profesora para resolver dudas y entregar las tareas si fuera necesario y si se creyera conveniente.

6.4.- Plan específico para el alumnado que no promoció

Con respecto al alumnado que permanezca un año más en el mismo curso, podemos encontrarnos con dos situaciones diferentes.

Si el alumno aprobó la asignatura en el curso anterior se intentará que realice actividades de ampliación o de adquisición de nuevas habilidades. También se le animará a participar en clase colaborando con el profesor y ayudando a sus compañeros para fomentar su motivación.

En el caso de que el alumno no haya superado la materia en el curso anterior, el departamento elaborará un plan específico después de la Evaluación Final Extraordinaria, indicando las carencias en la asignatura suspensa. Dicho informe se facilitará al tutor del alumno repetidor en el próximo curso y al profesor que le imparta la materia. Para su elaboración, se utilizará la plantilla que dispone el centro para este fin.

Para mejorar la motivación del alumnado que no promoció y la implicación de las familias en el proceso educativo se propone:

- Controlar la realización de tareas escolares (profesor, alumno y familia) a través de los distintos medios a disposición del profesorado: agenda, SMS, entrevistas, teléfono, correo, etc.
- Analizar junto con la familia del alumno los factores motivacionales que hacen que éste se comprometa con el estudio: condicionantes personales, familiares y sociales.
- Nombrar a un compañero-tutor.
- Integrar al alumno en grupos de trabajo en el aula donde sus compañeros puedan colaborar en el aprendizaje entre iguales.

El alumnado debe trabajar, sobre todo, los aspectos actitudinales, mejorando los hábitos de disciplina, estudio y trabajo, tanto individual como en equipo con el fin de mejorar el proceso de aprendizaje.

6.5. Atención al alumnado que no pueda asistir por motivos de salud o aislamiento preventivo.

Si durante este curso escolar algún alumno o alguna alumna no pudiera acudir al centro por motivos de salud o por un aislamiento preventivo, se elaboraría un plan de trabajo individualizado con los contenidos que se fueran a trabajar y se le enviarían de manera semanal vía tutor o tutora, vía correo de Outlook o Teams, para que pudiera continuar con el proceso de enseñanza-aprendizaje desde el hogar.

En dicho plan, que atenderá a las circunstancias específicas de dicho alumno o dicha alumna y su contexto sanitario, emocional y personal, se explicará qué contenidos revisar y qué actividades realizar, así como su temporalización, y de qué manera podrían contactar con la profesora para resolver dudas y entregar las tareas si fuera necesario y si se creyera conveniente.

7.- Información y comunicación con el alumnado y la familia

El correo electrónico de Outlook y la plataforma Teams se convertirán en las vías de comunicación no presenciales con el alumnado para la resolución de dudas y aclaraciones, así como para el envío de instrucciones y tareas.

Durante este curso escolar, se evitará el contacto presencial con las familias del alumnado. En su lugar, la comunicación se realizará a través del correo de Outlook de la profesora o, si fuera necesario, a través del teléfono del centro escolar en el horario de atención a padres.

Además, se informará periódicamente a las familias y a los tutores del rendimiento del alumnado en caso de que el rendimiento escolar no fuera satisfactorio, con el fin de poder encauzar la situación y promover una mejora en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

8.- Concreción del plan de lectura, escritura e investigación (PLEI)

El departamento seleccionará los textos más apropiados siguiendo las directrices del PLEI y elaborará actividades de acuerdo con la efeméride del día, cuando el tema esté relacionado con el currículo de la asignatura. Así por ejemplo, el 16 de octubre, Día Mundial de la Alimentación, el alumnado puede trabajar con el Libro de actividades del [Día Mundial de la Alimentación 2017](http://www.fao.org/world-food-day/2017/home/es/) publicado por la FAO que incluye la realización de un cuestionario de comprensión lectora, un análisis de imágenes y el diseño de un cartel para participar en un concurso (<http://www.fao.org/world-food-day/2017/home/es/>)

También se podrá trabajar con noticias relacionadas con la materia e imágenes publicadas en la prensa del día.

La lectura de un cómic en clase es otra de las propuestas que hace el departamento, para realizar actividades de desarrollo de los contenidos que permita al alumnado, adquirir conocimientos sobre este medio de narración visual.

9.- Actividades complementarias y extraescolares

Durante el presente curso académico el departamento tiene previsto realizar una visita al museo arqueológico y de BBAA de Asturias, en colaboración con el departamento de Geografía e Historia.

10.- Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.

Los indicadores de logro permiten concretar lo que el alumnado debe saber, comprender y saber hacer en cada materia; deben ser situaciones observables, medibles y evaluables y permitir graduar el logro alcanzado.

El departamento propone como indicadores de logro los siguientes:

- Resultados de las evaluaciones de cada materia y curso: se analizarán y se valorarán los resultados de las evaluaciones de cada nivel y curso, teniendo en cuenta los alumnos con la materia pendiente, los que permanecen un año más en el mismo curso y todas las medidas de atención a la diversidad adoptadas por el departamento en cada nivel y curso.
- Oportunidad de la selección, secuenciación organización y temporalización de los contenidos.
- Idoneidad de la metodología y de los materiales didácticos utilizados.
- Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.
- Sistemas de calificación empleados.
- Funcionamiento interno del Departamento y de los criterios de coordinación entre los profesores del mismo, en particular los que comparten grupos o niveles.
- Valoración de las actividades organizadas por el Departamento o en las que ha participado.
- Relación de las actividades realizadas por los miembros del Departamento.

Para evaluar la aplicación y desarrollo de la programación docente, el departamento tendrá en cuenta los siguientes indicadores:

- Los resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.

A lo largo del curso, los miembros del Departamento de Dibujo realizarán el seguimiento de la programación, valorando el cumplimiento de la temporalización de las unidades didácticas, los cambios en la secuenciación de los contenidos de las materias, el uso de los recursos materiales y las dificultades en el desarrollo de las actividades dentro del aula. Las modificaciones realizadas en la programación y otras decisiones adoptadas en las reuniones por los miembros del departamento se recogerán en las actas de reunión del mismo.

Al finalizar cada trimestre, en la evaluación final ordinaria y en la extraordinaria se analizarán los resultados académicos obtenidos por el alumnado y se harán las propuestas de mejora que quedarán recogidas en las actas de reunión del departamento. En junio, al finalizar el curso, el departamento cubrirá un cuestionario on line para hacer el informe final de curso, a partir de la valoración de los aspectos curriculares, didácticos y pedagógicos así como de la organización y funcionamiento del departamento junto con las propuestas de mejora.

Fdo.: José María Flaquer Lloret

Jefe de departamento

I.E.S. "EL BATÁN". MIERES

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

CURSO 2021 /2022

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EPVAV

CURSO DE LA PROGRAMACIÓN:
3º ESO

FECHA DE APROBACIÓN POR EL DEPARTAMENTO: 19 de octubre de 2021



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
1.- Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación asociados en 1º de ESO.....	3
1.1. Organización y secuenciación de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación asociados.....	3
1.2. Distribución temporal de los contenidos.....	19
1.3. Aprendizajes esenciales para la superación del curso escolar.....	19
1.3.1. Adaptación de la programación al plan de contingencia ante una posible situación de cuarentena sanitaria.....	20
2.- Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa.....	
.....20.3.- Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación.....	21
3.1.- Procedimientos e Instrumentos de evaluación	21
3.2.- Criterios de calificación.....	23
3.3.- Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes.....	23
3.4.-Criterios de calificación ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua (recogidos en el PEC).....	24
3.5.- Prueba extraordinaria de septiembre.....	24
4.- Metodología didáctica.....	25
4.1.-Metodología.....	25
4.2.- La forma en que se incorpora la educación en valores y para el ejercicio de la ciudadanía así como en la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y los elementos transversales del artículo 6 del RD 1105 /2014.....	25
4.3.- Las actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.....	26
4.4.- Actividades de aprendizaje para potenciar el trabajo en equipo de los alumnos.....	26
4.5. Actividades de aprendizaje en los modelos presenciales, semipresenciales y no presenciales debido a una situación de cuarentena o aislamiento preventivo.....	26
5.- Materiales curriculares y recursos didácticos.....	26
6.- Medidas de atención a la diversidad.....	27
6.1.- Adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales y/o altas capacidades.....	27
6.1.1.- Adaptación de las adaptaciones curriculares en el caso de cuarentena sanitaria.....	27
6.2.- Medidas de refuerzo y ampliación.....	28
6.2.1.-Adaptación de las actividades de refuerzo y ampliación en el caso de cuarentena sanitaria....	28
6.3.- Los programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promocione con evaluación negativa en la asignatura. (Las actividades para la recuperación y la evaluación de las materias pendientes)	29
6.4.- Plan específico para el alumnado que no promocione.....	29
6.5.- Atención al alumnado que no pueda asistir al centro por motivos de salud o aislamiento preventivo.....	29
7.-Información y comunicación con el alumnado y la familia.....	30
8.- Concreción del plan de lectura, escritura e investigación (PLEI).....	30
9.- Actividades complementarias y extraescolares.....	30
10.- Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.....	30

INTRODUCCIÓN.

La presente programación se ha elaborado de acuerdo con la normativa legal que regula la Educación Secundaria Obligatoria en el ámbito de la Comunidad Autónoma del **Principado de Asturias** y la cual indicamos a continuación:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE núm. 3, 3-I-2015), por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 43/2015, de 10 de junio (BOPA núm. 150, 30-VI-2015) por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.
- Resolución 22 de abril de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias (BOPA núm. 99, 29-IV-2016) por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de la ESO.
- Circular inicio de curso 2021/2022.

1.- Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación asociados en cada uno de los cursos.

MATERIA: EPV y AV		CURSO: 3º ESO	
Bloque 1. Expresión plástica			
CRITERIO DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN

<p>1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar y valorar las distintas apariencias que presentan el punto, la línea y el plano en las producciones gráfico-plásticas. - Analizar de forma oral y escrita imágenes y producciones gráfico-plásticas propias y ajenas. <p>2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descubrir y analizar los ritmos lineales en el entorno y en las composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico-plásticas propias. - Experimentar con el punto, la línea y el plano y organizarlos según diversos ritmos de forma libre y espontánea. - Experimentar con el valor expresivo de la línea, el punto y el plano y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de grafito o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geoméricamente o más libres y espontáneas <p>3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros).</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manifestar emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.), utilizando recursos gráficos adecuados a cada caso: claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores... <p>4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.</p>	<p>1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico plásticas propias y ajenas.</p> <p>2.1. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones grafico- plásticas.</p> <p>2.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea.</p> <p>2.3. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de grafico o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geoméricamente o más libres y espontáneas.</p> <p>3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...) CCKL, CSC</p> <p>4.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo. CCL</p>	<p>(*) - Identificación y utilización de los elementos que configuran la imagen (punto, línea, forma, textura, color) en las producciones gráfico-plásticas propias y ajenas como elementos de descripción y expresión.</p> <p>(*) - Realización de composiciones modulares con diferentes técnicas y en diferentes aplicaciones de diseño (textil, ornamental, arquitectónico o decorativo).</p> <p>- Experimentación de los conocimientos sobre color con técnicas y materiales diversos y con un programa informático básico.</p> <p>- Cualidades fundamentales del color: tono, valor y saturación. Gammas cromáticas.</p> <p>- Experimentación de los conocimientos sobre luz y color, con técnicas y materiales para representar la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.</p> <p>(*)- La textura: cualidades expresivas. Utilización de distintas técnicas</p>	<p>Primera Evaluación</p>
--	---	--	---------------------------

<p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar, identificar y explicar oralmente, por escrito y gráficamente el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo. - Experimentar nuevas soluciones compositivas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito. - Realizar composiciones modulares con diferentes técnicas gráfico-plásticas y en diferentes aplicaciones de diseño: diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo. - Representar objetos del natural aislados y agrupados según sus características formales y en relación con su entorno. - Identificar y seleccionar la técnica gráfico- plástica más adecuada para representar gráficamente aspectos del entorno del aula, del entorno urbano o de exteriores naturales próximos al centro educativo, con efectos de profundidad por medio de la perspectiva, la correcta aplicación de las proporciones entre los elementos que intervienen y los contrastes lumínicos. 	<p>4.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito. CCL</p> <p>4.3. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo. CCKL</p> <p>4.4. Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno. CCKL</p>	<p>gráfico-plásticas para la elaboración de texturas en composiciones propias abstractas o figurativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de composiciones propias utilizando propuestas creativas con un proyecto por escrito, para alcanzar los objetivos finales. - Realización de apuntes, esbozos y esquemas en todo el proceso de creación (desde la idea inicial hasta la elaboración de formas e imágenes), facilitando la autorreflexión, autoevaluación y evaluación. - Identificación de los materiales gráfico-plásticos y manipulación de los mismos para una técnica correcta. - Reconocimiento y valoración de las obras artísticas, con particular atención a las del patrimonio asturiano y a la labor que desarrollan sus artistas y artesanos y artesanas. 	
<p>(*) 5. Experimentar con los colores primarios y secundarios.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experimentar con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios. - Realizar composiciones cromáticas utilizando los colores primarios, secundarios y complementarios. <p>6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.</p> <p>Mediante este criterio se valorará</p>	<p>5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios. CMCT, CCKL, CIEE, CAA</p> <p>6.1. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas. CMCT, CCKL</p> <p>6.2. Representa con claroscuro la sensación</p>	<p>(*) - Formación de los colores. Color luz. Color pigmento. Colores primarios, secundarios y complementarios.</p>	

<p>si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Emplear trabajos cromáticos concretos en la elaboración de composiciones sencillas utilizando color pigmento y color luz y aplicando algún programa informático básico. - Manejar el claroscuro para representar la sensación de espacio en composiciones volumétricas sencillas. - Utilizar el color con un fin expresivo en composiciones abstractas y utilizando diferentes técnicas gráficas. <p>7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar la técnica de frottage para convertir texturas táctiles en texturas visuales, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas. - Describir plástica y gráficamente imágenes propias y ajenas, identificando la textura como elemento fundamental en la elaboración de la imagen. <p>8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseñar composiciones propias aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito y ajustándose a los objetivos finales. - Emplear métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones. <p>9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz</p>	<p>espacial de composiciones volumétricas sencillas. CMCT, CCKL</p> <p>6.3. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color. CMCT, CCKL</p> <p>7.1. Transcribe texturas táctiles a texturas visuales mediante las técnicas de frottage, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas. CCKL</p> <p>8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales.</p> <p>8.2. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones. CCKL, CCL</p> <p>9.1 Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. CCL, CAA, CCKL</p>	<p>(*) - La textura. Tipos de textura: texturas táctiles y visuales, texturas naturales y artifi</p> <p>*- Elaboración de un proyecto de diseño gráfico, considerando los factores que intervienen en el proceso de creación: presupuestos iniciales, investigación y recopilación de información, bocetos iniciales, presentación de soluciones, realización, maqueta y evaluación.</p> <p>*- Experimentación, mediante los elementos visuales, conceptuales y relacionales del lenguaje visual, de las posibilidades y propiedades expresivas de las</p>	
--	---	--	--

<p>de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Describir con exactitud, de forma oral y escrita, el proceso creativo propio desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. - Evaluar oralmente y por escrito el proceso creativo de manifestaciones plásticas del patrimonio artístico asturiano <p>10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar apuntes, esbozos y esquemas en todo el proceso de creación (desde la idea inicial hasta la elaboración de formas e imágenes), facilitando la autorreflexión, autoevaluación y evaluación.. <p>11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar, entre los diversos procedimientos, técnicas, materiales y herramientas, los más adecuados a una determinada propuesta o a la realización personal. - Aplicar las diferentes técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas en sus producciones con un dominio y acabados suficientes que permitan interpretarlas con corrección. - Experimentar con el papel como material manipulable para crear composiciones en el plano y tridimensionales. - Aprovechar materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico-plásticas. - Mantener su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado con una actitud de respeto y responsabilidad hacia las 	<p>10.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos. CCL, CAA</p> <p>11.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad. CCKL</p> <p>11.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas. CCKL, CIEE</p> <p>11.3. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas CCKL, CIEE</p> <p>11.4. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales CCKL</p> <p>11.5. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos. CCKL</p> <p>11.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico – plásticas CIEE, CSC</p> <p>11.7. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades. CIEE, CSC</p>	<p>técnicas gráfico-plásticas aplicadas al diseño.</p> <p>*- Elaboración de obras gráficas y dibujos empleando los siguientes aspectos: encaje, composición, relación figura-fondo, proporción, expresividad del trazo, claroscuro, y textura.</p> <p>*- Experimentación y exploración a través de los procesos y técnicas de expresión gráfico-plásticas del dibujo artístico, el volumen y la pintura, para la realización de sus producciones.</p>	
--	---	---	--

producciones plásticas propias y ajenas.			
--	--	--	--

MATERIA: EPV y AV		CURSO: 3º ESO	
Bloque 2. Comunicación audiovisual			
CRITERIO DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN
<p>1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinguir los procesos implicados en la percepción visual. - Aplicar los procesos perceptivos conocidos para reconocer las causas de una ilusión óptica.. 	<p>1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos. CCL, CCA</p>	<p>(*)- La percepción visual. Características fisiológicas y mentales.</p>	Segunda Evaluación
<p>Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer y clasificar las ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt. - Diseñar ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt. 	<p>2.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt. CCL</p> <p>2.2. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt. CCL, CCKL</p>	<p>(*) -La ambigüedad visual. Leyes de la Gestalt.</p>	
<p>3. Identificar signifiante y significado en un signo visual.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinguir signifiante y significado en un signo visual. - Identificar signos y símbolos convencionales en los lenguajes visuales. 	<p>3.1. Distingue signifiante y significado en un signo visual. CCL</p>	<p>(*) - Significado y signifiante: signo, símbolo, anagrama, logotipo.</p>	
<p>4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.</p>	<p>4.1. Diferencia imágenes figurativas de</p>	<p>(*) - Lectura de imágenes: aspecto denotativo y</p>	

<p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinguir y clasificar los grados de iconicidad de las imágenes. - Diseñar imágenes sobre un mismo tema y con distintos grados de iconicidad. <p>(*) 5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crear distintas imágenes atendiendo a su significante-significado: anagramas, logotipos, marcas, pictogramas, señales. <p>Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Describir las imágenes y su estructura formal: forma y contenido. - Analizar e interpretar una imagen mediante una lectura objetiva y subjetiva de la misma <p>(*) 7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los fundamentos de la fotografía: elementos de la cámara fotográfica y su funcionamiento. - Crear imágenes fotográficas utilizando sus elementos significativos (encuadre, ángulo, plano y composición). - Estudiar y experimentar a través de los procesos, técnicas y procedimientos propios de la fotografía para producir mensajes visuales. <p>Analizar y realizar cómics</p>	<p>abstractas. CCKL</p> <p>4.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes. CCL, CCKL</p> <p>4.3. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema. CIEE, CCL</p> <p>5.1. Distingue símbolos de iconos. CCL</p> <p>5.2. Diseña símbolos e iconos. CCL, CIEE, CCKL</p> <p>6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma. CCL</p> <p>6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado. CC</p> <p>7.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía. CCKL</p> <p>7.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas. CIEE</p>	<p>connotativo. Clasificación de las imágenes según su finalidad (informativa, comunicativa, expresiva y estética).</p> <p>(*) - Análisis de la imagen fija como medio de expresión.</p>	
--	--	--	--

<p>aplicando los recursos de manera apropiada.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dibujar un cómic utilizando sus elementos característicos de manera correcta. <p>9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conocer los elementos fundamentales de la imagen secuencial. -Crear imágenes con fines publicitarios, informativos y expresivos, utilizando sus elementos significativos (encuadre, ángulo, plano y composición). -Elaborar, en pequeño grupo, una animación con medios digitales y/o analógicos que contemple: guión, planificación, producción y edición. <p>10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Analizar los elementos propios de la comunicación visual presentes en un acto de comunicación. <p>11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Identificar los elementos propios de la comunicación audiovisual presentes en un acto de comunicación sencillo. -Reconocer las distintas funciones de la comunicación audiovisual. -Identificar los posibles significados de una imagen según su contexto expresivo y referencial y descripción de los modos expresivos. <p>12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>	<p>8.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas. CCL, CCKL</p> <p>9.1. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos. CD, CCKL, CCL</p> <p>10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual. CCL</p> <p>11.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación audiovisual. CCL</p> <p>11.2. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales. CCL, CCKL</p>	<p>(*) - Creación de un cómic utilizando sus elementos y características de manera adecuada.</p> <p>- La imagen en movimiento: realización de una animación con medios digitales y/o analógicos.</p> <p>- Experimentación y utilización de los recursos informáticos para la realización de mensajes visuales y audiovisuales a partir de un proyecto previo.</p> <p>(*) - Identificación de los lenguajes visuales utilizados en el ámbito de la comunicación visual. Análisis de los prejuicios y estereotipos presentes en la imagen.</p> <p>(*) - Estudio y experimentación a través de los lenguajes, procesos, técnicas y procedimientos propios de la fotografía, el vídeo y el cine, para elaborar proyectos multimedia.</p>	
--	--	--	--

<p>- Elaborar y participar, activamente, en proyectos de creación visual cooperativos, como producciones videográficas, aplicando las estrategias propias y adecuadas del lenguaje visual y plástico.</p> <p>- Planificar y organizar la realización de una obra colectiva, cooperando de manera activa en su desarrollo.</p> <p>- Aportar ideas o sugerencias orientadas a mejorar creativamente las características plásticas o videográficas del proyecto.</p> <p>- Realizar responsablemente las tareas tanto individuales como colectivas.</p> <p>-Mostrar conductas responsables, así como actitudes que fomenten la igualdad, la tolerancia y la autocrítica.</p> <p>13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>-Clasificar las imágenes visuales según su finalidad (informativa, comunicativa, expresiva y estética).</p> <p>-Valorar y respetar los mensajes visuales y manifestaciones artísticas del patrimonio histórico y cultural.</p> <p>-Analizar los prejuicios y estereotipos presentes en la imagen y mensajes publicitarios.</p> <p>-Desarrollar una actitud crítica razonada ante imágenes publicitarias visuales y audiovisuales cuyo contenido muestre cualquier tipo de discriminación sexual, cultural, social o racial.</p> <p>14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>- Analizar un mensaje publicitario, relacionando los elementos artísticos que intervienen (composición, iluminación, color y relación figura- fondo) con el</p>	<p>12.1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guión técnico, story board, realización...). Valora de manera crítica los resultados. CIEE, CSC, CCL, CAA, CD</p> <p>13.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales. CCL, CSC</p>	<p>(*) - Actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad y rechazo de los elementos de la misma que suponen discriminación sexual, social o racial.</p> <p>(*) - Diferenciación de los distintos estilos y tendencias de las artes visuales valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural asturiano.</p>	
--	---	--	--

--	--	--	--

MATERIA: EPVAV	CURSO: 3º ESO
----------------	---------------

Bloque 3. Dibujo técnico			
CRITERIO DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN
<p>1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar composiciones básicas con orden y limpieza. - Asimilar los conceptos geométricos generales. 	<p>1.1 Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla, resalta el triángulo que se forma. CMCT</p>	<p>(*) -Conocimiento y manejo preciso de los instrumentos para los trazados técnicos.</p> <p>-Revisión de los trazados geométricos fundamentales.</p>	Segunda Evaluación
<p>2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reconocer las posiciones relativas entre puntos y entre rectas para formar una recta o un plano. 	<p>2.1. Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo. CMCT</p>		
<p>3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar y manejar con precisión los instrumentos para los trazados técnicos. - Construir los distintos tipos de rectas. -Trazar rectas paralelas y perpendiculares utilizando la escuadra y el cartabón con precisión. 	<p>3.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión. CMCT</p>	<p>(*) -Explicación oral o escrita sobre el concepto de las distancias y lugares geométricos básicos: circunferencia, mediatriz, bisectriz y mediana.</p>	
<p>4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dividir la circunferencia en 2, 3, 4, 6 y 8 partes iguales para crear figuras regulares lobuladas. 	<p>4.1. Construye una circunferencia lobulada de seis elementos, utilizando el compás. CMCT</p>		

<p>5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Utilizar el compás con precisión para crear figuras regulares. <p>(*) 6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construir ángulos de un número determinado de grados utilizando la escuadra y el cartabón <p>(*) 7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sumar y restar ángulos de forma gráfica. <p>(*) 8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trazar la bisectriz de un ángulo <p>9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sumar o restar segmentos de manera gráfica. <p>(*) 10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz</p>	<p>5.1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilita. CMCT</p> <p>6.1. Identifica los ángulos de 30°, 45°, 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón. CMCT</p> <p>7.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás. CMCT</p> <p>8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás. CMCT</p> <p>9.1. Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás. CMCT</p> <p>10.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón. CMCT</p>	<p>(*) - División de la circunferencia en 2, 3, 4, 5, 6 y 8 partes iguales para crear figuras regulares lobuladas.</p>	
--	---	--	--

<p>de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolver problemas relacionados con la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla y también escuadra, cartabón y regla. <p>11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar el teorema de Thales en proporcionalidad de segmentos. - Aplicar el teorema de Thales en la escala de un polígono. <p>12. Conocer lugares geométricos y definirlos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicar de manera oral o escrita el concepto de las distancias y lugares geométricos básicos: circunferencia, mediatriz, bisectriz y mediana. <p>13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clasificar los triángulos propuestos según sus lados y sus ángulos <p>14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolver de forma gráfica problemas de triángulos en los que se conocen dos lados y un ángulo o dos ángulos y un lado, o tres de sus lados, utilizando correctamente las herramientas. 	<p>11.1. Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales. CMCT</p> <p>11.2. Escala un polígono aplicando el teorema de Thales. CMCT</p> <p>12.1. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos,...). CMCT, CCL</p> <p>13.1. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos. CMCT</p> <p>14.1. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas. CMCT</p>	<p>(*) -Proporcionalidad. Aplicación del teorema de Thales.</p> <p>(*) - Triángulos. Clasificación. Resolución gráfica de problemas de triángulos utilizando correctamente las herramientas. Propiedades y trazado de los puntos y rectas notables de un triángulo. Construcción de triángulos rectángulos aplicando el teorema de Pitágoras.</p>	
--	---	---	--

<p>15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Trazar los puntos y rectas notables de un triángulo y reconocer sus propiedades <p>16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construir triángulos rectángulos aplicando el teorema de Pitágoras. <p>17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definir y clasificar los cuadriláteros (paralelogramos, trapecios y trapezoides). <p>18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dibujar paralelogramos conociendo dos lados consecutivos y una diagonal. <p>19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferenciar polígonos regulares e irregulares, clasificarlos y denominarlos según el número de lados. <p>20. Estudiar la construcción de</p>	<p>15.1. Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente las medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes. CMCT</p> <p>16.1. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto. CMCT</p> <p>17.1. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero. CMCT</p> <p>18.1. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal. CMCT</p> <p>19.1. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular. CMCT</p> <p>20.1. Construye correctamente polígonos</p>	<p>(*) - Cuadriláteros. Definición. Clasificación. Denominación de los cuadriláteros. Resolución de problemas para la construcción de paralelogramos.</p> <p>(*) - Identificación de polígonos regulares e irregulares: clasificación y denominación según el número de lados.</p> <p>(*) - Construcción de polígonos regulares inscritos en la</p>	
--	--	---	--

<p>los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construir con precisión polígonos regulares inscritos en la circunferencia de 3, 4, 5 y 6 lados.. <p>21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construir polígonos regulares dado el lado, de 3, 4, 5 y 6 lados. <p>22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces. - Resolver casos de tangencias entre circunferencias y rectas. - Resolver casos de tangencias entre circunferencias. <p>23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide básicos, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar las tangencias entre circunferencias para dibujar un óvalo regular conocido el diámetro mayor. <p>24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p>	<p>regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia. CMCT</p> <p>21.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado. CMCT</p> <p>22.1. Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas.</p> <p>22.2. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas. CMCT</p> <p>23.1. Construye correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor. CMCT</p> <p>24.1. Construye varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos. CMCT</p>	<p>circunferencia de 3, 4, 5 y 6 lados.</p> <p>(*) - Construcción de polígonos regulares dado el lado, de 3, 4, 5 y 6 lados.</p> <p>- Tangencias y enlaces. Casos complejos.</p> <p>(*) - Construcción de varios tipos de óvalos y ovoides.</p>	
---	---	---	--

<p>- Construir varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos.</p> <p>25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>- Realizar diseños de espirales de 2, 3 y 4 centros.</p> <p>26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>- Diseñar composiciones con módulos, aplicando repeticiones, giros y simetrías.</p> <p>27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>- Representar de manera objetiva sólidos mediante sus proyecciones o vistas diédricas.</p> <p>- Acotar las tres vistas principales.</p> <p>28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>- Utilizar los efectos de profundidad espacial y la perspectiva caballera en sus representaciones.</p> <p>- Construir la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.</p>	<p>25.1. Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros. CMCT</p> <p>26.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos CMCT</p> <p>27.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas. CMCT</p> <p>28.1. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos. CMCT</p>	<p>- Realización de diseños de espirales de 2, 3 y 4 centros.</p> <p>(*) - Comprensión de los conceptos de simetría, giro y traslación de una figura.</p> <p>- Diseño de composiciones con módulos, aplicando repeticiones, giros y simetrías.</p> <p>(*) - Representación objetiva de sólidos mediante sus proyecciones o vistas diédricas y acotación de las tres vistas principales.</p> <p>(*) - Representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.</p>	
--	---	---	--

<p>29. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas. 	<p>29.1. Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas. CMCT</p>	<p>(*) - Representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.</p>	
--	---	--	--

CC= Competencias clave

a) Comunicación lingüística. CCL

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. CMCT

c) Competencia digital. CD

d) Aprender a aprender. CAA

e) Competencias sociales y cívicas. CSC

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. CIEE

g) Conciencia y expresiones culturales. CCKL

1.2. Distribución temporal de los contenidos

Bloque I	Expresión Plástica	primer trimestre
Bloque II	Comunicación audiovisual	segundo trimestre
Bloque III	Dibujo Técnico	tercer trimestre

1.3. Aprendizajes esenciales para la superación del curso escolar

- Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.
- Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.
- Experimentar con los colores primarios y secundarios.
- Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.
- Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico- plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.
- Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas grafico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.
- Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos.
- Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.
- Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo
- Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.
- Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.
- Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.

- Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.
- Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.
- Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.
- Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla.
- Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.
- Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).
- Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.
- Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.
- Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.
- Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.
- Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.
- Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.

1.3.1. Adaptación de la programación al plan de contingencia ante una posible situación de cuarentena sanitaria.

En el caso de la suspensión de la actividad lectiva presencial por contingencia sanitaria, se priorizarán los contenidos marcados con asteriscos en la presente programación didáctica.

La comunicación con el alumnado, así como el seguimiento del proceso enseñanza/aprendizaje, se llevará a cabo a través de la plataforma TEAMS principalmente., y del correo electrónico.

2.- Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye al desarrollo de las competencias clave del currículo, entendidas como capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los contenidos de la materia con el fin de lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas. Éstas la mayor parte de las veces se plantean como un PROYECTO creativo en el cual a partir de una idea vamos modelando hasta darle forma y conseguir un resultado.

La competencia en comunicación lingüística se relaciona con el desarrollo de las habilidades y estrategias que permiten el uso del lenguaje verbal como vehículo para expresar las ideas, emociones y sentimientos. La Educación Plástica, Visual y Audiovisual permite integrar el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y con ello enriquecer la comunicación. Muchos de los lenguajes artísticos (cómic, cine, diseño gráfico, diseño industrial, etc.) integran el lenguaje oral o escrito con la imagen. Por ello, la Educación Plástica, Visual y Audiovisual, como materia que trata sobre diversos lenguajes artísticos, plásticos y visuales, que tienen carácter universal, también contribuye a adquirir la competencia en comunicación lingüística en cuanto que favorece la reflexión sobre las relaciones que se establecen entre diversos lenguajes en los actos de comunicación. Asimismo, favorece la comprensión y expresión oral y escrita al promover el conocimiento y la utilización del vocabulario específico referido a la expresión artística y a la normalización técnica.

Aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico así como profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante la geometría y la representación objetiva de las formas, orienta de forma significativa a que el alumnado adquiera la competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología. Además, la Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye a la adquisición de esta competencia mediante la utilización de procedimientos relacionados con

el método científico, como la observación, la experimentación y el descubrimiento y la reflexión y el análisis posterior.

Así mismo, introduce valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la utilización de materiales para la creación de obras propias, análisis de obras ajenas y conservación del patrimonio cultural.

El uso de recursos tecnológicos específicos no solo supone una herramienta potente para la producción de creaciones visuales sino que, a su vez, colabora en la mejora de la competencia digital. La importancia que adquieren en el currículo los contenidos relativos al entorno audiovisual y multimedia expresa el papel que se otorga a esta materia en la adquisición de esta competencia.

A la competencia para aprender a aprender se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos y experimentación creativa, ya que implica la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora.

Esta materia constituye un buen vehículo para el desarrollo de las competencias sociales y cívicas. En la medida en que la creación artística suponga un trabajo en equipo, se promoverán actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y se contribuirá a la adquisición de habilidades sociales. Por otra parte, el trabajo con herramientas propias del lenguaje visual, que inducen al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas, proporciona experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias.

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual colabora en gran medida en la adquisición del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, dado que todo proceso de creación supone convertir una idea en un acto. Ello significa saber planificar estrategias para alcanzar un objetivo previsto. Se promueven valores como la capacidad creadora y de innovación, la imaginación, el sentido crítico y la responsabilidad.

La competencia que se vincula de forma más específica a este ámbito de conocimientos es la conciencia y expresiones culturales. En esta etapa se pone el énfasis en conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Por otra parte, se contribuye a esta competencia cuando se experimenta e investiga con diversidad de técnicas plásticas y visuales y cuando se comunica a través de distintas expresiones artísticas.

3.- Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación

3.1- Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será integradora, teniendo en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave. La evaluación de la materia se realizará teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables. Además, la evaluación será continua, detectando las dificultades de aprendizaje en el momento que se produzcan, adoptando las medidas necesarias que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje y les garantice la adquisición de las competencias clave para continuar el proceso educativo.

En el marco de la LOMCE, entendemos que los criterios de evaluación, que son los referentes, nos indican cuáles son los objetivos de aprendizaje que ha de alcanzar el alumnado con el desarrollo de cada contenido. En consecuencia, los contenidos son los instrumentos a través de los cuales el alumnado alcanza los objetivos de aprendizaje y desarrolla las competencias. Los estándares de aprendizaje se convierten así en descriptores, que nos marcan qué debe saber hacer el alumnado (qué ha aprendido) cuando alcanza un objetivo concreto.

Para evaluar al alumnado se utilizarán procedimientos e instrumentos variados que permitan ser contrastados:

- Observación sistemática del grupo por parte del profesorado, apoyándose en el diario de clase.
- Control periódico de los trabajos de aplicación, de sus producciones visuales y plásticas y de sus trabajos de investigación.

- Intercambios orales con los alumnos y puestas en común.
- Pruebas específicas: supondrán la resolución de ejercicios propuestos en el aula tanto teóricos como prácticos.
- Autoevaluación: reflexión personal sobre sus progresos y dificultades, así como estrategias para superarlas.

Se aplicará el sistema de evaluación continua lo que permitirá un seguimiento preciso de la evolución que vaya experimentando cada alumno y así poder establecer las modificaciones más convenientes en cada caso. Ello permite diseñar tanto actividades de apoyo al alumnado que presente alguna dificultad, como de desarrollo y ampliación para aquellos que muestren un mayor interés y/o capacidad.

A partir de la observación sistemática del alumnado se podrá valorar la interacción en el aula, la adquisición de hábitos en la realización de los trabajos y la responsabilidad en el manejo de los materiales.

Los instrumentos para la recogida de la información serán fichas de seguimiento, listas de control, carpeta del alumno, o cualquier otro método que el profesor estime conveniente, estableciendo en primer lugar los indicadores concretos sobre los que se centrará la observación.

Mediante el seguimiento de las actividades prácticas realizadas dentro o fuera del aula puede apreciarse el progreso individual del alumnado en relación con los contenidos que dependen de la utilización de las técnicas gráfico- plásticas.

Las pruebas de evaluación de aprendizaje ayudarán a valorar la adquisición de ciertos contenidos que puedan resultar necesarios para la comprensión de nuevos conceptos más adelante. Antes de la realización de cualquier ejercicio o prueba, el alumnado recibirá información completa de todos los aspectos relacionados con el mismo y especialmente de los criterios de calificación que se aplicarán. La no asistencia por parte de un alumno a cualquiera de las pruebas de evaluación que se realicen en clase, deberá ser convenientemente justificada por la familia adjuntando parte o informe médico si fuera necesario, de no ser así, el alumno no podrá hacer la prueba correspondiente en el momento de su incorporación y, la calificación en este apartado para realizar la valoración final, será un 0.

La información del alumnado a lo largo del curso y de cada unidad didáctica se recogerá atendiendo a los siguientes aspectos:

1. Interacción en el aula y en el entorno físico- humano:

- Respetar y cumplir las normas básicas de convivencia, contribuyendo a favorecer un clima de trabajo y cooperación en el aula.
- Tener una actitud de colaboración en lo referente al orden y limpieza del aula al término de cada sesión y cuidado y mantenimiento correcto de los materiales disponibles en los espacios de trabajo.
- Mostrar interés y esfuerzo por mejorar y participar de manera activa en las actividades individuales y grupales.
- Traer el material necesario diariamente a clase.
- Planificar y organizar las tareas, utilizando la agenda escolar.

2. Desarrollo del trabajo individual y colectivo dentro y fuera del aula:

- Conocer, comprender y aplicar los contenidos conceptuales y procedimentales básicos adquiridos en las propuestas de trabajo.
- Realizar y entregar las tareas del aula y de casa, tales como apuntes, ejercicios, bocetos y las actividades en las láminas, dentro de los plazos establecidos.
- Presentar las tareas con corrección y limpieza.
- Organizar el material teórico expuesto y el entregado en clase, así como las actividades realizadas y la información complementaria recopilada en la carpeta del alumno.
- Manejar con destreza los instrumentos de precisión y utilizar adecuadamente los materiales en las actividades artístico- técnicas.

- Realizar los trabajos con creatividad, originalidad y expresividad plástica.
- Realizar actividades de búsqueda, selección, registro y tratamiento o análisis de la información utilizando técnicas y estrategias diversas.
- Tener una buena expresión y comprensión de la lengua oral/escrita, y conocer y usar correctamente la terminología específica de la materia.
- Participar activamente en las actividades extraescolares y complementarias programadas por el departamento.

3. Evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje a través de pruebas específicas:

- Realizar pruebas específicas de distinto grado de dificultad que permitan valorar el conocimiento y comprensión de los contenidos conceptuales y la aplicación de contenidos procedimentales.
- En los ejercicios prácticos se tendrá en cuenta el acabado y dominio de la técnica, la originalidad y adecuación a lo propuesto.

3.2.- Criterios de calificación

Se realizarán tres evaluaciones durante el curso. La calificación de cada período se obtendrá a partir de la información recogida en los instrumentos de evaluación y será el resultado de una ponderación entre las valoraciones de los contenidos actitudinales, procedimentales y conceptuales del área vertebrados en tres líneas de actuación:

- La interacción en el aula y en el entorno físico-humano de evaluará a partir de la observación directa y la información recogida por el profesor en los instrumentos de evaluación de los alumnos y contará un 10% de la calificación global.
- El trabajo individual y colectivo realizado dentro y fuera del aula se recogerá en la carpeta del trabajo del alumno y contará un 60% de la calificación total.
- La realización de pruebas específicas de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje permitirán evaluar los contenidos conceptuales y procedimentales y supondrán un 30% de la calificación total.

En la evaluación final ordinaria de junio la calificación final se determinará como la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones.

Las calificaciones se expresarán en términos numéricos de 0 a 10, sin decimales. El alumno será evaluado positivamente siempre que iguale o supere la calificación de 5.

El alumnado que haya sido calificado negativamente en la Evaluación Final Ordinaria de junio podrá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre que incluirá los contenidos de la materia no superados en las evaluaciones del curso. Para la calificación de la prueba teórico- práctica se seguirán los mismos criterios que para el resto de pruebas específicas.

En la Evaluación Final Ordinaria de junio la calificación final se determinará como la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones.

3.3.- Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes

El alumnado que no alcance la calificación de suficiente en una evaluación deberá recuperarla en la evaluación siguiente.

Para todo lo que se refiera a contenidos procedimentales y actitudinales si se da progreso y evolución en las posteriores evaluaciones, quedan automáticamente recuperados y el profesorado controla este progreso como se ha indicado en los procedimientos de evaluación.

Para lo que se refiera a contenidos conceptuales, repitiendo las pruebas específicas en la forma y manera que indique el profesorado de la materia.

La realización de estas pruebas o entrega de trabajos podrá ser presencial o a través del correo electrónico o la plataforma Teams, dependiendo de la situación sanitaria que haya en el momento y del contexto educativo presencial, semipresencial o de suspensión total de la actividad presencial, así como de las necesidades específicas del alumnado.

3.4.-Criterios de calificación ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua (recogidos en el PEC)

El alumnado que exceda el número de faltas de asistencia no justificadas por evaluación, no podrá ser evaluado siguiendo el procedimiento ordinario y deberá presentarse a una prueba extraordinaria (previa comunicación por escrito al tutor o tutora con la antelación suficiente para que pueda ser informada la familia).

Esta prueba será elaborada por el profesorado responsable de la materia, de acuerdo con el departamento y se realizará antes de finalizar el trimestre correspondiente. La prueba extraordinaria consistirá en:

- Entrega de los trabajos o láminas que se hayan propuesto relacionados con los contenidos trabajados en el aula durante el período correspondiente.
- Realización de una prueba teórico- práctica sobre los contenidos trabajados durante el período correspondiente.

La calificación final de la prueba extraordinaria será la resultante de una media ponderada entre la prueba teórico- práctica y los trabajos mínimos y obligatorios que el alumnado tenga que presentar, en base a los porcentajes siguientes:

- Prueba teórico- práctica: 60% de la nota final.
- Trabajos mínimos y obligatorios: 40% de la nota final.

La realización de la prueba escrita extraordinaria o la entrega de las actividades y trabajos podrá ser presencial o a través del correo electrónico u otras herramientas digitales como la plataforma Teams, dependiendo de la situación sanitaria que haya en el momento, el contexto de presencialidad o suspensión total de la actividad presencial, y de las necesidades específicas del alumnado.

3.5.- Prueba extraordinaria de septiembre

Para esta prueba, en el departamento se elaboran Planes Individuales Personalizados, detallando los contenidos en los que no se han conseguido los aprendizajes necesarios para alcanzar los mínimos exigibles para obtener evaluación positiva, o en su caso, los estándares de aprendizaje fijados en la LOMCE, y el procedimiento e instrumentos con que se evaluará a cada alumna o alumno en la Prueba Extraordinaria de septiembre. Estos procedimientos (que se valorarán sobre 10 puntos) consistirán en trabajos o láminas que el alumnado habrá de realizar durante el verano y que le serán señalados en el mencionado plan y, en la realización de una prueba teórico- práctica. Si aún así, siguiera suspendiendo la materia, y siempre y cuando el alumnado se presente a esta prueba de septiembre, la calificación final no será inferior a la obtenida en la Evaluación Ordinaria de junio.

La calificación final de la prueba extraordinaria será la resultante de una media ponderada entre la prueba teórico- práctica y los trabajos mínimos y obligatorios que el alumnado tenga que presentar según el Plan Individual Personalizado, en base a los porcentajes siguientes:

- Prueba teórico- práctica: 60% de la nota final.

- Trabajos mínimos y obligatorios: 40% de la nota final.

No obstante, en el caso de que la situación sanitaria así lo requiriera, esta prueba extraordinaria presencial podría sustituirse por la entrega de un cuadernillo de actividades que incluyan los contenidos no superados por el alumno o la alumna durante el curso en el cual se deberá obtener, al menos, un cinco para aprobar la materia. De no ser así, la calificación de esta evaluación extraordinaria sería insuficiente, aunque nunca inferior a la obtenida en la evaluación ordinaria. Este cuadernillo podría entregarse vía correo electrónico, de manera presencial en el propio centro o mediante la plataforma Teams.

4.- Metodología didáctica

4.1- Metodología

Se aplicará una metodología activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula. El profesorado resolverá las dudas que se plantean, estimulando en todo momento al alumnado en el proceso de enseñanza- aprendizaje, reconociendo en todo momento sus logros y metas alcanzadas y animándoles a alcanzar otras nuevas.

Al inicio del curso, y para comprobar el punto de partida del alumnado, se realizará una evaluación inicial que también se llevará a cabo en otros momentos del curso que el profesorado considere convenientes.

Para desarrollar cada unidad didáctica y organizar el trabajo en el aula, se procederá generalmente de la siguiente forma:

- Presentación de la unidad. Ésta sirve de elemento motivador entroncando los contenidos con la realidad y el entorno. Se enumerarán los conocimientos previos, los de la misma y los objetivos a cumplir.
- Exposición/ explicación de forma breve y concisa de los contenidos de la unidad, acompañada por imágenes que ayuden a entender los conceptos, utilizando la pizarra digital del aula de Plástica.
- Relación de los conceptos con el entorno, invitando al alumnado a identificar en él nuevos ejemplos.
- Realización de actividades de análisis y ejecución con materiales que fomenten la autonomía del alumnado de forma individual y en grupo.
- Presentación y valoración de los resultados finales del alumnado en grupo- clase.

Así mismo se establecerán unos criterios para el desarrollo del trabajo diario en el aula:

- Organizar el proceso de aprendizaje de forma progresiva y adecuada para que el alumnado alcance los contenidos y competencias necesarias.
- Promover la observación y experimentación para adquirir los conceptos de forma inductiva.
- Fomentar un ambiente de trabajo que posibilite diferentes ritmos y facilite el trabajo individual y en equipo.
- Diseñar actividades que permitan desarrollar las competencias comunicativas y fomentar el interés por la investigación y la lectura del alumnado, utilizando el lenguaje oral, el escrito y plástico.
- Atender a la diversidad de niveles de conocimiento y de posibilidades de aprendizaje del alumnado, desarrollando actividades de ampliación y de refuerzo.
- Introducir procedimientos y técnicas gráfico-plásticas y audiovisuales teniendo en cuenta la dificultad y grado de experimentación utilizando los resultados como motor de la motivación.
- Promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas de ayuda para la expresión, como fuente de información y campo de experimentación artística y creativa.

4.2- Educación en valores y en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres

Es importante tener fomentado la educación en valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, la prevención de la violencia de género o contra las personas con discapacidad, el conocimiento del patrimonio cultural asturiano, el logro de los objetivos europeos en educación, la potenciación de la igualdad de oportunidades y el incremento de los niveles de calidad educativa para todo el alumnado.

Se considera necesario asegurar un desarrollo integral de los alumnos y las alumnas en esta etapa educativa, lo que implica incorporar al currículo elementos transversales como la educación para la igualdad entre hombres y mujeres, la convivencia y los derechos humanos, el espíritu emprendedor, la educación para la salud, la educación ambiental y la educación vial.

4.3.- Las actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación

El diseño de actividades orientadas a estimular el interés por la investigación y la lectura, en las que tengan que defender y justificar de forma oral y escrita sus producciones, favorece la mejora de las competencias comunicativas. De igual modo, la planificación de actividades variadas facilita las posibilidades de experimentar con diferentes materiales y vincularlas tanto al aula como al entorno en que viven los estudiantes y a los medios de comunicación y de tratamiento de la información que tienen a su alcance.

Se seleccionarán imágenes procedentes de diferentes géneros: artísticas, publicitarias, de prensa, del entorno próximo al alumnado, etc., para su análisis en clase con ejercicios prácticos de lectura (lectura denotativa y connotativa). También se aplicarán unas pautas de análisis y lectura crítica de los medios audiovisuales. En otras ocasiones, el alumnado realizará tareas de investigación sobre imágenes de la historia del Arte y del Diseño, así como de las obras del patrimonio artístico asturiano, para su posterior exposición oral en clase.

La lectura de un cómic en clase, posibilitará su posterior estudio y el análisis del lenguaje del cómic y de los recursos expresivos empleados.

Otras actividades que se propondrán al alumnado, serán las de interpretación creativa utilizando el lenguaje visual y aplicando diferentes técnicas gráfico- plásticas, como por ejemplo, la ilustración de un cuento o la realización de un cómic a partir de la lectura de un relato histórico, mitológico, de ficción, etc.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, pueden ser entendidas como herramienta de ayuda al proceso pedagógico, como instrumento para la comunicación oral y escrita y como fuente de consulta y campo de experimentación hacia nuevas formas de expresión y creación.

Los recursos y las aplicaciones informáticas se utilizarán en actividades de creación, obtención y tratamiento de imágenes y en la presentación de trabajos multimedia, así como en las tareas de investigación y de búsqueda y recogida de información.

4.4- Actividades de aprendizaje para potenciar el trabajo en equipo de los alumnos

Dada la naturaleza de la asignatura, el trabajo en equipo implica compartir material y espacio. Durante este curso y debido a la situación peculiar producto de la Covid 19 se limitará a compartir e intercambiar ideas, o proponiendo soluciones.

Otras actividades pueden implicar la realización de un proyecto a partir de una idea inicial, que permita a las alumnas y los alumnos participar en él con creatividad, desarrollando su sentido de la iniciativa y un carácter emprendedor y habilidades de carácter social y cívico.

5.- Materiales curriculares y recursos didácticos

Las explicaciones se reforzarán con el material de apoyo visual disponible en el aula y en el centro. Por destacar algunos de estos recursos señalaremos como importantes los siguientes:

- Imágenes ilustrativas de las explicaciones teóricas (de conceptos concretos, ejercicios o Hª del Arte).
- Ejercicios realizados durante otros cursos.
- Cómicos en la biblioteca del centro.
- Cañón proyector de las aulas.
- Internet
- Vídeos que apoyen ciertos aspectos de la programación (épocas, artistas, tendencias, etc.).
- Fotocopiadora en blanco y negro y en color.
- Ordenador con aplicaciones relativas al campo de la imagen: programas de dibujo técnico y artístico y tratamiento de imagen. El uso de las TIC tendrá una dedicación de al menos el 20% del tiempo de desarrollo de la materia a lo largo del curso siempre que sea posible la reserva del aula del centro.
- Impresora en escala de grises.
- Material de clase para demostraciones prácticas (sobre todo en lo referente a técnicas gráficas).
- TEAMS y otras herramientas online.

El alumnado aportará su propio material, obligatorio para la realización de las actividades diarias: escuadra y cartabón, regla, compás, lápices, témperas, tijeras...

6.-Medidas de atención a la diversidad

6.1- Adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales y/o altas capacidades.

El tratamiento a la diversidad del alumnado debe producirse desde el momento en que se detectan distintos niveles de conocimientos y capacidades entre alumnos. Para dar atención a esta diversidad, el departamento adoptará las medidas necesarias para atender las necesidades del alumnado que tiene dificultades en la adquisición de los aprendizajes básicos y del que adquiere esas destrezas con facilidad. Para ello se realizarán adaptaciones curriculares y se planificarán diversas actuaciones que permitan dar cabida a las diferentes situaciones que presente el alumnado, reformando los contenidos, las estrategias didácticas y el sistema de evaluación.

Los contenidos considerados básicos serán seleccionados para permitir establecer prioridades, distribuir el tiempo de acuerdo con ellas y fijar unos mínimos para todo el alumnado y lograr los aprendizajes con distintos niveles.

Se diseñarán actividades de aprendizaje con diferentes grados de dificultad, utilizando materiales didácticos diversos y haciendo agrupamientos flexibles dentro del aula. Las actividades de refuerzo y de ampliación se ajustarán a los intereses y las necesidades detectadas.

En el caso de alumnado de NEE, se realizarán las pertinentes adaptaciones curriculares significativas que sean necesarias en colaboración con el Departamento de Orientación y teniendo en cuenta las características personales del alumnado. Para las adaptaciones se utilizará el modelo proporcionado por dicho departamento.

En cuanto a la evaluación se tendrá en cuenta que el trabajo de cada alumno/a se ha de valorar como único y original, estimulándole a superar las dificultades y a seguir avanzando en su proceso de

aprendizaje. Para ello conviene ayudarle en la reflexión sobre lo realizado, sobre lo aprendido y en el análisis de las dificultades con las que se ha encontrado.

6.1.1. Adaptación de las medidas de inclusión en el caso de cuarentena sanitaria.

Ante una posible situación de cuarentena, las adaptaciones curriculares se adaptarán teniendo en cuenta la característica del alumnado en cada caso.

La comunicación con el alumnado, así como el seguimiento del proceso enseñanza/ aprendizaje, se llevará a cabo a través de la plataforma TEAMS principalmente.

6.2- Medidas de refuerzo y ampliación

El departamento propondrá actividades de refuerzo y de ampliación, de manera que maten los planteamientos establecidos, haciéndolos más sencillos o más complicados según los intereses y las necesidades detectadas, favoreciendo la adquisición de los aprendizajes

Las actividades de refuerzo son actividades sencillas con las que el alumno puede repasar y trabajar conceptos, aplicar técnicas y afianzar destrezas. Por tanto, estas actividades son particularmente interesantes en los casos en los que conviene reforzar el aprendizaje de los alumnos y alumnas con dificultades. Las actividades de ampliación plantean la aplicación de conceptos, procedimientos y actitudes de forma adecuada a aquellos alumnos y alumnas adelantados.

Estas medidas de refuerzo y ampliación también se adaptarán al contexto de presencialidad, semipresencialidad o imposibilidad total de acudir al centro por la situación sociosanitaria de igual manera que con el resto de actividades curriculares, utilizando Teams y/o Outlook si fuera necesario.

6.2.1. Adaptación de las actividades de refuerzo en el caso de cuarentena sanitaria.

Ante una posible situación de cuarentena, las actividades de refuerzo educativo se adaptarán teniendo en cuenta las características del alumnado.

La comunicación con el alumnado, así como el seguimiento del proceso enseñanza/ aprendizaje, se llevará a cabo a través de la plataforma TEAMS principalmente, y correo electrónico.

6.3.- Los programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promoció con evaluación negativa en la asignatura. (Las actividades para la recuperación y la evaluación de las materias pendientes)

Al alumnado que tengan la asignatura que promovió con la asignatura pendiente, se le facilitará a principio de curso, un cuadernillo de trabajo con las tareas referidas a las competencias no superadas y se les fijará fechas de entrega de las mismas.

El responsable del seguimiento y evaluación del proceso de recuperación de la materia pendiente, será el profesor que le imparta clase al alumno en el curso siguiente. Este podrá recuperar la materia si aprueba los contenidos del curso siguiente.

En el caso de que la materia no tuviese continuidad el responsable del seguimiento y evaluación del alumno, será el Jefe de Departamento que mantendrá contacto con el tutor del alumno. El departamento elaborará el Programa de Refuerzo para la Recuperación de la Materia Pendiente que se entregará al alumno a lo largo del mes de octubre, el documento del plan de recuperación. Se informará al profesor tutor de la entrega de dicho documento y se dejará constancia en el Departamento a través de una copia firmada por los alumnos y por sus familias si es posible. Para todo ello se utilizará el modelo acordado por la CCP.

6.4.- El plan específico para el alumnado que no promoció

Con respecto al alumnado que permanezca un año más en el mismo curso, podemos encontrarnos con dos situaciones diferentes.

Si el alumno aprobó la asignatura en el curso anterior se intentará que realice actividades de ampliación o de adquisición de nuevas habilidades. También se le animará a participar en clase colaborando con el profesor y ayudando a sus compañeros para fomentar su motivación.

En el caso de que el alumno no haya superado la materia en el curso anterior, el departamento elaborará un plan específico después de la Evaluación Final Extraordinaria, indicando las carencias en la asignatura suspensa. Dicho informe se facilitará al tutor del alumno repetidor en el próximo curso y al profesor que le imparta la materia. Para su elaboración, se utilizará la plantilla que dispone el centro para este fin.

Para mejorar la motivación del alumnado que no promoció y la implicación de las familias en el proceso educativo se propone:

- Controlar la realización de tareas escolares (profesor, alumno y familia) a través de los distintos medios a disposición del profesorado: agenda, SMS, entrevistas, teléfono, correo, etc.
- Analizar junto con la familia del alumno los factores motivacionales que hacen que éste se comprometa con el estudio: condicionantes personales, familiares y sociales.
- Nombrar a un compañero-tutor.
- Integrar al alumno en grupos de trabajo en el aula donde sus compañeros puedan colaborar en el aprendizaje entre iguales.

El alumnado debe trabajar, sobre todo, los aspectos actitudinales, mejorando los hábitos de disciplina, estudio y trabajo, tanto individual como en equipo con el fin de mejorar el proceso de aprendizaje.

6.5. Atención al alumnado que no pueda asistir al centro por motivos de salud o aislamiento preventivo.

Si durante este curso escolar algún alumno o alguna alumna no pudiera acudir al centro por motivos de salud o por un aislamiento preventivo, se elaboraría un plan de trabajo individualizado con los contenidos que se fueran a trabajar y se le enviarían de manera semanal vía tutor o tutora, vía correo de Outlook o Teams, para que pudiera continuar con el proceso de enseñanza-aprendizaje desde el hogar.

En dicho plan, que atenderá a las circunstancias específicas de dicho alumno o dicha alumna y su contexto sanitario, emocional y personal, se explicará qué contenidos revisar y qué actividades realizar, así como su temporalización, y de qué manera podrían contactar con la profesora para resolver dudas y entregar las tareas si fuera necesario y si se creyera conveniente.

7.-Información y comunicación con el alumnado y la familia

El correo electrónico de Outlook y la plataforma Teams se convertirán en las vías de comunicación no presenciales con el alumnado para la resolución de dudas y aclaraciones, así como para el envío de instrucciones y tareas.

Durante este curso escolar, se evitará el contacto presencial con las familias del alumnado. En su lugar, la comunicación se realizará a través del correo de Outlook de la profesora o, si fuera necesario, a través del teléfono del centro escolar en el horario de atención a padres.

Además, se informará periódicamente a las familias y a los tutores del rendimiento del alumnado en caso de que el rendimiento escolar no fuera satisfactorio, con el fin de

poder encauzar la situación y promover una mejora en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

8.- Concreción del plan de lectura, escritura e investigación (PLEI)

El departamento seleccionará los textos más apropiados siguiendo las directrices del PLEI y elaborará actividades de acuerdo con la efeméride del día, cuando el tema esté relacionado con el currículo de la asignatura. Así por ejemplo, el 16 de octubre, Día Mundial de la Alimentación, el alumnado puede trabajar con el Libro de actividades del [Día Mundial de la Alimentación 2017](#) publicado por la FAO que incluye la realización de un cuestionario de comprensión lectora, un análisis de imágenes y el diseño de un cartel para participar en un concurso (<http://www.fao.org/world-food-day/2017/home/es/>)

También se podrá trabajar con noticias relacionadas con la materia e imágenes publicadas en la prensa del día.

La lectura de un cómic en clase es otra de las propuestas que hace el departamento, para realizar actividades de desarrollo de los contenidos que permita al alumnado, adquirir conocimientos sobre este medio de narración visual.

9.- Actividades complementarias y extraescolares

Durante el presente curso académico el departamento plantea actividades conjuntas con otros departamentos

10.- Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.

Los indicadores de logro permiten concretar lo que el alumnado debe saber, comprender y saber hacer en cada materia; deben ser situaciones observables, medibles y evaluables y permitir graduar el logro alcanzado.

El departamento propone como indicadores de logro los siguientes:

- Resultados de las evaluaciones de cada materia y curso: se analizarán y se valorarán los resultados de las evaluaciones de cada nivel y curso, teniendo en cuenta los alumnos con la materia pendiente, los que permanecen un año más en el mismo curso y todas las medidas de atención a la diversidad adoptadas por el departamento en cada nivel y curso.
- Oportunidad de la selección, secuenciación organización y temporalización de los contenidos.
- Idoneidad de la metodología y de los materiales didácticos utilizados.
- Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.
- Sistemas de calificación empleados.
- Funcionamiento interno del Departamento y de los criterios de coordinación entre los profesores del mismo, en particular los que comparten grupos o niveles.
- Valoración de las actividades organizadas por el Departamento o en las que ha participado.
- Relación de las actividades realizadas por los miembros del Departamento.

Para evaluar la aplicación y desarrollo de la programación docente, el departamento tendrá en cuenta los siguientes indicadores:

- Los resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.

A lo largo del curso, los miembros del Departamento de Dibujo realizarán el seguimiento de la programación, valorando el cumplimiento de la temporalización de las unidades didácticas, los cambios en la secuenciación de los contenidos de las materias, el uso de los recursos materiales y las dificultades en el desarrollo de las actividades dentro del aula. Las modificaciones realizadas en la programación y otras decisiones adoptadas en las reuniones por los miembros del departamento se recogerán en las actas de reunión del mismo.

Al finalizar cada trimestre, en la evaluación final ordinaria y en la extraordinaria se analizarán los resultados académicos obtenidos por el alumnado y se harán las propuestas de mejora que quedarán recogidas en las actas de reunión del departamento. En junio, al finalizar el curso, el departamento cubrirá un cuestionario on line para hacer el informe final de curso, a partir de la valoración de los aspectos curriculares, didácticos y pedagógicos así como de la organización y funcionamiento del departamento junto con las propuestas de mejora.

Fdo.: José María Flaquer Lloret

Jefe de departamento

I.E.S. "EL BATÁN". MIERES

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

CURSO 2021 /2022

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE:
EPVAV**

**CURSO DE LA PROGRAMACIÓN:
4º ESO**

FECHA DE APROBACIÓN POR EL DEPARTAMENTO: 19 de octubre de 2021

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
1.- Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación asociados en 1º de ESO.....	3
1.1. Organización y secuenciación de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación asociados.....	3
1.2. Distribución temporal de los contenidos.....	11
1.3. Aprendizajes esenciales para la superación del curso escolar.....	11
1.3.1. Adaptación de la programación al plan de contingencia ante una posible situación de cuarentena sanitaria.....	12
2.- Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa.....	12
3.- Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación.....	12
3.1.- Procedimientos e Instrumentos de evaluación	12
3.2.- Criterios de calificación.....	15
3.3.- Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes.....	16
3.4.-Criterios de calificación ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua (recogidos en el PEC).....	16
3.5.- Prueba extraordinaria de septiembre.....	16
4.- Metodología didáctica.....	17
4.1.-Metodología.....	17
4.2.- La forma en que se incorpora la educación en valores y para el ejercicio de la ciudadanía así como en la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y los elementos transversales del artículo 6 del RD 1105 /2014.....	18
4.3.- Las actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.....	18
4.4.- Actividades de aprendizaje para potenciar el trabajo en equipo de los alumnos.....	19
4.5. Actividades de aprendizaje en los modelos presenciales, semipresenciales y no presenciales debido a una situación de cuarentena o aislamiento preventivo.....	19
5.- Materiales curriculares y recursos didácticos.....	19
6.- Medidas de atención a la diversidad.....	19
6.1.- Adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales y/o altas capacidades.....	20
6.1.1.- Adaptación de las adaptaciones curriculares en el caso de cuarentena sanitaria.....	20
6.2.- Medidas de refuerzo y ampliación.....	20
6.2.1.-Adaptación de las actividades de refuerzo y ampliación en el caso de cuarentena sanitaria....	20
6.3.- Plan específico para el alumnado que no promoció.....	21
6.4.- Los programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promoció con evaluación negativa en la asignatura. (Las actividades para la recuperación y la evaluación de las materias pendientes).....	21
6.5. Atención al alumnado que no pueda asistir por motivos de salud o aislamiento preventivo.....	22
7.- Información y comunicación con el alumnado y la familia.....	22
8.- Concreción del plan de lectura, escritura e investigación (PLEI).....	22
9.- Actividades complementarias y extraescolares.....	22
10.- Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.....	23

INTRODUCCIÓN.

La presente programación se ha elaborado de acuerdo con la normativa legal que regula la Educación Secundaria Obligatoria en el ámbito de la Comunidad Autónoma del **Principado de Asturias** y la cual indicamos a continuación:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE núm. 3, 3-I-2015), por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 43/2015, de 10 de junio (BOPA núm. 150, 30-VI-2015) por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.
- Resolución 22 de abril de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias (BOPA núm. 99, 29-IV-2016) por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de la ESO.
- Circular inicio de curso 2021/2022.

1.-Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación asociados en cada uno de los cursos.

MATERIA: EPV y AV		CURSO: 4º ESO	
Bloque 1. Expresión plástica			
CRITERIO DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN

<p>1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aplicar estrategias propias y adecuadas del lenguaje visual al trabajo planteado. - Realizar composiciones variadas y utilizar distintos elementos del lenguaje plástico y visual, respetando las ideas y soluciones propias y del resto de sus compañeros y compañeras. - Valorar y defender su aportación al desarrollo del trabajo, aceptando los propios errores y mostrando una actitud de respeto hacia las críticas de sus compañeros y compañeras. <p>2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar y describir oralmente o por escrito los elementos visuales de una imagen. -Realizar el esquema gráfico de una obra de arte atendiendo a su perspectiva, centro o centros de interés, esquemas de movimientos y ritmos, recorridos visuales, distribución de masas y tonalidades. -Reconocer y emplear en una imagen las técnicas, los materiales y los elementos visuales que se han empleado en su elaboración y que determinan sus características visuales. -Utilizar la variación y modificación del color como recurso creativo para cambiar el significado de una imagen, experimentando y manipulando diferentes programas digitales. <p>3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el</p>	<p>1.1. Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando razonadamente los distintos elementos, códigos y procedimientos del lenguaje plástico y visual, para expresar ideas, experiencias o emociones, individualmente o en equipo.</p> <p>2.1. Aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las técnicas con precisión. CAA, CCKL</p> <p>2.2. Estudia y explica el movimiento y las líneas de fuerza de una imagen. CAA, CCKL</p> <p>2.3. Cambia el significado de una imagen por medio del color. CAA, CCKL</p> <p>3.1. Conoce y elige los materiales más adecuados para la realización de proyectos artísticos. CAA, CCKL</p> <p>3.2. Utiliza con propiedad, los</p>	<ul style="list-style-type: none"> *- Elaboración de obras gráficas y dibujos empleando los siguientes aspectos: encaje, composición, relación figura-fondo, proporción, expresividad del trazo, clarooscuro, y textura. *- Experimentación y exploración a través de los procesos y técnicas de expresión gráfico-plásticas del dibujo artístico, el volumen y la pintura, para la realización de sus producciones. - Realización de composiciones mediante técnicas de grabado y reprografía, en función de sus posibilidades expresivas. - Creación de obras pictóricas, mediante acuarelas, témperas y acrílicos, en las que desarrollen esquema, mancha, composición, color y textura. - Construcción de expresiones artísticas volumétricas a partir de materiales diversos, valorando sus posibilidades creativas. *- Observación y análisis de los valores artísticos y estéticos en imágenes de diferentes períodos artísticos, sobre todo en las manifestaciones artísticas asturianas. - Interés por la búsqueda de materiales, soportes, técnicas, herramientas y por la constancia en el trabajo para conseguir un resultado concreto. - Elaboración de proyectos plásticos de forma cooperativa. *- Representación personal de ideas (partiendo de unos objetivos), usando el lenguaje visual y plástico adecuado, mostrando iniciativa, creatividad e imaginación con autoexigencia en la superación de las creaciones propias. 	<p>Primer trimestre</p>
---	--	---	-------------------------

<p>obra y describir oralmente o por escrito, las características de obras de arte, publicitarias y de diseño, teniendo en cuenta sus dimensiones comunicativas y estéticas.</p> <p>- Analizar y situar en el periodo artístico correspondiente las obras pictóricas, escultóricas y arquitectónicas más significativas del patrimonio cultural asturiano.</p>	<p>5.1. Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística; analiza los soportes, materiales y técnicas gráfico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos de la misma. CCKL, CCL</p> <p>5.2. Analiza y lee imágenes de diferentes obras de arte y las sitúa en el período al que pertenecen. CCKL, CCL</p>		
---	---	--	--

MATERIA: EPV y AV		CURSO: 4º ESO	
Bloque 2. Dibujo Técnico			
CRITERIO DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN
<p>1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las propiedades básicas de las tangencias y realizar trazados de tangencias. <p>Reconocer y analizar estructuras bidimensionales regulares e irregulares.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseñar redes modulares y teselaciones. - Construir volúmenes geométricos simples a partir de la representación de sus desarrollos. 	<p>1.1. Diferencia el sistema de dibujo descriptivo del perceptivo. CMCT</p> <p>1.2. Resuelve problemas sencillos referidos a cuadriláteros y polígonos utilizando con precisión los materiales de Dibujo Técnico. CMCT</p> <p>1.3. Resuelve problemas básicos de tangencias y enlaces. CMCT</p> <p>1.4. Resuelve y analiza problemas de configuración de formas geométricas planas y los aplica a la creación de diseños personales. CMCT</p>	<p>*- Uso razonado de los conceptos de proyección y descripción técnica que utiliza el sistema diédrico para la representación de objetos tridimensionales en un espacio bidimensional.</p> <p>*- Utilización de los diferentes sistemas de representación en función de sus entornos de aplicación.</p> <p>*- Uso de los fundamentos que rigen los sistemas de representación cónico y</p>	<p>Segundo trimestre</p>

<p>- Diseñar y reproducir formas sencillas, que en su definición contengan enlaces de tangencias.</p> <p>- Elaborar y participar activamente en proyectos de construcción geométrica cooperativos y aplicar estrategias propias adecuadas al lenguaje del dibujo técnico.</p> <p>2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Representar objetos tridimensionales a partir de sus vistas principales. - Utilizar los sistemas de representación para dibujar a partir de, el volumen de diferentes objetos del entorno próximo. - Indicar las dimensiones de las diferentes partes de un objeto representado por sus vistas y aplicar las normas de acotación. - Utilizar y reconocer los distintos sistemas de representación gráfica en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería para realizar apuntes del natural aplicando los fundamentos de la perspectiva cónica. <p>3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar programas de dibujo por ordenador para representar los planos técnicos correspondientes al proyecto de diseño de un objeto simple. - Utilizar programas de dibujo por ordenador para construir redes modulares, realizar piezas sencillas a partir de sus vistas y polígonos estrellados a color. 	<p>2.1. Visualiza formas tridimensionales definidas por sus vistas principales. CMCT</p> <p>2.2. Dibuja las vistas (el alzado, la planta y el perfil) de figuras tridimensionales sencillas. CMCT</p> <p>2.3. Dibuja perspectivas de formas tridimensionales, utilizando y seleccionando el sistema de representación más adecuado. CMCT</p> <p>2.4. Realiza perspectivas cónicas frontales y oblicuas, eligiendo el punto de vista más adecuado. CMCT, CCKL</p> <p>3.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de diseños geométricos sencillos. CMCT, CD</p>	<p>axonométrico para describir ambientes y objetos del entorno.</p> <p>*- Apreciación de la capacidad descriptiva de las perspectivas.</p> <p>*- Introducción al concepto de normalización.</p> <p>*- Representación de objetos en el sistema diédrico, incorporado los elementos de acotación necesarios para su construcción y teniendo en cuenta las normas establecidas al respecto.</p> <p>- Interpretación de representaciones bidimensionales de obras arquitectónicas y urbanismo y de objetos y artefactos técnicos.</p> <p>*- Trazado de polígonos regulares.</p> <p>*- Aplicación de tangencias entre rectas y circunferencias.</p>	
--	--	--	--

MATERIA: EPV y AV	CURSO: 4º ESO
-------------------	---------------

<p>alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar diferentes contrastes (de color, textura y tamaño) para dar un mayor significado a la comunicación y un aspecto más dinámico al diseño. - Realizar diferentes diseños y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas. - Planificar y desarrollar las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa. - Aportar soluciones diversas y creativas ante un problema de diseño. - Realizar proyectos elementales de diseño gráfico, identificar problemas y aportar soluciones creativas utilizando programas de diseño por ordenador. - Resolver problemas de diseño de manera creativa, lógica, y racional y potenciar el desarrollo del pensamiento divergente. - Aplicar las teorías perceptivas y los recursos del lenguaje visual a la realización de productos de diseño con la técnica del fotomontaje para realizar imágenes con nuevos significados. - Utilizar programas informáticos de ilustración y diseño y aplicar su uso a diferentes propuestas de diseño. 	<p>3.1. Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio. CMCT</p> <p>3.2. Conoce y planifica las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa. CCKL</p> <p>3.3. Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas. CCKL, CAA</p> <p>3.4. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño. CD, CCKL</p> <p>3.5. Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos respetando los realizados por compañeras y compañeros.</p> <p>CCKL, CSC, CD</p>	<ul style="list-style-type: none"> *- Interés por conocer los principales estilos y las tendencias actuales en los diferentes ámbitos del diseño. *- Actitud crítica razonada ante imágenes publicitarias cuyo contenido muestre cualquier tipo de discriminación sexual, cultural, social o racial. *- Observación de la gran evolución experimentada por las técnicas gráficas tras la implantación de los programas informáticos de diseño asistido por ordenador. 	
---	---	--	--

MATERIA: EPV y AV		CURSO: 4º ESO	
Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia			
CRITERIO DE EVALUACIÓN E INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN
<p>1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manejar con soltura la cámara de fotos y la videocámara, utilizando los controles y funciones principales. 	<p>1.1. Analiza los tipos de plano que aparecen en distintas películas cinematográficas valorando sus factores expresivos. CCKL, CD</p> <p>1.2. Realiza un <i>storyboard</i> a modo de guión para la secuencia de una película. CCKL, CD</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Experimentación a través de las técnicas de expresión gráfico-plástica aplicadas a la animación e interactividad, para producir y transformar imágenes visuales con diferentes intenciones. *- Organización del proceso de reconocimiento y lectura de imágenes de vídeo y 	<p>Tercer trimestre</p>

<p>- Analizar y grabar diferentes tipos de planos, utilizando los elementos de la imagen: encuadre, luz, color y composición.</p> <p>- Crear diferentes imágenes con fines publicitarios, informativos y expresivos.</p> <p>- Realizar un storyboard como guión para producir la secuencia de una película.</p> <p>2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>- Diferenciar los distintos planos, angulaciones y movimientos de cámara y apreciar su valor expresivo en diferentes películas cinematográficas.</p> <p>- Utilizar la cámara fotográfica para realizar diversos tipos de planos y valorar sus factores expresivos.</p> <p>- Utilizar las diferentes fases del proceso fotográfico para la realización de series fotográficas con diferentes criterios estéticos.</p> <p>- Clasificar imágenes de prensa estableciendo semejanzas y diferencias entre ellas por los elementos visuales o la composición, analizando sus finalidades.</p> <p>3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>- Elaborar y modificar diferentes imágenes mediante programas de dibujo y edición digital.</p> <p>- Utilizar los recursos informáticos y las tecnologías para crear un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico.</p> <p>- Experimentar a través del proceso de creación, técnicas y procedimientos propios de la fotografía, el vídeo y el cine, para realizar un proyecto personal.</p> <p>4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de esta</p>	<p>2.1. Visiona diferentes películas cinematográficas identificando y analizando los diferentes planos, angulaciones y movimientos de cámara. CCKL, CD</p> <p>2.2. Analiza y realiza diferentes fotografías, teniendo en cuenta diversos criterios estéticos. CCKL, CD</p> <p>2.3. Recopila diferentes imágenes de prensa analizando sus finalidades. CCKL, CD</p> <p>3.1. Elabora imágenes digitales utilizando distintos programas de dibujo por ordenador. CCKL, CD</p> <p>3.2. Proyecta un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico. CCKL, CD, CSC</p> <p>3.3. Realiza, siguiendo el esquema</p>	<p>multimedia, fomentando el pensamiento divergente y la creatividad.</p> <p>- Interpretación de los elementos más representativos de la sintaxis del lenguaje cinematográfico y videográfico.</p> <p>- Aplicación de la imagen animada en formas multimedia.</p> <p>*- Análisis de los estereotipos y prejuicios vinculados a la edad, a la raza o al sexo presentes en estos medios.</p> <p>- Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las propias producciones.</p> <p>*- Realización y seguimiento del proceso de creación: boceto (croquis), guión (proyecto), presentación final (maqueta) y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva del proceso y del resultado final).</p> <p>*- La televisión como medio de comunicación; televisión y audiencia. Funciones de la</p>	
--	--	---	--

- Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.
- Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.
- Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería
- Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases.
- Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño.
- Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.
- Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo.
- Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.
- Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de esta que suponen discriminación sexual, social o racial.

1.3.1. Adaptación de la programación al plan de contingencia ante una posible situación de cuarentena sanitaria.

En el caso de la suspensión de la actividad lectiva presencial por contingencia sanitaria, se priorizarán los contenidos marcados con asteriscos en la presente programación didáctica.

La comunicación con el alumnado, así como el seguimiento del proceso enseñanza/aprendizaje, se llevará a cabo a través de la plataforma TEAMS principalmente.

2.- Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye al desarrollo de las competencias clave del currículo, entendidas como capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los contenidos de la materia con el fin de lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas. Éstas la mayor parte de las veces se plantean como un PROYECTO creativo en el cual a partir de una idea vamos modelando hasta darle forma y conseguir un resultado.

La competencia en comunicación lingüística se relaciona con el desarrollo de las habilidades y estrategias que permiten el uso del lenguaje verbal como vehículo para expresar las ideas, emociones y sentimientos. La Educación Plástica, Visual y Audiovisual permite integrar el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y con ello enriquecer la comunicación. Muchos de los lenguajes artísticos (cómic, cine, diseño gráfico, diseño industrial, etc.) integran el lenguaje oral o escrito con la imagen. Por ello, la

Educación Plástica, Visual y Audiovisual, como materia que trata sobre diversos lenguajes artísticos, plásticos y visuales, que tienen carácter universal, también contribuye a adquirir la competencia en comunicación lingüística en cuanto que favorece la reflexión sobre las relaciones que se establecen entre diversos lenguajes en los actos de comunicación. Asimismo, favorece la comprensión y expresión oral y escrita al promover el conocimiento y la utilización del vocabulario específico referido a la expresión artística y a la normalización técnica.

Aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico así como profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante la geometría y la representación objetiva de las formas, orienta de forma significativa a que el alumnado adquiera la competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología. Además, la Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye a la adquisición de esta competencia mediante la utilización de procedimientos relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación y el descubrimiento y la reflexión y el análisis posterior.

Así mismo, introduce valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la utilización de materiales para la creación de obras propias, análisis de obras ajenas y conservación del patrimonio cultural.

El uso de recursos tecnológicos específicos no solo supone una herramienta potente para la producción de creaciones visuales sino que, a su vez, colabora en la mejora de la competencia digital. La importancia que adquieren en el currículo los contenidos relativos al entorno audiovisual y multimedia expresa el papel que se otorga a esta materia en la adquisición de esta competencia.

A la competencia para aprender a aprender se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos y experimentación creativa, ya que implica la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora.

Esta materia constituye un buen vehículo para el desarrollo de las competencias sociales y cívicas. En la medida en que la creación artística suponga un trabajo en equipo, se promoverán actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y se contribuirá a la adquisición de habilidades sociales. Por otra parte, el trabajo con herramientas propias del lenguaje visual, que inducen al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas, proporciona experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias.

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual colabora en gran medida en la adquisición del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, dado que todo proceso de creación supone convertir una idea en un acto. Ello significa saber planificar estrategias para alcanzar un objetivo previsto. Se promueven valores como la capacidad creadora y de innovación, la imaginación, el sentido crítico y la responsabilidad.

La competencia que se vincula de forma más específica a este ámbito de conocimientos es la conciencia y expresiones culturales. En esta etapa se pone el énfasis en conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Por otra parte, se contribuye a esta competencia cuando se experimenta e investiga con diversidad de técnicas plásticas y visuales y cuando se comunica a través de distintas expresiones artísticas.

3.- Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación

3.1- Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será integradora, teniendo en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave. La evaluación de la materia se realizará teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables. Además, la evaluación será continua, detectando las dificultades de aprendizaje en el momento que se produzcan, adoptando las medidas necesarias que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje y les garantice la adquisición de las competencias clave para continuar el proceso educativo.

En el marco de la LOMCE, entendemos que los criterios de evaluación, que son los referentes, nos indican cuáles son los objetivos de aprendizaje que ha de alcanzar el alumnado con el desarrollo de cada contenido. En consecuencia, los contenidos son los instrumentos a través de los cuales el alumnado

alcanza los objetivos de aprendizaje y desarrolla las competencias. Los estándares de aprendizaje se convierten así en descriptores, que nos marcan qué debe saber hacer el alumnado (qué ha aprendido) cuando alcanza un objetivo concreto.

Para evaluar al alumnado se utilizarán procedimientos e instrumentos variados que permitan ser contrastados:

- Observación sistemática del grupo por parte del profesorado, apoyándose en el diario de clase, escalas de observación, plazos de entregas...
- Control periódico de los trabajos de aplicación, de sus producciones visuales y plásticas y de sus trabajos de investigación.
- Intercambios orales con los alumnos y puestas en común.
- Pruebas específicas: supondrán la resolución de ejercicios propuestos en el aula tanto teóricos como prácticos.
- Autoevaluación: reflexión personal sobre sus progresos y dificultades, así como estrategias para superarlas.

Se aplicará el sistema de evaluación continua lo que permitirá un seguimiento preciso de la evolución que vaya experimentando cada alumno y así poder establecer las modificaciones más convenientes en cada caso. Ello permite diseñar tanto actividades de apoyo al alumnado que presente alguna dificultad, como de desarrollo y ampliación para aquellos que muestren un mayor interés y/o capacidad.

A partir de la observación sistemática del alumnado se podrá valorar la interacción en el aula, la adquisición de hábitos en la realización de los trabajos y la responsabilidad en el manejo de los materiales.

Los instrumentos para la recogida de la información serán fichas de seguimiento, listas de control, carpeta del alumno, o cualquier otro método que el profesor estime conveniente, estableciendo en primer lugar los indicadores concretos sobre los que se centrará la observación.

Mediante el seguimiento de las actividades prácticas realizadas dentro o fuera del aula puede apreciarse el progreso individual del alumnado en relación con los contenidos que dependan de la utilización de las técnicas gráfico- plásticas.

Las pruebas de evaluación de aprendizaje ayudarán a valorar la adquisición de ciertos contenidos que puedan resultar necesarios para la comprensión de nuevos conceptos más adelante. Antes de la realización de cualquier ejercicio o prueba, el alumnado recibirá información completa de todos los aspectos relacionados con el mismo y especialmente de los criterios de calificación que se aplicarán. La no asistencia por parte de un alumno a cualquiera de las pruebas de evaluación que se realicen en clase, deberá ser convenientemente justificada por la familia adjuntando parte o informe médico si fuera necesario, de no ser así, el alumno no podrá hacer la prueba correspondiente en el momento de su incorporación y, la calificación en este apartado para realizar la valoración final, será un 0.

La información del alumnado a lo largo del curso y de cada unidad didáctica se recogerá atendiendo a los siguientes aspectos:

1. Interacción en el aula y en el entorno físico- humano:

- Respetar y cumplir las normas básicas de convivencia, contribuyendo a favorecer un clima de trabajo y cooperación en el aula.
- Tener una actitud de colaboración en lo referente al orden y limpieza del aula al término de cada sesión y cuidado y mantenimiento correcto de los materiales disponibles en los espacios de trabajo.
- Mostrar interés y esfuerzo por mejorar y participar de manera activa en las actividades individuales y grupales.
- Traer el material necesario diariamente a clase.
- Planificar y organizar las tareas, utilizando la agenda escolar.

2. Desarrollo del trabajo individual y colectivo dentro y fuera del aula:

- Conocer, comprender y aplicar los contenidos conceptuales y procedimentales básicos adquiridos en las propuestas de trabajo.
- Realizar y entregar las tareas del aula y de casa, tales como apuntes, ejercicios, bocetos y las actividades en las láminas, dentro de los plazos establecidos.
- Presentar las tareas con corrección y limpieza.
- Organizar el material teórico expuesto y el entregado en clase, así como las actividades realizadas y la información complementaria recopilada en la carpeta del alumno.
- Manejar con destreza los instrumentos de precisión y utilizar adecuadamente los materiales en las actividades artístico- técnicas.
- Realizar los trabajos con creatividad, originalidad y expresividad plástica.
- Realizar actividades de búsqueda, selección, registro y tratamiento o análisis de la información utilizando técnicas y estrategias diversas.
- Tener una buena expresión y comprensión de la lengua oral/escrita, y conocer y usar correctamente la terminología específica de la materia.
- Participar activamente en las actividades extraescolares y complementarias programadas por el departamento.

3. Evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje a través de pruebas específicas:

- Realizar pruebas específicas de distinto grado de dificultad que permitan valorar el conocimiento y comprensión de los contenidos conceptuales y la aplicación de contenidos procedimentales.
- En los ejercicios prácticos se tendrá en cuenta el acabado y dominio de la técnica, la originalidad y adecuación a lo propuesto.

3.2.- Criterios de calificación

Se realizarán tres evaluaciones durante el curso. La calificación de cada período se obtendrá a partir de la información recogida en los instrumentos de evaluación y será el resultado de una ponderación entre las valoraciones de los contenidos actitudinales, procedimentales y conceptuales del área vertebrados en tres líneas de actuación:

- La interacción en el aula y en el entorno físico-humano de evaluará a partir de la observación directa y la información recogida por el profesor en los instrumentos de evaluación de los alumnos y contará un 10% de la calificación global.
- El trabajo individual y colectivo realizado dentro y fuera del aula se recogerá en la carpeta del trabajo del alumno y contará un 60% de la calificación total.
- La realización de pruebas específicas de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje permitirán evaluar los contenidos conceptuales y procedimentales y supondrán un 30% de la calificación total.

En la evaluación final ordinaria de junio la calificación final se determinará como la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones.

Las calificaciones se expresarán en términos numéricos de 0 a 10, sin decimales. El alumno será evaluado positivamente siempre que iguale o supere la calificación de 5.

El alumnado que haya sido calificado negativamente en la Evaluación Final Ordinaria de junio podrá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre que incluirá los contenidos de la materia no superados en las evaluaciones del curso. Para la calificación de la prueba teórico- práctica se seguirán los mismos criterios que para el resto de pruebas específicas.

En la Evaluación Final Ordinaria de junio la calificación final se determinará como la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones.

3.3.- Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes

El alumnado que no alcance la calificación de suficiente en una evaluación deberá recuperarla en la evaluación siguiente.

Para todo lo que se refiera a contenidos procedimentales y actitudinales si se da progreso y evolución en las posteriores evaluaciones, quedan automáticamente recuperados y el profesorado controla este progreso como se ha indicado en los procedimientos de evaluación.

Para lo que se refiera a contenidos conceptuales, repitiendo las pruebas específicas en la forma y manera que indique el profesorado de la materia.

La realización de estas pruebas o entrega de trabajos podrá ser presencial o a través del correo electrónico o la plataforma Teams, dependiendo de la situación sanitaria que haya en el momento y del contexto educativo presencial, semipresencial o de suspensión total de la actividad presencial, así como de las necesidades específicas del alumnado.

3.4.-Criterios de calificación ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua (recogidos en el PEC)

El alumnado que exceda el número de faltas de asistencia no justificadas por evaluación, no podrá ser evaluado siguiendo el procedimiento ordinario y deberá presentarse a una prueba extraordinaria (previa comunicación por escrito al tutor o tutora con la antelación suficiente para que pueda ser informada la familia).

Esta prueba será elaborada por el profesorado responsable de la materia, de acuerdo con el departamento y se realizará antes de finalizar el trimestre correspondiente. La prueba extraordinaria consistirá en:

- Entrega de los trabajos o láminas que se hayan propuesto relacionados con los contenidos trabajados en el aula durante el período correspondiente.
- Realización de una prueba teórico- práctica sobre los contenidos trabajados durante el período correspondiente.

La calificación final de la prueba extraordinaria será la resultante de una media ponderada entre la prueba teórico- práctica y los trabajos mínimos y obligatorios que el alumnado tenga que presentar, en base a los porcentajes siguientes:

- Prueba teórico- práctica: 60% de la nota final.
- Trabajos mínimos y obligatorios: 40% de la nota final.

La realización de la prueba escrita extraordinaria o la entrega de las actividades y trabajos podrá ser presencial o a través del correo electrónico u otras herramientas digitales como la plataforma Teams, dependiendo de la situación sanitaria que haya en el momento, el contexto de presencialidad, semipresencialidad o suspensión total de la actividad presencial, y de las necesidades específicas del alumnado.

3.5.- Prueba extraordinaria de septiembre

Para esta prueba, en el departamento se elaboran Planes Individuales Personalizados, detallando los contenidos en los que no se han conseguido los aprendizajes necesarios para alcanzar los mínimos exigibles para obtener evaluación positiva, o en su caso, los estándares de aprendizaje fijados en la LOMCE, y el procedimiento e instrumentos con que se evaluará a cada alumna o alumno en la Prueba Extraordinaria de septiembre. Estos procedimientos (que se valorarán sobre 10 puntos) consistirán en

trabajos o láminas que el alumnado habrá de realizar durante el verano y que le serán señalados en el mencionado plan y, en la realización de una prueba teórico- práctica. Si aún así, siguiera suspendiendo la materia, y siempre y cuando el alumnado se presente a esta prueba de septiembre, la calificación final no será inferior a la obtenida en la Evaluación Ordinaria de junio.

La calificación final de la prueba extraordinaria será la resultante de una media ponderada entre la prueba teórico- práctica y los trabajos mínimos y obligatorios que el alumnado tenga que presentar según el Plan Individual Personalizado, en base a los porcentajes siguientes:

- Prueba teórico- práctica: 60% de la nota final.
- Trabajos mínimos y obligatorios: 40% de la nota final.

No obstante, en el caso de que la situación sanitaria así lo requiriera, esta prueba extraordinaria presencial podría sustituirse por la entrega de un cuadernillo de actividades que incluyan los contenidos no superados por el alumno o la alumna durante el curso en el cual se deberá obtener, al menos, un cinco para aprobar la materia. De no ser así, la calificación de esta evaluación extraordinaria sería insuficiente, aunque nunca inferior a la obtenida en la evaluación ordinaria. Este cuadernillo podría entregarse vía correo electrónico, de manera presencial en el propio centro o mediante la plataforma Teams.

4.- Metodología didáctica

4.1- Metodología

Se aplicará una metodología activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, desarrollando proyectos de forma individual o cooperativa con otros compañeros o materias. El profesorado resolverá las dudas que se plantean, estimulando en todo momento al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, reconociendo en todo momento sus logros y metas alcanzadas y animándoles a alcanzar otras nuevas.

Al inicio del curso, y para comprobar el punto de partida del alumnado, se realizará una evaluación inicial que también se llevará a cabo en otros momentos del curso que el profesorado considere convenientes.

Para desarrollar cada unidad didáctica y organizar el trabajo en el aula, se procederá generalmente de la siguiente forma:

- Presentación de la unidad. Ésta sirve de elemento motivador entroncando los contenidos con la realidad y el entorno. Se enumerarán los conocimientos previos, los de la misma y los objetivos a cumplir.
- Exposición/ explicación de forma breve y concisa de los contenidos de la unidad, acompañada por imágenes que ayuden a entender los conceptos, utilizando la pizarra digital del aula de Plástica.
- Relación de los conceptos con el entorno, invitando al alumnado a identificar en él nuevos ejemplos.
- Realización de actividades de análisis y ejecución con materiales que fomenten la autonomía del alumnado de forma individual y en grupo.
- Presentación y valoración de los resultados finales del alumnado en grupo- clase.

Así mismo se establecerán unos criterios para el desarrollo del trabajo diario en el aula:

- Organizar el proceso de aprendizaje de forma progresiva y adecuada para que el alumnado alcance los contenidos y competencias necesarias.
- Promover la observación y experimentación para adquirir los conceptos de forma inductiva.

- Fomentar un ambiente de trabajo que posibilite diferentes ritmos y facilite el trabajo individual y en equipo.
- Diseñar actividades que permitan desarrollar las competencias comunicativas y fomentar el interés por la investigación y la lectura del alumnado, utilizando el lenguaje oral, el escrito y plástico.
- Atender a la diversidad de niveles de conocimiento y de posibilidades de aprendizaje del alumnado, desarrollando actividades de ampliación y de refuerzo.
- Introducir procedimientos y técnicas gráfico-plásticas y audiovisuales teniendo en cuenta la dificultad y grado de experimentación utilizando los resultados como motor de la motivación.
- Promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas de ayuda para la expresión, como fuente de información y campo de experimentación artística y creativa.

4.2- Educación en valores y en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres

Es importante tener fomentado la educación en valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, la prevención de la violencia de género o contra las personas con discapacidad, el conocimiento del patrimonio cultural asturiano, el logro de los objetivos europeos en educación, la potenciación de la igualdad de oportunidades y el incremento de los niveles de calidad educativa para todo el alumnado.

Se considera necesario asegurar un desarrollo integral de los alumnos y las alumnas en esta etapa educativa, lo que implica incorporar al currículo elementos transversales como la educación para la igualdad entre hombres y mujeres, la convivencia y los derechos humanos, el espíritu emprendedor, la educación para la salud, la educación ambiental y la educación vial.

4.3.- Las actividades que estimulen el interés y el hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación

El diseño de actividades orientadas a estimular el interés por la investigación y la lectura, en las que tengan que defender y justificar de forma oral y escrita sus producciones, favorece la mejora de las competencias comunicativas. De igual modo, la planificación de actividades variadas facilita las posibilidades de experimentar con diferentes materiales y vincularlas tanto al aula como al entorno en que viven los estudiantes y a los medios de comunicación y de tratamiento de la información que tienen a su alcance.

Se seleccionarán imágenes procedentes de diferentes géneros: artísticas, publicitarias, de prensa, del entorno próximo al alumnado, etc., para su análisis en clase con ejercicios prácticos de lectura (lectura denotativa y connotativa). También se aplicarán unas pautas de análisis y lectura crítica de los medios audiovisuales. En otras ocasiones, el alumnado realizará tareas de investigación sobre imágenes de la historia del Arte y del Diseño, así como de las obras del patrimonio artístico asturiano, para su posterior exposición oral en clase.

La lectura de un cómic en clase, posibilitará su posterior estudio y el análisis del lenguaje del cómic y de los recursos expresivos empleados.

Otras actividades que se propondrán al alumnado, serán las de interpretación creativa utilizando el lenguaje visual y aplicando diferentes técnicas gráfico-plásticas, como por ejemplo, la ilustración de un cuento o la realización de un cómic a partir de la lectura de un relato histórico, mitológico, de ficción, etc.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, pueden ser entendidas como herramienta de ayuda al proceso pedagógico, como instrumento para la comunicación oral y escrita y como fuente de consulta y campo de experimentación hacia nuevas formas de expresión y creación.

Los recursos y las aplicaciones informáticas se utilizarán en actividades de creación, obtención y tratamiento de imágenes y en la presentación de trabajos multimedia, así como en las tareas de investigación y de búsqueda y recogida de información.

4.4- Actividades de aprendizaje para potenciar el trabajo en equipo de los alumnos

Dada la naturaleza de la asignatura, el trabajo en equipo implica compartir material y espacio. Durante este curso y debido a la situación peculiar producto de la Covid 19 se limitará a compartir e intercambiar ideas, o proponiendo soluciones.

Otras actividades pueden implicar la realización de un proyecto a partir de una idea inicial, que permita a las alumnas y los alumnos participar en él con creatividad, desarrollando su sentido de la iniciativa y un carácter emprendedor y habilidades de carácter social y cívico.

4.5. Actividades de aprendizaje en los modelos presenciales, y no presenciales debido a una situación de cuarentena o aislamiento preventivo.

El alumnado dispone de un cuadernillo de actividades estructurado en fichas donde se desarrollan los contenidos curriculares, en el supuesto caso de no presencialidad, se seguirán realizando estas tareas, en el horario de clase y utilizando la plataforma TEAMS, no obstante se podrían reducir a sólo las imprescindibles para la adquisición de los conocimientos y destrezas que se pretenden trabajar, y nunca podrán superar en tiempo el número de horas que el alumno dedicaría a ellas si la situación educativa fuera presencial. Su nivel de dificultad deberá ser el acorde al tipo de alumnado y nivel y deberán siempre ir acompañadas de una explicación clara y sencilla de qué se debe hacer, cómo se valorará y qué plazos y métodos de entrega se deben cumplir.

5.- Materiales curriculares y recursos didácticos

Las explicaciones se reforzarán con el material de apoyo visual disponible en el aula y en el centro. Por destacar algunos de estos recursos señalaremos como importantes los siguientes:

- Imágenes ilustrativas de las explicaciones teóricas (de conceptos concretos, ejercicios o Hª del Arte).
- Ejercicios realizados durante otros cursos.
- Cómic en la biblioteca del centro.
- Cañón proyector de las aulas.
- Internet
- Vídeos que apoyen ciertos aspectos de la programación (épocas, artistas, tendencias, etc.).
- Fotocopiadora en blanco y negro y en color.
- Ordenador con aplicaciones relativas al campo de la imagen: programas de dibujo técnico y artístico y tratamiento de imagen. El uso de las TIC tendrá una dedicación de al menos el 20% del tiempo de desarrollo de la materia a lo largo del curso siempre que sea posible la reserva del aula del centro.
- Impresora en escala de grises.
- Material de clase para demostraciones prácticas (sobre todo en lo referente a técnicas gráficas).

- TEAMS y otras herramientas online.

El alumnado aportará su propio material, obligatorio para la realización de las actividades diarias: escuadra y cartabón, regla, compás, lápices, témperas, tijeras...

6.-Medidas de atención a la diversidad

6.1- Adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales y/o altas capacidades.

El tratamiento a la diversidad del alumnado debe producirse desde el momento en que se detectan distintos niveles de conocimientos y capacidades entre alumnos. Para dar atención a esta diversidad, el departamento adoptará las medidas necesarias para atender las necesidades del alumnado que tiene dificultades en la adquisición de los aprendizajes básicos y del que adquiere esas destrezas con facilidad. Para ello se realizarán adaptaciones curriculares y se planificarán diversas actuaciones que permitan dar cabida a las diferentes situaciones que presente el alumnado, reformando los contenidos, las estrategias didácticas y el sistema de evaluación.

Los contenidos considerados básicos serán seleccionados para permitir establecer prioridades, distribuir el tiempo de acuerdo con ellas y fijar unos mínimos para todo el alumnado y lograr los aprendizajes con distintos niveles.

Se diseñarán actividades de aprendizaje con diferentes grados de dificultad, utilizando materiales didácticos diversos y haciendo agrupamientos flexibles dentro del aula. Las actividades de refuerzo y de ampliación se ajustarán a los intereses y las necesidades detectadas.

En el caso de alumnado de NEE, se realizarán las pertinentes adaptaciones curriculares significativas que sean necesarias en colaboración con el Departamento de Orientación y teniendo en cuenta las características personales del alumnado. Para las adaptaciones se utilizará el modelo proporcionado por dicho departamento.

En cuanto a la evaluación se tendrá en cuenta que el trabajo de cada alumno/a se ha de valorar como único y original, estimulándole a superar las dificultades y a seguir avanzando en su proceso de aprendizaje. Para ello conviene ayudarle en la reflexión sobre lo realizado, sobre lo aprendido y en el análisis de las dificultades con las que se ha encontrado.

6.1.1. Adaptación de las medidas de inclusión en el caso de cuarentena sanitaria.

Ante una posible situación de cuarentena, las adaptaciones curriculares se adaptarán teniendo en cuenta la características del alumnado en cada caso.

Se elaboraría un plan de trabajo individualizado con los contenidos que se fueran a trabajar y se le enviarían de manera semanal vía tutor o tutora, vía correo de Outlook o Teams, para que pudiera continuar con el proceso de enseñanza-aprendizaje desde el hogar.

En dicho plan, que atenderá a las circunstancias específicas de dicho alumno o dicha alumna y su contexto sanitario, emocional y personal, se explicará qué contenidos revisar y qué actividades realizar, así como su temporalización, y de qué manera podrían contactar con la profesora para resolver dudas y entregar las tareas si fuera necesario y si se creyera conveniente.

6.2 Medidas de refuerzo y ampliación

El departamento propondrá actividades de refuerzo y de ampliación, de manera que maten los planteamientos establecidos, haciéndolos más sencillos o más complicados según los intereses y las necesidades detectadas, favoreciendo la adquisición de los aprendizajes

Las actividades de refuerzo son actividades sencillas con las que el alumno puede repasar y trabajar conceptos, aplicar técnicas y afianzar destrezas. Por tanto, estas actividades son particularmente interesantes en los casos en los que conviene reforzar el aprendizaje de los alumnos y alumnas con dificultades. Las actividades de ampliación plantean la aplicación de conceptos, procedimientos y actitudes de forma adecuada a aquellos alumnos y alumnas adelantados.

Estas medidas de refuerzo y ampliación también se adaptarán al contexto de presencialidad, o imposibilidad de acudir al centro por la situación sociosanitaria de igual manera que con el resto de actividades curriculares, utilizando Teams y/o Outlook si fuera necesario.

6.2.1. Adaptación de las actividades de refuerzo en el caso de cuarentena sanitaria.

Ante una posible situación de cuarentena, las actividades de refuerzo educativo se adaptarán teniendo en cuenta las características del alumnado.

La comunicación con el alumnado, así como el seguimiento del proceso enseñanza/ aprendizaje, se llevará a cabo a través de la plataforma TEAMS principalmente, y correo electrónico.

6.3.- Plan específico para el alumnado que no promocione

Con respecto al alumnado que permanezca un año más en el mismo curso, podemos encontrarnos con dos situaciones diferentes.

Si el alumno aprobó la asignatura en el curso anterior se intentará que realice actividades de ampliación o de adquisición de nuevas habilidades. También se le animará a participar en clase colaborando con el profesor y ayudando a sus compañeros para fomentar su motivación.

En el caso de que el alumno no haya superado la materia en el curso anterior, el departamento elaborará un plan específico después de la Evaluación Final Extraordinaria, indicando las carencias en la asignatura suspensa. Dicho informe se facilitará al tutor del alumno repetidor en el próximo curso y al profesor que le imparta la materia. Para su elaboración, se utilizará la plantilla que dispone el centro para este fin.

Para mejorar la motivación del alumnado que no promocione y la implicación de las familias en el proceso educativo se propone:

- Controlar la realización de tareas escolares (profesor, alumno y familia) a través de los distintos medios a disposición del profesorado: agenda, SMS, entrevistas, teléfono, correo, etc.
- Analizar junto con la familia del alumno los factores motivacionales que hacen que éste se comprometa con el estudio: condicionantes personales, familiares y sociales.
- Nombrar a un compañero-tutor.
- Integrar al alumno en grupos de trabajo en el aula donde sus compañeros puedan colaborar en el aprendizaje entre iguales.

El alumnado debe trabajar, sobre todo, los aspectos actitudinales, mejorando los hábitos de disciplina, estudio y trabajo, tanto individual como en equipo con el fin de mejorar el proceso de aprendizaje.

6.4.- Los programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promocione con evaluación negativa en la asignatura. (Las actividades para la recuperación y la evaluación de las materias pendientes)

Al alumnado que tengan la asignatura que promocione con la asignatura pendiente, se le facilitará a principio de curso, un cuadernillo de trabajo con las tareas referidas a las competencias no superadas y se les fijará fechas de entrega de las mismas.

El responsable del seguimiento y evaluación del proceso de recuperación de la materia pendiente, será el profesor que le imparta clase al alumno en el curso siguiente. Este podrá recuperar la materia si aprueba los contenidos del curso siguiente.

En el caso de que la materia no tuviese continuidad el responsable del seguimiento y evaluación del alumno, será el jefe de Departamento que mantendrá contacto con el tutor del alumno. El departamento elaborará el Programa de Refuerzo para la Recuperación de la Materia Pendiente que se entregará al alumno a lo largo del mes de octubre, el documento del plan de recuperación. Se informará al profesor tutor de la entrega de dicho documento y se dejará constancia en el Departamento a través de una copia firmada por los alumnos y por sus familias si es posible. Para todo ello se utilizará el modelo acordado por la CCP.

6.5. Atención al alumnado que no pueda asistir por motivos de salud o aislamiento preventivo.

Si durante este curso escolar algún alumno o alguna alumna no pudiera acudir al centro por motivos de salud o por un aislamiento preventivo, se elaboraría un plan de trabajo individualizado con los contenidos que se fueran a trabajar y se le enviarían de manera semanal vía tutor o tutora, vía correo de Outlook o Teams, para que pudiera continuar con el proceso de enseñanza-aprendizaje desde el hogar.

En dicho plan, que atenderá a las circunstancias específicas de dicho alumno o dicha alumna y su contexto sanitario, emocional y personal, se explicará qué contenidos revisar y qué actividades realizar, así como su temporalización, y de qué manera podrían contactar con la profesora para resolver dudas y entregar las tareas si fuera necesario y si se creyera conveniente.

7.- Información y comunicación con el alumnado y la familia

El correo electrónico de Outlook y la plataforma Teams se convertirán en las vías de comunicación no presenciales con el alumnado para la resolución de dudas y aclaraciones, así como para el envío de instrucciones y tareas.

Durante este curso escolar, se evitará el contacto presencial con las familias del alumnado. En su lugar, la comunicación se realizará a través del correo de Outlook del la profesora/a o, si fuera necesario, a través del teléfono del centro escolar en el horario de atención a padres.

Además, se informará periódicamente a las familias y a los tutores del rendimiento del alumnado en caso de que el rendimiento escolar no fuera satisfactorio, con el fin de poder encauzar la situación y promover una mejora en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

8.-Concreción del plan de lectura, escritura e investigación (PLEI)

El departamento seleccionará los textos más apropiados siguiendo las directrices del PLEI y elaborará actividades de acuerdo con la efeméride del día, cuando el tema esté relacionado con el currículo de la asignatura. Así por ejemplo, el 16 de octubre, Día Mundial de la Alimentación, el alumnado puede trabajar con el Libro de actividades del **Día Mundial de la Alimentación 2017** publicado por la FAO que incluye la realización de un cuestionario de comprensión lectora, un análisis de imágenes y el diseño de un cartel para participar en un concurso (<http://www.fao.org/world-food-day/2017/home/es/>)

También se podrá trabajar con noticias relacionadas con la materia e imágenes publicadas en la prensa del día.

La lectura de un cómic en clase es otra de las propuestas que hace el departamento, para realizar actividades de desarrollo de los contenidos que permita al alumnado, adquirir conocimientos sobre este medio de narración visual.

9.- Actividades complementarias y extraescolares

El grupo de 4º de ESO, participará en la actividad complementaria: Concurso del voluntariado, sin descartar su participación en otra de interés que pueda surgir a lo largo del curso, o interdisciplinar con otro departamento.

10.- Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.

Los indicadores de logro permiten concretar lo que el alumnado debe saber, comprender y saber hacer en cada materia; deben ser situaciones observables, medibles y evaluables y permitir graduar el logro alcanzado.

El departamento propone como indicadores de logro los siguientes:

- Resultados de las evaluaciones de cada materia y curso: se analizarán y se valorarán los resultados de las evaluaciones de cada nivel y curso, teniendo en cuenta los alumnos con la materia pendiente, los que permanecen un año más en el mismo curso y todas las medidas de atención a la diversidad adoptadas por el departamento en cada nivel y curso.
- Oportunidad de la selección, secuenciación organización y temporalización de los contenidos.
- Idoneidad de la metodología y de los materiales didácticos utilizados.
- Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.
- Sistemas de calificación empleados.
- Funcionamiento interno del Departamento y de los criterios de coordinación entre los profesores del mismo, en particular los que comparten grupos o niveles.
- Valoración de las actividades organizadas por el Departamento o en las que ha participado.
- Relación de las actividades realizadas por los miembros del Departamento.

Para evaluar la aplicación y desarrollo de la programación docente, el departamento tendrá en cuenta los siguientes indicadores:

- Los resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.

A lo largo del curso, los miembros del Departamento de Dibujo realizarán el seguimiento de la programación, valorando el cumplimiento de la temporalización de las unidades didácticas, los cambios en la secuenciación de los contenidos de las materias, el uso de los recursos materiales y las dificultades en el desarrollo de las actividades dentro del aula. Las modificaciones realizadas en la programación y otras decisiones adoptadas en las reuniones por los miembros del departamento se recogerán en las actas de reunión del mismo.

Al finalizar cada trimestre, en la evaluación final ordinaria y en la extraordinaria se analizarán los resultados académicos obtenidos por el alumnado y se harán las propuestas de mejora que quedarán recogidas en las actas de reunión del departamento. En junio, al finalizar el curso, el departamento cubrirá un cuestionario on line para hacer el informe final de curso, a partir de la valoración de los aspectos curriculares, didácticos y pedagógicos así como de la organización y funcionamiento del departamento junto con las propuestas de mejora.

Fdo.: José María Flaquer Lloret

Jefe de departamento

I.E.S. "EL BATÁN". MIERES

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

CURSO 2021 /2022

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE
DIBUJO TÉCNICO I**

CURSO DE LA PROGRAMACIÓN:

1º DE BACHILLERATO

FECHA DE APROBACIÓN POR EL DEPARTAMENTO:19 de octubre de 2021

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
1.- Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación asociados en 1º de Bachillerato.....	4
1.1. Organización y secuenciación de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación asociados.....	4
1.2. Distribución temporal de los contenidos.....	5
1.3. Aprendizajes esenciales para la superación del curso escolar.....	5
1.3.1. Adaptación de la programación al plan de contingencia ante una posible situación de cuarentena sanitaria.....	6
2.- Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa.....	6
3.- Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación.....	17
3.1- Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes	18
3.2- Criterios de calificación ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua.....	18
3.3- Prueba extraordinaria de septiembre.....	19
4.- Metodología didáctica.....	19
4.1.-Metodología.....	19
4.2.- La forma en que se incorpora la educación en valores y para el ejercicio de la ciudadanía así como en la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y los elementos transversales del artículo 6 del RD 1105 /2014.....	19
4.3- Actividades que estimulan el interés y el hábito de lectura, y la capacidad de expresarse correctamente y el uso de las nuevas tecnologías.....	20
4.4.- Actividades de aprendizaje para potenciar el trabajo en equipo del alumnado.....	20
4.5. Actividades de aprendizaje en los modelos presenciales, semipresenciales y no presenciales debido a una situación de cuarentena o aislamiento preventivo.....	20
5.- Materiales curriculares y recursos didácticos.....	20
6.- Medidas de atención a la diversidad.....	20
6.1.- Adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales y/o altas capacidades.....	21
6.1.1.- Adaptación de las adaptaciones curriculares en el caso de cuarentena sanitaria..	21
6.2.- Medidas de refuerzo y ampliación.....	22
6.2.1.-Adaptación de las actividades de refuerzo y ampliación en el caso de cuarentena sanitaria.	22
6.3.- Plan específico para el alumnado que no promoció.....	22
6.4. Atención al alumnado que no pueda asistir por motivos de salud o aislamiento preventivo.....	23
7.-Información y comunicación con el alumnado y la familia.....	23
8.- Actividades complementarias y extraescolares.....	23
9.- Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.....	23

La presente programación se ha elaborado de acuerdo con la normativa legal que regula la Educación Secundaria Obligatoria en el ámbito de la Comunidad Autónoma del **Principado de Asturias** y la cual indicamos a continuación:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE núm. 3, 3-I-2015), por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 43/2015, de 10 de junio (BOPA núm. 150, 30-VI-2015) por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.
- Resolución 22 de abril de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias (BOPA núm. 99, 29-IV-2016) por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de la ESO.
- Circular inicio de curso 2021/2022.

Introducción

El Dibujo Técnico es un medio de expresión y comunicación indispensable tanto en el desarrollo de procesos de investigación científica como en la comprensión gráfica de proyectos tecnológicos cuyo fin último sea la creación, diseño y fabricación de un producto o proceso. Esta disciplina permite conocer y comprender los fundamentos de los aspectos visuales de las ideas y las formas, con el fin de desarrollar la capacidad de elaboración de soluciones razonadas ante problemas geométricos en el plano y en el espacio.

De forma particular, la función comunicativa del Dibujo Técnico, gracias al acuerdo de una serie de convenciones a escala nacional, comunitaria e internacional, permite establecer ante problemas reales o potenciales, disposiciones destinadas a usos comunes y repetidos, con el fin de obtener un nivel de ordenamiento óptimo en un contexto tecno- lógico dado.

El espíritu de la materia también implica la implantación de una conciencia interdisciplinar de resolución de los problemas relacionados con la protección, análisis y el estudio del patrimonio artístico, arquitectónico e ingenieril del Principado de Asturias, que pueden surgir bien como inquietudes naturales del alumnado o como potenciales simulaciones gráficas de un ámbito laboral futuro.

En la actualidad, la comunicación gráfica utiliza los dibujos de ingeniería y los modelos como un lenguaje claro, preciso y con reglas bien definidas que es necesario dominar. Una vez que el alumnado conoce el lenguaje de la comunicación gráfica, este configura sus procesos cognitivos y la forma en que aborda la resolución de problemas. El lenguaje definido por el dibujo técnico permite visualizar los problemas con mayor claridad y hacer uso de las imágenes gráficas para encontrar soluciones a los mismos más fácilmente. Las competencias que se desarrollan a través de la materia Dibujo Técnico contribuyen también a los aprendizajes requeridos por otras disciplinas, que implican un pensamiento abstracto, la capacidad de formular ideas, la elaboración de conceptos y su representación gráfica o teórica.

Habida cuenta del incesante progreso de la ciencia y la tecnología, el currículo de la materia presta especial atención a las nuevas tecnologías en dos vertientes: por una parte, las aplicaciones de geometría dinámica que favorecen el proceso de enseñanza-aprendizaje del Dibujo Técnico en el análisis y resolución de problemas geométricos de forma sintética; por otra parte, los programas informáticos de diseño asistido por ordenador, que permiten aplicar los conocimientos a la ingeniería, la arquitectura y la construcción. Es necesario, por tanto, la inclusión de las nuevas tecnologías en el currículo como una herramienta más que ayude a desarrollar los contenidos de la materia, sirviendo al mismo tiempo al alumnado como estímulo y complemento en su formación y en la adquisición de una visión más completa e integrada en la realidad y aplicabilidad de la materia Dibujo Técnico.

1- Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo y de

los criterios de evaluación asociados.

1.1. Organización y secuenciación de los contenidos.

Las fases de adquisición de los conocimientos de esta materia son tres: una primera de aprehensión de la teoría, una segunda de realización práctica de la misma y una tercera de aplicación al mundo profesional. En la primera se pretende desarrollar la capacidad de comprensión, en la segunda el desarrollo de las habilidades de realización y de razonamiento y en la tercera la capacidad de realizar los problemas planteados, así como la búsqueda de soluciones acertadas.

Se aborda la materia Dibujo Técnico en dos cursos, adquiriendo una visión general y completa en el primero y profundizando y aplicando los conceptos en soluciones técnicas más usuales en el segundo. Los contenidos se distribuyen en tres bloques. Los dos primeros se desarrollan en los cursos 1º y 2º (Bloque 1. Geometría y Dibujo Técnico y Bloque 2. Sistemas de Representación) y, el tercer bloque es específico para cada curso (Bloque 3. Normalización en Dibujo Técnico I y Bloque 3. Documentación gráfica de proyectos en Dibujo Técnico II).

El Bloque 1. Geometría y Dibujo Técnico se desarrolla la cognición y organización geométrica del espacio euclídeo a través de trazados elementales de la geometría plana, construcción de figuras y curvas y realización de operaciones de transformación en el plano.

El Bloque 2. Sistemas de Representación pretende dar una descripción gráfica bidimensional de entornos u objetos tridimensionales usando técnicas de geometría descriptiva.

El Bloque 3. Normalización aparece como un bloque de contenidos específico en el primer curso con la intención de introducir al alumnado en los aspectos eminentemente técnicos y rigurosos que la norma exige en la expresión gráfica y el dibujo industrial. De esta manera, los convencionalismos y estándares completan y generan una visión más tangible de la necesidad y aplicabilidad del Dibujo Técnico en el mundo real.

En el segundo curso, el Bloque 3. Documentación Gráfica de Proyectos constituye la integración de todos los conocimientos adquiridos en la etapa a través de la aplicación práctica en casos reales del Dibujo Técnico y reforzando el uso de la croquización y dibujo a mano alzada, además del dibujo asistido por ordenador.

La enseñanza de la materia Dibujo Técnico tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Utilizar adecuadamente y con cierta destreza los instrumentos y terminología específica del dibujo técnico.

Valorar la importancia que tiene el correcto acabado y presentación del dibujo en lo referido a la diferenciación de los distintos trazos que lo configuran, la exactitud de los mismos y la limpieza y cuidado tanto del soporte como de los instrumentos de dibujo.

Considerar el dibujo técnico como un lenguaje objetivo y universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis para poder expresar y comprender la información.

Conocer y comprender los principales fundamentos de la geometría métrica aplicada para utilizarlos en la lectura e interpretación de producciones artísticas y de diseño y resolver problemas de configuración de formas en el plano.

Comprender y emplear los sistemas de representación para resolver problemas geométricos en el espacio o re- presentar figuras y entornos tridimensionales en el plano.

Valorar la universalidad de la normalización en el dibujo técnico y aplicar las principales normas UNE, e ISO referidas a la obtención, posición y acotación de las vistas de un cuerpo.

Emplear el croquis y la perspectiva a mano alzada como medio de expresión gráfica y conseguir la destreza y rapidez necesarias y favorecer un análisis espacial y visual previo.

Planificar y reflexionar, de forma individual y colectiva, sobre el proceso de realización de cualquier construcción geométrica, relacionándose con otras personas en las actividades colectivas con flexibilidad y responsabilidad.

Integrar sus conocimientos de dibujo técnico dentro de los procesos tecnológicos y en aplicaciones de la vida cotidiana, revisando y valorando el estado de consecución del proyecto o actividad siempre que sea necesario.

Mostrar interés por los programas informáticos de geometría dinámica, valorando su capacidad de abordar la geometría a través de la experimentación y la manipulación de los distintos elementos, facilitando la realización de construcciones para deducir resultados y propiedades a partir de la observación directa.

Valorar las ventajas del uso de aplicaciones informáticas de diseño asistido por ordenador como herramientas de apoyo en la ingeniería, arquitectura, construcción y diseño para crear representaciones gráficas de objetos y entornos físicos en dos o tres dimensiones.

Apreciar la constancia en el trabajo y la importancia que tiene seguir un adecuado proceso de planificación para la resolución y consecución satisfactoria de un proyecto, así como la necesidad del trabajo colaborativo sin discriminación por motivos de raza, sexo, religión, condición social, credo político o ideología.

1..2. distribución temporal de las competencias.

BLOQUE I	PRIMER TRIMESTRE
BLOQUE II	SEGUNDO TRIMESTRE
BLOQUE III	TERCER TRIMESTRE

1.3 Aprendizajes esenciales para la superación del curso escolar.

Resolver problemas de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema “paso a paso” y/o figura de análisis elaborada previamente

Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.

Representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.

Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso, los coeficientes de reducción determinados.

Dibujar perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las

caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final.

Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos.

1.3.1. Adaptación de la programación al plan de contingencia ante una posible situación de cuarentena sanitaria.

En el caso de la suspensión de la actividad lectiva presencial por contingencia sanitaria, se priorizarán los contenidos marcados con asteriscos en la presente programación didáctica.

La comunicación con el alumnado, así como el seguimiento del proceso enseñanza/ aprendizaje, se llevará a cabo a través de la plataforma TEAMS principalmente.

2. Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa.

El carácter integrador de una materia como el Dibujo Técnico, hace posible que su proceso de enseñanza/aprendizaje permita contribuir activamente al desarrollo de las Competencias Básicas.

La Comunicación Lingüística se relaciona con el desarrollo de las habilidades y estrategias para el uso del lenguaje verbal, como vehículo para la representación mental y la comunicación en el aula a la hora de comprender y transmitir informaciones vinculadas a datos, conceptos, principios, técnicas, materiales e instrumentos propios del lenguaje geométrico.

La Comunicación Lingüística, será utilizada en todos los bloques de contenido, ya que los alumnos desarrollan, explican, exponen y defienden sus propios proyectos y trabajos.

La adquisición de la Competencia Matemática y competencias básicas en Ciencia y Tecnología se produce a través de la aplicación del razonamiento matemático, del pensamiento lógico y espacial, para explicar y describir la realidad. Esto viene dado al aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico, así como al profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante la geometría y la representación objetiva de las formas.

El desarrollo de la percepción y estructuración del espacio, a través de los contenidos de geometría y de la representación de las formas, favorece de forma significativa que el alumnado adquiera la competencia matemática. Esta competencia permite utilizar las herramientas matemáticas en la comprensión de los fundamentos de la geometría métrica; incluye la identificación y uso de estrategias para utilizar razonamientos, símbolos y fórmulas matemáticas que permitan integrar conocimientos de dibujo técnico dentro de los procesos tecnológicos.

La resolución de problemas geométricos de manera gráfica, el análisis de las relaciones entre diferentes objetos planos o tridimensionales (proporcionalidad, semejanza, escalas) y el estudio del espacio y la forma, contribuirán al desarrollo de esta competencia.

Mediante la utilización de procedimientos relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación y el descubrimiento, y la reflexión y el análisis posterior, derivando en el desarrollo del pensamiento crítico, se contribuirá también, a la adquisición de las competencias en ciencia y tecnología.

La competencia Digital se ve enormemente favorecida por los trabajos propios de la materia relacionados con la aplicación de recursos gráficos o informáticos en función del dibujo que se quiera realizar y de las finalidades del mismo, ofreciendo un nuevo soporte y herramienta al alumnado y acercándoles, al mismo tiempo, a un panorama creativo más real y actual. La utilización crítica y reflexiva de vías de investigación a través de la Web, así como el empleo de productos informáticos de CAD en la resolución de problemas, contribuye al desarrollo de la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

La concatenación de conceptos, fundamentos y experimentaciones desde el punto de vista didáctico, en el desarrollo de los diferentes temas así como el carácter empírico de la metodología de resolución de

actividades con problemas de geometría, basadas además en las estrategias del aprendizaje por descubrimiento, contribuye al logro de la competencia para Aprender a Aprender.

El Dibujo Técnico, también facilita el desarrollo de las competencias Sociales y Cívicas puesto que la creación artística favorece el trabajo en equipo y la integración social, promoviendo actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y contribuyendo a la adquisición de habilidades sociales.

El Dibujo Técnico requiere una capacidad de autocontrol y análisis necesarios para el desarrollo de cualquier proyecto de creación e investigación, planificando, organizando, gestionando y tomando decisiones; por ello, entre los contenidos de la materia, se incluyen la planificación previa en la resolución de problemas y elaboración de proyectos, la iniciativa e innovación, la autonomía y la independencia, como factores que contribuyen al aprendizaje eficaz y al desarrollo personal del alumnado. Igualmente, se fomenta la habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo y asumir responsabilidades, desarrollando la capacidad de pensar de forma creativa, el sentido y el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad. Todo ello, contribuye a desarrollar la competencia del Sentido de Iniciativa y el Espíritu Emprendedor.

El dominio de la competencia de Conciencia y Expresiones Culturales, exige identificar los elementos básicos, los materiales, soportes, herramientas del Dibujo Técnico así como el conocimiento de sus principios fundamentales. El desarrollo de esta competencia facilitará la interpretación crítica, por parte del alumno, de imágenes del entorno cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales. Esta materia proporciona una serie de vivencias, relaciones y conocimientos, que hacen posible la familiarización con los diferentes códigos del Dibujo Técnico, discriminando, relacionando y apreciando los valores estéticos y culturales de las producciones geométricas y expresivas.

Asimismo, cuando se analizan las aportaciones que hicieron las culturas de diferentes épocas al Dibujo Técnico, se colabora en el conocimiento de los factores de evolución y antecedentes históricos del mundo contemporáneo

MATERIA: DIBUJO TÉCNICO I	CURSO: 1º BACHILLERATO
Bloque 1. Geometría y Dibujo técnico	
<p>CONTENIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Trazados geométricos. -Instrumentos y materiales del Dibujo Técnico. -Reconocimiento de la geometría en la Naturaleza. -Identificación de estructuras geométricas en el Arte. Valoración de la geometría como instrumento para el diseño gráfico, industrial y arquitectónico. --Trazados fundamentales en el plano. -Circunferencia y círculo. -Operaciones con segmentos. -Mediatriz. -Paralelismo y perpendicularidad. -Ángulos. -Determinación de lugares geométricos. Aplicaciones. -Elaboración de formas basadas en redes modulares. -Trazado de polígonos regulares. Resolución gráfica de triángulos. Determinación, propiedades y aplicaciones de sus puntos notables. -Resolución gráfica de cuadriláteros y polígonos. -Análisis y trazado de formas poligonales por triangulación, radiación e itinerario. -Representación de formas planas: -Trazado de formas proporcionales. -Proporcionalidad y semejanza. Construcción y utilización de escalas gráficas. -Transformaciones geométricas elementales. Giro, traslación, simetría homotecia y afinidad. Identificación de invariantes. Aplicaciones. - Resolución de problemas básicos de tangencias y enlaces. Aplicaciones. 	

<p>-Construcción de curvas técnicas, óvalos, ovoides y espirales. - Aplicaciones de la geometría al diseño arquitectónico e industrial. -Geometría y nuevas tecnologías. Aplicaciones de dibujo vectorial en 2D.</p>		
CRITERIOS DE EVALUACION	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
<p>1. Resolver problemas de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema “paso a paso” y/o figura de análisis elaborada previamente</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Reconocer los postulados básicos de la geometría euclidiana, así como extrapolar su definición al espacio plano. -Valorar el método y razonamiento utilizados en las construcciones geométricas. -Dibujar los trazados fundamentales en el plano y comprender y determinar gráficamente los principales lugares geométricos en base a las consignas establecidas. -Definir y clasificar los ángulos y realizar operaciones fundamentales sobre los mismos. -Distinguir las relaciones métricas angulares en la circunferencia y el círculo, describir sus propiedades e identificar sus posibles aplicaciones. -Valorar la importancia que tiene el correcto acabado y presentación del dibujo en lo referido a la diferenciación de los trazos principales y auxiliares que lo configuran, la exactitud de los mismos y la limpieza y el cuidado del soporte. -Diseñar, modificar o reproducir estructuras geométricas basadas en redes modulares. -Definir y clasificar las formas poligonales. -Calcular gráficamente las líneas y 	<p>1.1. Diseña, modifica o reproduce formas basadas en redes modulares cuadradas con la ayuda de la escuadra y el cartabón, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.</p> <p>1.2. Determina con la ayuda de regla y compás los principales lugares geométricos de aplicación a los trazados fundamentales en el plano comprobando gráficamente el cumplimiento de las condiciones establecidas.</p> <p>1.3. Relaciona las líneas y puntos notables de triángulos, cuadriláteros y polígonos con sus propiedades, identificando sus aplicaciones.</p> <p>1.4. Comprende las relaciones métricas de los ángulos de la circunferencia y el círculo, describiendo sus propiedades e identificando sus posibles aplicaciones.</p> <p>1.5. Resuelve triángulos con la ayuda de regla y compás aplicando las propiedades de sus líneas y puntos notables y los principios geométricos elementales, justificando el procedimiento utilizado.</p> <p>1.6. Diseña, modifica o reproduce cuadriláteros y polígonos analizando las relaciones métricas esenciales y resolviendo su trazado por triangulación, radiación, itinerario o relaciones de semejanza.</p> <p>1.7. Reproduce figuras proporcionales determinando la razón idónea para el espacio de dibujo disponible, construyendo la escala gráfica correspondiente en función de la apreciación establecida y utilizándola con la precisión requerida.</p>	<p>CMCT, CAA, CCKL, CCL, CCKL</p>

<p><i>puntos notables de un triángulo.</i> <i>-Resolver gráficamente la construcción de triángulos y cuadriláteros en función de los datos dados.</i> <i>-Construir polígonos regulares y diseñar polígonos estrellados.</i> <i>-Describir las características de las transformaciones geométricas elementales en el plano y realizar las operaciones graficas asociadas.</i> <i>-Aplicar los diferentes métodos para construir figuras proporcionales.</i> <i>-Seleccionar, construir y usar de forma precisa escalas graficas adecuadas para reproducir figuras proporcionales en función del espacio disponible en el plano.</i></p> <p>2. Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorara si el alumno o la alumna es capaz de:</i> <i>-Resolver gráficamente problemas básicos de tangencia e indicar con claridad, rigor y precisión tanto los puntos de tangencia como los centros de los arcos tangentes.</i> <i>-Identificar y analizar los casos de tangencias existentes en elementos artísticos, arquitectónicos, industriales o del entorno.</i> <i>-Aplicar los conocimientos de tangencias en la resolución, reproducción o diseño de figuras compuestas por enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia.</i> <i>-Construir curvas técnicas, óvalos, ovoides y espirales.</i> <i>-Valorar la ventaja del uso de las nuevas tecnológicas en la visualización de construcciones y trazados así como en el diseño arquitectónico e industrial, y reconocer las principales</i></p>	<p>1.8. Comprende las características de las transformaciones geométricas elementales (giro, traslación, simetría, homotecia y afinidad), identificando sus invariantes y aplicándolas para la resolución de problemas geométricos y para la representación de formas planas.</p> <p>2.1. Identifica las relaciones existentes entre puntos de tangencia, centros y radios de circunferencias, analizando figuras compuestas por enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia.</p> <p>2.2. Resuelve problemas básicos de tangencias con la ayuda de regla y compás aplicando con rigor y exactitud sus propiedades intrínsecas, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.</p> <p>2.3. Aplica los conocimientos de tangencias a la construcción de óvalos, ovoides y espirales, relacionando su forma con las principales aplicaciones en el diseño arquitectónico e industrial.</p> <p>2.4. Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas que contengan enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos</p>	<p>CCKL,CMCT,C AA,CIEE, CD</p>
--	--	---

aplicaciones de dibujo vectorial en 2D.		
---	--	--

MATERIA: DIBUJO TÉCNICO I	CURSO: 1º BACHILLERATO
---------------------------	------------------------

Bloque 2. Sistemas de representación

<p>CONTENIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fundamentos de los sistemas de representación: -Los sistemas de representación en el Arte. -Evolución histórica de los sistemas de representación. -Los sistemas de representación y el dibujo técnico. -Ámbitos de aplicación. Ventajas e inconvenientes. Criterios de selección. -Clases de proyección. -Sistemas de representación y nuevas tecnologías. -Aplicaciones de dibujo vectorial en 3D. -Sistema diédrico: <ul style="list-style-type: none"> Procedimientos para la obtención de las proyecciones diédricas. Disposición normalizada. Reversibilidad del sistema. Número de proyecciones suficientes. Representación e identificación de puntos, rectas y planos. Posiciones en el espacio. Paralelismo y perpendicularidad. Pertenencia e intersección. Proyecciones diédricas de sólidos y espacios sencillos Secciones planas. Determinación de su verdadera magnitud. -Sistema de planos acotados. Aplicaciones. -Sistema axonométrico: Fundamentos del sistema. Disposición de los ejes y utilización de los coeficientes de reducción. <ul style="list-style-type: none"> Sistema axonométrico ortogonal, perspectivas isométricas, dimétricas y trimétricas Sistema axonométrico oblicuo: perspectivas caballeras y militares. Aplicación del óvalo isométrico como representación simplificada de formas circulares. -Sistema cónico: <ul style="list-style-type: none"> Elementos del sistema. Plano del cuadro y cono visual. Determinación del punto de vista y orientación de las caras principales. Paralelismo. Puntos de fuga. Puntos métricos. Representación simplificada de la circunferencia. - Representación de sólidos en los diferentes sistemas 		
--	--	--

CRITERIOS DE EVALUACION	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
1. Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se	1.1. Identifica el sistema de representación empleado a partir del análisis de dibujos técnicos, ilustraciones o fotografías de objetos o espacios, determinando las características diferenciales y los elementos principales del sistema.	CCL, CMCT, CAA, CIEE, CCKL

<p>desea mostrar y de los recursos disponibles.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorara si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Reconocer los sistemas de representación como un lenguaje universal. -Definir y clasificar las distintas clases de proyecciones. -Distinguir los elementos descriptivos básicos de los diferentes tipos de perspectiva. -Seleccionar el sistema de representación mas adecuado dependiendo del ámbito de aplicación considerado y los objetivos planteados. -Representar e identificar de forma normalizada puntos, rectas y planos en el sistema diédrico, determinar sus posiciones relativas en el espacio y realizar operaciones de paralelismo, perpendicularidad, pertenencia e intersección. <p>2. Representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.</p> <p>Mediante este criterio se valorara si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Razonar la relación biunívoca entre una pieza proyectada ortogonalmente en 2D y la pieza real en 3D, y determinar y representar el numero de proyecciones suficientes para su definición. -Desarrollar hábitos de croquización y de proporcionalidad de los elementos. -Representar e identificar puntos, rectas y planos en los distintos sistemas axonométricos, determinar sus posiciones relativas en el espacio y realizar operaciones de paralelismo, perpendicularidad, 	<p>1.2. Establece el ámbito de aplicación de cada uno de los principales sistemas de representación, ilustrando sus ventajas e inconvenientes mediante el dibujo a mano alzada de un mismo cuerpo geométrico sencillo.</p> <p>1.3. Selecciona el sistema de representación idóneo para la definición de un objeto o espacio, analizando la complejidad de su forma, la finalidad de la representación, la exactitud requerida y los recursos informáticos disponibles.</p> <p>1.4. Comprende los fundamentos del sistema diédrico, describiendo los procedimientos de obtención de las proyecciones y su disposición normalizada.</p> <p>2.1. Diseña o reproduce formas tridimensionales sencillas, dibujando a mano alzada sus vistas principales en el sistema de proyección ortogonal establecido por la norma de aplicación, disponiendo las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.</p> <p>2.2. Visualiza en el espacio perspectivo formas tridimensionales sencillas definidas suficientemente por sus vistas principales, dibujando a mano alzada axonometrías convencionales (isometrías y caballeras).</p> <p>2.3. Comprende el funcionamiento del sistema diédrico, relacionando sus elementos, convencionalismos y notaciones con las proyecciones necesarias para representar inequívocamente la posición de puntos, rectas y planos, resolviendo problemas de pertenencia, intersección y verdadera magnitud.</p> <p>2.4. Determina secciones planas de objetos tridimensionales sencillos, visualizando intuitivamente su posición</p>	<p>CCL, CMCT, CAA, CIEE, CCKL</p>
---	--	--

<p>formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado fina</p> <p><i>Mediante este criterio se valorara si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Asociar el sistema cónico con la percepción de la profundidad espacial de la visión estereoscópica. -Distinguir los parámetros y elementos definatorios del sistema. -Diferenciar los diversos tipos de perspectiva cónica. -Aplicar la perspectiva cónica a la interpretación o diseño de espacios. -Representar formas planas y volumétricas sencillas. -Analizar las posiciones relativas de un cuerpo respecto a los planos coordenados para favorecer y facilitar el trazado de su perspectiva. -Representar de forma simplificada la circunferencia o arcos de circunferencia mediante el trazado a mano alzada o con ayuda de plantillas de elipses perspectivas inscritas en polígonos. 	<p>de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final, determinando el punto principal, la línea de horizonte, los puntos de fuga y sus puntos de medida.</p>	
MATERIA: DIBUJO TÉCNICO I	CURSO: 1º BACHILLERATO	
Bloque 3. Normalización		
<p>CONTENIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Elementos de normalización: El proyecto: necesidad y ámbito de aplicación de las normas. -Formatos. -Doblado de planos. -Vistas. -Líneas normalizadas. -Escala. Acotación. -Cortes y secciones. -Aplicaciones de la normalización: Dibujo industrial. Dibujo arquitectónico 		
CRITERIOS DE EVALUACION	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
1. Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de	1.1. Describe los objetivos y ámbitos de utilización de las normas UNE, EN e ISO, relacionando las específicas del dibujo técnico con su aplicación para la	CCL, CMCT, CAA, CIEE, CCKL

<p>producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorara si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Reconocer la importancia de la normalización en el intercambio de componentes industriales. -Reconocer los fundamentos de la normalización, tomando como referencia las normas UNE, EN e ISO en el ámbito del dibujo técnico, y analizar su relación con la funcionalidad y estética de la descripción y la representación objetiva. <p>2. Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorara si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Utilizar y construir escalas graficas normalizadas para la interpretación de planos, elaboración de dibujos y/o representación de piezas y elementos arquitectónicos, industriales o de construcción. -Apreciar la eficacia que tiene una correcta croquización para la realización del plano de fabricación o descripción de entornos arquitectónicos. -Representar las vistas principales de piezas industriales sencillas de acuerdo a la norma considerada. -Acotar piezas industriales y espacios arquitectónicos sencillos de acuerdo a la norma considerada. -Aplicar la norma para representar roturas, cortes y secciones de piezas sencillas. 	<p>elección y doblado de formatos, para el empleo de escalas, para establecer el valor representativo de las líneas, para disponer las vistas y para la acotación.</p> <p>2.1. Obtiene las dimensiones relevantes de cuerpos o espacios representados utilizando escalas normalizadas.</p> <p>2.2. Representa piezas y elementos industriales o de construcción, aplicando las normas referidas a los principales métodos de proyección ortográficos, seleccionando las vistas imprescindibles para su definición, disponiéndolas adecuadamente y diferenciando el trazado de ejes, líneas vistas y ocultas.</p> <p>2.3 Acota piezas industriales sencillas identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma.</p> <p>2.4. Acota espacios arquitectónicos sencillos identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma.</p> <p>2.5 Representa objetos con huecos mediante cortes y secciones aplicando las normas básicas correspondientes</p>	<p>CCL, CMCT, CAA, CIEE, CCKL</p>
---	---	--

--	--	--

3.- Procedimientos instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

3.1- Procedimientos e instrumentos de evaluación.

MATERIA: DIBUJO TÉCNICO I		CURSO: 1º BACHILLERATO
BLOQUE 1		
CRITERIOS DE EVALUACION	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	PROCEDIMIENTO/ INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
<p>11. Resolver problemas de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema "paso a paso" y/o figura de análisis elaborada previamente</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Reconocer los postulados básicos de la geometría euclidiana, así como extrapolar su definición al espacio plano. -Valorar el método y razonamiento utilizados en las construcciones geométricas. -Dibujar los trazados fundamentales en el plano y comprender y determinar gráficamente los principales lugares geométricos en base a las consignas establecidas. -Definir y clasificar los ángulos y realizar operaciones fundamentales sobre los mismos. -Distinguir las relaciones métricas angulares en la circunferencia y el círculo, describir sus propiedades e identificar sus posibles aplicaciones. -Valorar la importancia que tiene el correcto acabado y presentación del dibujo en lo referido a la diferenciación de 	<p>1.1. Diseña, modifica o reproduce formas basadas en redes modulares cuadradas con la ayuda de la escuadra y el cartabón, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.</p> <p>1.2. Determina con la ayuda de regla y compás los principales lugares geométricos de aplicación a los trazados fundamentales en el plano comprobando gráficamente el cumplimiento de las condiciones establecidas.</p> <p>1.3. Relaciona las líneas y puntos notables de triángulos, cuadriláteros y polígonos con sus propiedades, identificando sus aplicaciones.</p> <p>1.4. Comprende las relaciones métricas de los ángulos de la circunferencia y el círculo, describiendo sus propiedades e identificando sus posibles aplicaciones.</p> <p>1.5. Resuelve triángulos con la ayuda de regla y compás aplicando las propiedades de sus líneas y puntos notables y los principios geométricos elementales, justificando el procedimiento utilizado.</p> <p>1.6. Diseña, modifica o reproduce cuadriláteros y polígonos analizando las relaciones métricas esenciales y resolviendo su trazado por</p>	<p>1º Observación sistemática del grupo.</p> <p>2º Control individual de los ejercicios prácticos (láminas, apuntes, etc) que los alumnos realizan en clase o en casa.</p> <p>3º Control de los materiales específicos de esta asignatura para seguir el proceso de aprendizaje.</p> <p>4º Pruebas específicas: resolución de ejercicios propuestos en el aula, tanto teóricos como prácticos.</p>

<p><i>los trazos principales y auxiliares que lo configuran, la exactitud de los mismos y la limpieza y el cuidado del soporte.</i></p> <p><i>-Diseñar, modificar o reproducir estructuras geométricas basadas en redes modulares.</i></p> <p><i>-Definir y clasificar las formas poligonales.</i></p> <p><i>-Calcular gráficamente las líneas y puntos notables de un triángulo.</i></p> <p><i>-Resolver gráficamente la construcción de triángulos y cuadriláteros en función de los datos dados.</i></p> <p><i>-Construir polígonos regulares y diseñar polígonos estrellados.</i></p> <p><i>-Describir las características de las transformaciones geométricas elementales en el plano y realizar las operaciones gráficas asociadas.</i></p> <p><i>-Aplicar los diferentes métodos para construir figuras proporcionales.</i></p> <p><i>-Seleccionar, construir y usar de forma precisa escalas gráficas adecuadas para reproducir figuras proporcionales en función del espacio disponible en el plano.</i></p> <p>2. Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorara si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p>	<p>triangulación, radiación, itinerario o relaciones de semejanza.</p> <p>1.7. Reproduce figuras proporcionales determinando la razón idónea para el espacio de dibujo disponible, construyendo la escala gráfica correspondiente en función de la apreciación establecida y utilizándola con la precisión requerida.</p> <p>1.8. Comprende las características de las transformaciones geométricas elementales (giro, traslación, simetría, homotecia y afinidad), identificando sus invariantes y aplicándolas para la resolución de problemas geométricos y para la representación de formas planas.</p> <p>2.1. Identifica las relaciones existentes entre puntos de tangencia, centros y radios de circunferencias, analizando figuras compuestas por enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia.</p> <p>2.2. Resuelve problemas básicos de tangencias con la ayuda de regla y compás aplicando con rigor y exactitud sus propiedades intrínsecas, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.</p> <p>2.3. Aplica los conocimientos de tangencias a la construcción de</p>	
---	--	--

<p><i>-Resolver gráficamente problemas básicos de tangencia e indicar con claridad, rigor y precisión tanto los puntos de tangencia como los centros de los arcos tangentes.</i></p> <p><i>-Identificar y analizar los casos de tangencias existentes en elementos artísticos, arquitectónicos, industriales o del entorno.</i></p> <p><i>-Aplicar los conocimientos de tangencias en la resolución, reproducción o diseño de figuras compuestas por enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia.</i></p> <p><i>-Construir curvas técnicas, óvalos, ovoides y espirales.</i></p> <p><i>-Valorar la ventaja del uso de las nuevas tecnológicas en la visualización de construcciones y trazados así como en el diseño arquitectónico e industrial, y reconocer las principales aplicaciones de dibujo vectorial en 2D.</i></p>	<p>óvalos, ovoides y espirales, relacionando su forma con las principales aplicaciones en el diseño arquitectónico e industrial.</p> <p>2.4. Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas que contengan enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos</p>	
---	--	--

3.- Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación...

Procedimiento ordinario

Esta asignatura se califica atendiendo a dos grandes bloques:

A. Se corresponde con el procedimiento de evaluación 4; las pruebas específicas y los ejercicios (teóricos y prácticos) se calificarán de 0 a 10 correspondiéndose el 5 con el suficiente.

De las pruebas específicas, los criterios generales para calificarlas son:

- Un 40% para el planteamiento correcto.
- Un 50% para el desarrollo completo.
- Un 10% para la ejecución y limpieza y precisión.

En las pruebas específicas, el alumno deberá llegar al 3, como mínimo, para que las pruebas hagan media entre ellas.

B. Se corresponde con los procedimientos 1, 2 3, y se calificarán de 0 a 10 correspondiéndose el 5 con el suficiente.

En las láminas, los criterios para su calificación son:

- La resolución del problema planteado.
- La limpieza, la composición y el rigor en la presentación.
- El atenerse a las normas del dibujo técnico.

El bloque A es el 70% de la calificación final

El bloque B el 30% restante.

Antes de la realización de cualquier ejercicio o prueba, el alumna/o recibirá información completa de todos los aspectos relacionados con el mismo y especialmente los criterios de calificación que se van a aplicar.

3.1- Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes

El alumnado que no alcancen la calificación de suficiente en una evaluación deberá recuperarla en la evaluación siguiente:

Para todo lo que se refiera a contenidos procedimentales y actitudinales si se da progreso y evolución en las posteriores evaluaciones, quedan automáticamente recuperados y el profesor controla este progreso como se ha indicado en los procedimientos de evaluación.

Para lo que se refiera a contenidos conceptuales repitiendo las pruebas específicas en la forma y manera que indique el profesor.

La realización de estas pruebas o entrega de trabajos podrá ser presencial o a través del correo electrónico o la plataforma Teams, dependiendo de la situación sanitaria que haya en el momento y del contexto educativo presencial, semipresencial o de suspensión total de la actividad presencial, así como de las necesidades específicas del alumnado.

3.2- Criterios de calificación ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua

El alumnado que exceda el número de faltas de asistencia por evaluación, no podrán ser evaluados siguiendo el procedimiento ordinario y deberá presentarse a una prueba extraordinaria (previamente se habrá comunicado por escrito al tutor esta circunstancia, con el tiempo suficiente para que pueda ser comunicada a la familia).

Esta prueba será elaborada por el profesor responsable, de acuerdo con el departamento y se realizará antes de finalizar el trimestre correspondiente. Constará de:

- a- Entrega de los trabajos o láminas que se hayan propuesto, relacionados con los contenidos trabajados en el aula durante el periodo correspondiente.
- b- Realización de una prueba sobre los contenidos trabajados durante el periodo.

En el caso de no poder aplicar la calificación atendiendo a la evaluación continua por falta de asistencia del alumno se le evaluará de la siguiente manera:

Se calificará al alumno-a de la siguiente manera:

- 70% prueba.
- 30% trabajos presentados.

La realización de la prueba extraordinaria o la entrega de las actividades y trabajos podrá ser presencial o a través del correo electrónico u otras herramientas digitales como la plataforma Teams, dependiendo de la situación sanitaria que haya en el momento, el contexto de presencialidad, o suspensión total de la actividad presencial, y de las necesidades específicas del alumnado.

3.3- Prueba extraordinaria de septiembre

Para esta prueba, en el departamento se elaboran Planes Individuales Personalizados, detallando los contenidos en los que no se han conseguido los aprendizajes necesarios para alcanzar los mínimos exigibles para obtener evaluación positiva, o en su caso, los estándares de aprendizaje fijados en la LOMCE, y el procedimiento e instrumentos con que se evaluará a cada alumna o alumno en la Prueba Extraordinaria. Estos procedimientos (que se valorarán sobre 10 puntos) consistirán en trabajos o láminas que en su caso, si el profesor lo considera necesario, el alumno-a habrá de realizar y que le serán señalados en el mencionado Plan y en la realización de una prueba. La calificación obtenida en esta prueba no podrá ser en ningún caso inferior a la calificación obtenida en la evaluación final ordinaria.

La prueba supondrá el 80% de la nota

La realización de las láminas o trabajos propuestos el 20%

No obstante, en el caso de que la situación sanitaria así lo requiriera, esta prueba extraordinaria presencial podría sustituirse por la entrega de un cuadernillo de actividades que incluyan los contenidos no superados por el alumno o la alumna durante el curso en el cual se deberá obtener, al menos, un cinco para aprobar la materia. De no ser así, la calificación de esta evaluación extraordinaria sería insuficiente, aunque nunca inferior a la obtenida en la evaluación ordinaria. Este cuadernillo podría entregarse vía correo electrónico, de manera presencial en el propio centro o mediante la plataforma Teams.

4.-Metodología didáctica

4.1- Metodología

El desarrollo de la asignatura se realiza a partir del siguiente planteamiento:

- Exposición de los principios y fundamentos básicos del tema a tratar.
- Aplicación de los mismos a la resolución de ejercicios y a la realización de láminas.

En esta resolución se incluirán diversas variantes que permitan al alumno deducir a partir de conocimientos previos y consultas en libros, la forma de actuar ante la diversidad de casos planteados, siempre con el asesoramiento del profesor.

Se pretende que los alumnos adquieran una destreza significativa en el empleo de los útiles de dibujo, para lo que se realizarán un número importante de láminas de aplicación de las explicaciones recibidas en clase.

Asimismo, se pretende familiarizar al alumno con la toma de apuntes, por lo que no se les exigirá Libro de Texto, aunque se les recomendarán varios para poder seguir el desarrollo de la asignatura, si bien deberán seguir las explicaciones hechas en clase y tomar sus propios apuntes.

Los trabajos realizados a lo largo del curso servirán al profesor para observar la evolución del alumno y su progresión en el aprendizaje. Inicialmente los trabajos planteados irán muy centrados en los temas tratados. A medida que avance el curso se irán ampliando las exigencias de las actividades, debiendo el alumno interrelacionar las distintas Unidades Didácticas entre sí para la realización de los mismos.

4.2- Educación en valores y en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y

mujeres

Para potenciar los valores relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres se buscarán en la web, y comentarán obras de creadoras en el campo de la arquitectura y el diseño marginadas por la historia y eclipsadas por grandes nombres masculinos, se trata de reivindicar a grandes creadoras que por motivos machistas no son tan conocidas como por su talento les corresponde.

4.3- Actividades que estimulan el interés y el hábito de lectura, y la capacidad de expresarse correctamente y el uso de las nuevas tecnologías

A lo largo del curso se propondrá al alumnado bibliografía relacionada con los contenidos de la asignatura, (arquitectura, diseño, grandes obras de ingeniería...), también se atenderá al correcto uso de la terminología específica, y se verán y trabajarán programas informáticos relacionados con la materia, no se considera la utilización de un libro de texto concreto para la impartición de la materia.

4.4- Actividades de aprendizaje para potenciar el trabajo en equipo del alumnado

Siempre que las circunstancias lo permitan, dadas las características de la asignatura, se propondrán actividades que fomenten el trabajo en equipo.

4.5. Actividades de aprendizaje en los modelos presenciales, y no presenciales debido a una situación de cuarentena o aislamiento preventivo.

En el supuesto caso de no presencialidad, se seguirán realizando las tareas, en el horario de clase y utilizando la plataforma TEAMS, no obstante se podrían reducir a sólo las imprescindibles para la adquisición de los conocimientos y destrezas que se pretenden trabajar, y nunca podrán superar en tiempo el número de horas que el alumno dedicaría a ellas si la situación educativa fuera presencial. Su nivel de dificultad deberá ser el acorde al tipo de alumnado y nivel y deberán siempre ir acompañadas de una explicación clara y sencilla de qué se debe hacer, cómo se valorará y qué plazos y métodos de entrega se deben cumplir.

5- Materiales y recursos didácticos

El departamento cuenta con cantidad de bibliografía, así como láminas de ejercicios de dibujo técnico, también dispone de dos cajas con piezas tridimensionales para el estudio de vistas, y perspectivas, cañón en el aula y conexión a internet.

Las explicaciones se reforzarán con el material de apoyo visual disponible en el aula y en el centro. Por destacar algunos de estos recursos señalaremos como importantes los siguientes:

- Imágenes ilustrativas de las explicaciones teóricas (de conceptos concretos, ejercicios o Hª del Arte).
- Cañón y conexión a internet

- Vídeos que apoyen ciertos aspectos de la programación.
- Fotocopiadora en blanco y negro y en color.
- Ordenador con aplicaciones relativas al campo de la imagen: programas de dibujo técnico y artístico y tratamiento de imagen. El uso de las TIC tendrá una dedicación de al menos el 10% del tiempo de desarrollo de la materia a lo largo del curso siempre que sea posible la reserva del aula del centro.
- Impresora en escala de grises.

El alumnado aportará su propio material, obligatorio para la realización de las actividades diarias: escuadra y cartabón, regla, compás, lápices ...

No consideramos necesario el uso de un libro de texto ya que nuestro método de trabajo se basa en las explicaciones de los conceptos básicos y el trabajo práctico del alumnado individualmente o en grupo. Creemos, además que ello beneficia al aprendizaje global del alumno en el desarrollo de su capacidad de atención y en los ámbitos de la expresión, el análisis y la organización.

6-Medidas de atención a la diversidad.

La misma definición del proyecto curricular y de sus concreciones constituye una medida de atención a la diversidad. Por otro lado, su desarrollo en las programaciones didácticas y en las unidades didácticas genera un conjunto de propuestas que favorecen la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de los objetivos de cada curso y de la etapa.

En 1º de bachillerato, las medidas de atención a la diversidad desde el

Departamento de Dibujo, pueden ser las siguientes:

- Programa de refuerzo. Dirigida al alumnado que repite sin haber superado la materia de Dibujo Técnico I. Dicho programa es organizado por el Departamento de Dibujo de manera personalizada para cada alumno/a afectado.

- Adaptaciones curriculares. Esta medida está orientada al alumnado que presente necesidades educativas especiales o altas capacidades intelectuales.

- Diseño de actividades de dificultad o complejidad creciente que puedan atender a las capacidades de alumnado con diferentes niveles y aptitudes, de manera que sea el propio alumno en su práctica el que establezca su progresión. Se utilizarán materiales didácticos diversos y se harán agrupamientos flexibles.

- Seguimiento del trabajo práctico en el aula. En el caso de alumnado que requiera apoyo y atención más personalizada del profesor de la materia para realizar los proyectos, se diseñarán láminas y trabajos prácticos. Atención individualizada y ayuda por parte del profesor.

- Adaptación a los ritmos de trabajo de cada alumno. La materia de Dibujo Técnico, con una componente práctica prioritaria, requiere que el profesor tenga en consideración los diferentes ritmos de aprendizaje y de trabajo del alumnado. Para ello, la clave es utilizar la flexibilidad en los plazos de entrega y en el desarrollo de los contenidos.

En cuanto a la evaluación se tendrá en cuenta que:

- El tratamiento a la diversidad del alumnado debe producirse desde el momento que se detectan distintos niveles de conocimientos y capacidades entre alumnos. Para dar atención a esta diversidad se realizarán adaptaciones curriculares y se planificarán diversas actuaciones que permitan dar cabida a las diferentes situaciones que presenten los alumnos, reformando los contenidos, las estrategias didácticas y el sistema de evaluación.

- Se seleccionarán los contenidos considerados básicos para permitir establecer prioridades, distribuir el tiempo de acuerdo con ellas y fijar unos mínimos para todos los alumnos y lograr los aprendizajes con distintos niveles.
- Se propondrán actividades de refuerzo y de ampliación, de manera que maticen los planteamientos establecidos, haciéndolos más sencillos o más complicados según los intereses y las necesidades detectadas.

Toda programación debe contemplar las diferencias individuales de capacidad, motivación e intereses de los alumnos, de forma que la actuación del profesor queda abierta, ya que el nivel de los contenidos, así como los planteamientos didácticos pueden variar dependiendo de las necesidades del aula.

La atención a la diversidad cobra especial relevancia en algunos temas debido a su complejidad y esto debe estar presente en nuestra actividad como docentes para sacar el mejor provecho de todo lo planteado y exigido.

Programación: Nuestra programación puede presentar problemas de entendimiento de algunos aspectos que presentan alto nivel de comprensión espacial y, así mismo dificultades cuando el nivel de ejecución es muy especializado.

Hay que tener en cuenta que no todos los alumnos adquieren contenidos tratados al mismo tiempo, ni que tienen las mismas habilidades, de esta forma la programación debe prestar oportunidades de recuperar lo no adquirido en su momento, pudiendo retomar los conceptos básicos para garantizar la comprensión por parte de todos los alumnos.

Enseñanza de conceptos: Se realizará utilizando diferentes medios: mediante el libro, imágenes, páginas web... respetando las diferencias individuales a las que mejor se acomoden.

6.1- Adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales y/o altas capacidades.

Debe producirse desde el momento que se detectan distintos niveles de conocimientos y capacidades entre alumnos. Para dar atención a esta diversidad se realizarán adaptaciones curriculares y se planificarán diversas actuaciones que permitan dar cabida a las diferentes situaciones que presenten los alumnos, reformando los contenidos, las estrategias didácticas y el sistema de evaluación.

Los contenidos considerados básicos serán seleccionados para permitir establecer prioridades, distribuir el tiempo de acuerdo con ellas y fijar unos mínimos para todo el alumnado y lograr los aprendizajes con distintos niveles.

Se diseñarán actividades de aprendizaje con diferentes grados de dificultad, utilizando materiales didácticos diversos y haciendo agrupamientos flexibles dentro del aula. Las actividades de refuerzo y de ampliación se ajustarán a los intereses y las necesidades detectadas.

En el caso de alumnado de NEE, se realizarán las pertinentes adaptaciones curriculares significativas que sean necesarias en colaboración con el Departamento de Orientación y teniendo en cuenta las características personales del alumnado. Para las adaptaciones se utilizará el modelo proporcionado por dicho departamento.

En cuanto a la evaluación se tendrá en cuenta que el trabajo de cada alumno/a se ha de valorar como único y original, estimulándole a superar las dificultades y a seguir avanzando en su proceso de aprendizaje. Para ello conviene ayudarlo en la reflexión sobre lo realizado, sobre lo aprendido y en el análisis de las dificultades con las que se ha encontrado.

6.1.1. Adaptación de las medidas de inclusión en el caso de cuarentena sanitaria.

Ante una posible situación de cuarentena, las adaptaciones curriculares se adaptarán teniendo en cuenta la características del alumnado en cada caso.

Se elaboraría un plan de trabajo individualizado con los contenidos que se fueran a trabajar y se le enviarían de manera semanal vía tutor o tutora, vía correo de Outlook o Teams, para que pudiera continuar con el proceso de enseñanza-aprendizaje desde el hogar.

En dicho plan, que atenderá a las circunstancias específicas de dicho alumno o dicha alumna y su contexto sanitario, emocional y personal, se explicará qué contenidos revisar y qué actividades realizar, así como su temporalización, y de qué manera podrían contactar con la profesora para resolver dudas y entregar las tareas si fuera necesario y si se creyera conveniente.

6.2 Medidas de refuerzo y ampliación

El departamento propondrá actividades de refuerzo y de ampliación, de manera que maticen los planteamientos establecidos, haciéndolos más sencillos o más complicados según los intereses y las necesidades detectadas, favoreciendo la adquisición de los aprendizajes

Las actividades de refuerzo son actividades sencillas con las que el alumno puede repasar y trabajar conceptos, aplicar técnicas y afianzar destrezas. Por tanto, estas actividades son particularmente interesantes en los casos en los que conviene reforzar el aprendizaje de los alumnos y alumnas con dificultades. Las actividades de ampliación plantean la aplicación de conceptos, procedimientos y actitudes de forma adecuada a aquellos alumnos y alumnas adelantados.

6.2.1. Adaptación de las actividades de refuerzo en el caso de cuarentena sanitaria.

Ante una posible situación de cuarentena, las actividades de refuerzo educativo se adaptarán teniendo en cuenta las características del alumnado.

La comunicación con el alumnado, así como el seguimiento del proceso enseñanza/ aprendizaje, se llevará a cabo a través de la plataforma TEAMS principalmente, y correo electrónico.

6.3.- Plan específico para el alumnado que no promoció

Con respecto al alumnado que permanezca un año más en el mismo curso, podemos encontrarnos con dos situaciones diferentes.

Si el alumno aprobó la asignatura en el curso anterior se intentará que realice actividades de ampliación o de adquisición de nuevas habilidades. También se le animará a participar en clase colaborando con el profesor y ayudando a sus compañeros para fomentar su motivación.

En el caso de que el alumno no haya superado la materia en el curso anterior, el departamento elaborará un plan específico después de la Evaluación Final Extraordinaria, indicando las carencias en la asignatura suspensa. Dicho informe se facilitará al tutor del alumno repetidor en el próximo curso y al profesor que le imparta la materia. Para su elaboración, se utilizará la plantilla que dispone el centro para este fin.

Para mejorar la motivación del alumnado que no promoció y la implicación de las familias en el proceso educativo se propone:

- Controlar la realización de tareas escolares (profesor, alumno y familia) a través de los distintos medios a disposición del profesorado: agenda, SMS, entrevistas, teléfono, correo, etc.

- Analizar junto con la familia del alumno los factores motivacionales que hacen que éste se comprometa con el estudio: condicionantes personales, familiares y sociales.
- Nombrar a un compañero-tutor.
- Integrar al alumno en grupos de trabajo en el aula donde sus compañeros puedan colaborar en el aprendizaje entre iguales.

El alumnado debe trabajar, sobre todo, los aspectos actitudinales, mejorando los hábitos de disciplina, estudio y trabajo, tanto individual como en equipo con el fin de mejorar el proceso de aprendizaje.

6.4. Atención al alumnado que no pueda asistir por motivos de salud o aislamiento preventivo.

Si durante este curso escolar algún alumno o alguna alumna no pudiera acudir al centro por motivos de salud o por un aislamiento preventivo, se elaboraría un plan de trabajo individualizado con los contenidos que se fueran a trabajar y se le enviarían de manera semanal vía tutor o tutora, vía correo de Outlook o Teams, para que pudiera continuar con el proceso de enseñanza-aprendizaje desde el hogar.

En dicho plan, que atenderá a las circunstancias específicas de dicho alumno o dicha alumna y su contexto sanitario, emocional y personal, se explicará qué contenidos revisar y qué actividades realizar, así como su temporalización, y de qué manera podrían contactar con la profesora para resolver dudas y entregar las tareas si fuera necesario y si se creyera conveniente.

7.- Información y comunicación con el alumnado y la familia

El correo electrónico de Outlook y la plataforma Teams se convertirán en las vías de comunicación no presenciales con el alumnado para la resolución de dudas y aclaraciones, así como para el envío de instrucciones y tareas.

Durante este curso escolar, se evitará el contacto presencial con las familias del alumnado. En su lugar, la comunicación se realizará a través del correo de Outlook del la profesora/a o, si fuera necesario, a través del teléfono del centro escolar en el horario de atención a padres.

Además, se informará periódicamente a las familias y a los tutores del rendimiento del alumnado en caso de que el rendimiento escolar no fuera satisfactorio, con el fin de poder encauzar la situación y promover una mejora en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

8.- Actividades complementarias y extraescolares

Durante el presente curso académico no se han programado actividades.

9.- Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.

Los indicadores de logro permiten concretar lo que el alumnado debe saber, comprender y saber hacer en cada materia; deben ser situaciones observables, medibles y evaluables y permitir graduar el logro alcanzado.

El departamento propone como indicadores de logro los siguientes:

- Resultados de las evaluaciones de cada materia y curso: se analizarán y se valorarán los resultados de las evaluaciones de cada nivel y curso, teniendo en cuenta los alumnos con la materia pendiente, los que permanecen un año más en el mismo curso y todas las medidas de atención a la diversidad adoptadas por el departamento en cada nivel y curso.
- Oportunidad de la selección, secuenciación organización y temporalización de los contenidos.
- Idoneidad de la metodología y de los materiales didácticos utilizados.
- Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.
- Sistemas de calificación empleados.
- Funcionamiento interno del Departamento y de los criterios de coordinación entre los profesores del mismo, en particular los que comparten grupos o niveles.
- Valoración de las actividades organizadas por el Departamento o en las que ha participado.
- Relación de las actividades realizadas por los miembros del Departamento.

Para evaluar la aplicación y desarrollo de la programación docente, el departamento tendrá en cuenta los siguientes indicadores:

- Los resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.

A lo largo del curso, los miembros del Departamento de Dibujo realizarán el seguimiento de la programación, valorando el cumplimiento de la temporalización de las unidades didácticas, los cambios en la secuenciación de los contenidos de las materias, el uso de los recursos materiales y las dificultades en el desarrollo de las actividades dentro del aula. Las modificaciones realizadas en la programación y otras decisiones adoptadas en las reuniones por los miembros del departamento se recogerán en las actas de reunión del mismo.

Al finalizar cada trimestre, en la evaluación final ordinaria y en la extraordinaria se analizarán los resultados académicos obtenidos por el alumnado y se harán las propuestas de mejora que quedarán recogidas en las actas de reunión del departamento. En junio, al finalizar el curso, el departamento cubrirá un cuestionario on line para hacer el informe final de curso, a partir de la valoración de los aspectos curriculares, didácticos y pedagógicos así como de la organización y funcionamiento del departamento junto con las propuestas de mejora.

ANEXO A LA PROGRAMACION.

A lo largo de la programación ya se contemplan medidas en función de las circunstancias sanitarias que puedan acontecer durante el presente curso académico.

En resumen: La realización de las pruebas o entregas de trabajos que se planteen a lo largo del curso podrá ser presencial o a través del correo electrónico o la plataforma Teams, dependiendo de la situación sanitaria que haya en el momento y del contexto educativo presencial, o de

suspensión total de la actividad presencial, así como de las necesidades específicas del alumnado.

Todo lo anterior ateniéndonos a las instrucciones que puedan ser dictadas desde la Consejería de Educación.

Fdo.: José María Flaquer Lloret
Jefe de departamento

I.E.S. “EL BATÁN”. MIERES

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

CURSO 2021 /2022

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DE DIBUJO TÉCNICO II**

CURSO DE LA PROGRAMACIÓN:

2º DE BACHILLERATO

FECHA DE APROBACIÓN POR EL DEPARTAMENTO: 19 de octubre de 2021

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
1.- Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación asociados en 2º de Bachillerato.....	3
1.1. Organización y secuenciación de los contenidos.....	3
1.2. Distribución temporal de los contenidos.....	12
1.3. Aprendizajes esenciales para la superación del curso escolar.....	12
1.3.1. Adaptación de la programación al plan de contingencia ante una posible situación de cuarentena sanitaria.....	12
2.- Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa.....	12
3.- Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación.....	14
3.1- Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes	17
3.2- Criterios de calificación ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua...	17
3.3- Prueba extraordinaria de septiembre.....	18
4.- Metodología didáctica.....	18
4.1.-Metodología.....	18
4.2.- La forma en que se incorpora la educación en valores y para el ejercicio de la ciudadanía así como en la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y los elementos transversales del artículo 6 del RD 1105 /2014.....	19
4.3- Actividades que estimulan el interés y el hábito de lectura, y la capacidad de expresarse correctamente y el uso de las nuevas tecnologías.....	20
4.4.- Actividades de aprendizaje para potenciar el trabajo en equipo del alumnado.....	20
4.5. Actividades de aprendizaje en los modelos presenciales, y no presenciales debido a una situación de cuarentena o aislamiento preventivo.....	20
5.- Materiales curriculares y recursos didácticos.....	20
6.- Medidas de atención a la diversidad.....	21
6.1.- Adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales y/o altas capacidades.....	22
6.1.1.- Adaptación de las adaptaciones curriculares en el caso de cuarentena sanitaria..	23
6.2.- Medidas de refuerzo y ampliación.....	23
6.2.1.-Adaptación de las actividades de refuerzo y ampliación en el caso de cuarentena sanitaria. 22	
6.3.- Plan específico para el alumnado que no promoció.....	23
6.4.- Alumnado con la materia pendiente.....	24
6.5. Atención al alumnado que no pueda asistir por motivos de salud o aislamiento preventivo.....	24
7.-Información y comunicación con el alumnado y la familia.....	24
8.- Actividades complementarias y extraescolares.....	24
9.- Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.....	24

La presente programación se ha elaborado de acuerdo con la normativa legal que regula la Educación Secundaria Obligatoria en el ámbito de la Comunidad Autónoma del **Principado de Asturias** y la cual indicamos a continuación:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE núm. 3, 3-I-2015), por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 43/2015, de 10 de junio (BOPA núm. 150, 30-VI-2015) por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.
- Resolución 22 de abril de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias (BOPA núm. 99, 29-IV-2016) por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de la ESO.
- Circular inicio de curso 2021/2022

Introducción

La presente programación se ha elaborado de acuerdo con la normativa legal que regula la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en el ámbito de la Comunidad Autónoma del **Principado de Asturias** y ha sido adaptada a la LOMCE, definida en:

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03/01/2015).
- Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias (BOPA 29/06/2015).
- Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30/07/2016), de aplicación supletoria en lo que no se oponga al Real Decreto-ley 5/2016 y a la Orden ECD/1941/2016.
- Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE 10/12/2016).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

1- Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación asociados.

1.1. Organización y secuenciación de los contenidos.

Entre las finalidades del Dibujo Técnico figura de manera específica dotar al estudiante de las competencias necesarias para poder comunicarse gráficamente con objetividad en un mundo cada vez más complejo, que requiere del diseño y fabricación de productos que resuelvan las necesidades presentes y futuras. Esta función comunicativa, gracias al acuerdo de una serie de convenciones a escala nacional, comunitaria e internacional, nos permite transmitir, interpretar y comprender ideas o proyectos de manera fiable, objetiva e inequívoca.

El Dibujo Técnico, por tanto, se emplea como medio de comunicación en cualquier proceso de investigación o proyecto que se sirva de los aspectos visuales de las ideas y de las formas para visualizar lo que se está diseñando y, en su caso, definir de una manera clara y exacta lo que se desea producir. Es decir, el conocimiento del Dibujo Técnico como lenguaje universal en sus dos niveles de comunicación: comprender o interpretar la información codificada y expresarse o elaborar información comprensible por los destinatarios.

El alumnado, al adquirir competencias específicas en la interpretación de documentación gráfica elaborada de acuerdo a norma en los sistemas de representación convencionales, puede conocer mejor el mundo; esto requiere, además del conocimiento de las principales normas de dibujo, un desarrollo avanzado de su "visión espacial", entendida como la capacidad de abstracción para, por ejemplo, visualizar o imaginar objetos tridimensionales representados mediante imágenes planas. Además de comprender la compleja información gráfica que nos rodea, es preciso que el estudiante aborde la representación de espacios u objetos de todo tipo y elaboración de documentos técnicos normalizados que plasmen sus ideas y proyectos, ya estén relacionados con el diseño gráfico, con la ideación de espacios arquitectónicos o con la fabricación artesanal o industrial de piezas y conjuntos.

Los contenidos de la materia se han agrupado en tres bloques interrelacionados:

- Bloque 1: Geometría y Dibujo Técnico (1º y 2º BACH)
- Bloque 2: Sistemas de representación (1º y 2º BACH)
- Bloque 3: Normalización (1º BACH) y Documentación Gráfica de Proyectos (2º BACH)

Durante el primer curso se trabajan las competencias básicas relacionadas con el Dibujo Técnico como lenguaje de comunicación e instrumento básico para la comprensión, análisis y representación de la realidad. Para ello, se introducen gradualmente y de manera interrelacionada tres grandes bloques: Geometría, Sistemas de representación y Normalización. Se trata de que el estudiante tenga una visión global de los fundamentos del Dibujo Técnico que le permita en el segundo curso profundizar distintos aspectos de esta materia. El primer bloque, denominado Geometría y Dibujo Técnico, desarrolla durante los dos cursos que componen esta etapa los contenidos necesarios para resolver problemas de configuración de formas, al tiempo que analiza su presencia en la naturaleza y el arte a lo largo de la historia, y sus aplicaciones al mundo científico y técnico

De manera análoga, el bloque dedicado a los Sistemas de representación desarrolla los fundamentos, características y aplicaciones de las Axonometrías, Perspectivas Cónicas, y de los Sistemas Diédrico y de Planos Acotados. Este bloque debe abordarse de manera integrada para permitir descubrir las relaciones entre sistemas y las ventajas e inconvenientes de cada uno. Además, es conveniente potenciar la utilización del dibujo "a mano alzada" como herramienta de comunicación de ideas y análisis de problemas de representación.

El tercer bloque: la Normalización, pretende dotar al estudiante de los procedimientos para simplificar, unificar y objetivar las representaciones gráficas. Este bloque está especialmente relacionado con el proceso de elaboración de proyectos, objeto del último bloque, por lo que, aunque la secuencia establecida sitúa este bloque de manera específica en

el primer curso, su condición de lenguaje universal hace que su utilización sea una constante a lo largo de la etapa.

En el segundo curso se introduce el bloque Documentación Gráfica de Proyectos, para la integración de las destrezas adquiridas en la etapa. Se desarrolla a través de los trabajos prácticos que tienen este enfoque. A lo largo del curso, se pide al alumnado la realización de una serie de proyectos, de mayor o menor entidad y complejidad, que están vinculados a los conceptos teóricos que se imparten en cada periodo del curso.

MATERIA: DIBUJO TÉCNICO II			CURSO: 2º BACH
Bloque 1. Geometría y Dibujo Técnico			CC CL CA CM
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN
<p>1. Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.</p>	<p>1.1. Identifica la estructura geométrica de objetos industriales o arquitectónicos a partir del análisis de plantas, alzados, perspectivas o fotografías, señalando sus elementos básicos y determinando las principales relaciones de proporcionalidad.</p> <p>1.2. Determina lugares geométricos de aplicación al Dibujo aplicando los conceptos de potencia o inversión.</p> <p>1.3. Transforma por inversión figuras planas compuestas por puntos, rectas y circunferencias describiendo sus posibles aplicaciones a la resolución de problemas geométricos.</p> <p>1.4. Selecciona estrategias para la resolución de problemas geométricos complejos, analizando las posibles soluciones y transformándolos por analogía en otros problemas más sencillos.</p>	<p>1. Resolución de problemas geométricos:</p> <p>1.1. Proporcionalidad. El rectángulo áureo. Aplicaciones.</p> <p>1.2. Construcción de figuras planas equivalentes.</p> <p>1.3. Relación entre los ángulos y la circunferencia. Arco capaz. Aplicaciones.</p> <p>1.4. Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Determinación y propiedades del eje radical y del centro radical. Aplicación a la resolución de tangencias.</p> <p>1.5. Inversión. Determinación de figuras inversas. Aplicación a la resolución de tangencias.</p>	<p>1ª EVALUACIÓN</p>

<p>2. Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia.</p> <p>3. Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización.</p>	<p>1.5. Resuelve problemas de tangencias aplicando las propiedades de los ejes y centros radicales, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.</p> <p>2.1. Comprende el origen de las curvas cónicas y las relaciones métricas entre elementos, describiendo sus propiedades e identificando sus aplicaciones.</p> <p>2.2. Resuelve problemas de pertenencia, intersección y tangencias entre líneas rectas y curvas cónicas, aplicando sus propiedades y justificando el procedimiento utilizado.</p> <p>2.3. Traza curvas cónicas determinando previamente los elementos que las definen, tales como ejes, focos, directrices, tangentes o asíntotas, resolviendo su trazado por puntos o por homología respecto a la circunferencia.</p> <p>3.1. Comprende las características de las transformaciones homológicas identificando sus invariantes geométricos, describiendo sus aplicaciones.</p> <p>3.2. Aplica la homología y la afinidad a la resolución de problemas geométricos y a la representación de formas planas.</p> <p>3.3. Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas complejas, indicando gráficamente la construcción auxiliar</p>	<p>2. Trazado de curvas cónicas y técnicas:</p> <p>2.1. Curvas cónicas. Origen, determinación y trazado de la elipse, la parábola y la hipérbola.</p> <p>2.2. Resolución de problemas de pertenencia, tangencia e incidencia. Aplicaciones.</p> <p>2.3. Curvas técnicas. Origen, determinación y trazado de las curvas cíclicas y evolventes. Aplicaciones.</p> <p>3. Transformaciones geométricas:</p> <p>3.1. Afinidad. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras afines. Construcción de la elipse afín a una circunferencia. Aplicaciones.</p> <p>3.2. Homología. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras homólogas. Aplicaciones.</p>	
--	--	--	--

	utilizada.		
--	------------	--	--

MATERIA: Dibujo Técnico II			CURSO: 2º BACH
Bloque 2. Sistemas de representación			CA CM CS
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN
<p>1. Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la "visión espacial", analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales.</p>	<p>1.1. Comprende los fundamentos o principios geométricos que condicionan el paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados como herramienta base para resolver problemas de pertenencia, posición, mínimas distancias y verdadera magnitud.</p> <p>1.2. Representa figuras planas contenidos en planos paralelos, perpendiculares u oblicuos a los planos de proyección, trazando sus proyecciones diédricas.</p> <p>1.3. Determina la verdadera magnitud de segmentos, ángulos y figuras planas utilizando giros, abatimientos o cambios de plano en sistema diédrico y, en</p>	<p>1. Punto, recta y plano en sistema diédrico:</p> <p>1.1. Resolución de problemas de pertenencia, incidencia, paralelismo y perpendicularidad.</p> <p>1.2. Determinación de la verdadera magnitud de segmentos y formas planas.</p> <p>1.3. Abatimiento de planos. Determinación de sus elementos. Aplicaciones. Giro de un cuerpo geométrico. Aplicaciones.</p> <p>1.4. Cambios de plano. Determinación de las nuevas proyecciones. Aplicaciones.</p> <p>1.5. Construcción de figuras planas.</p> <p>1.6. Afinidad entre proyecciones.</p> <p>1.7. Problema inverso al abatimiento.</p>	<p>2ª y 3ª EVALUACIÓN</p>

<p>2. Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman.</p>	<p>su caso, en el sistema de planos acotados.</p> <p>2.1. Representa el hexaedro o cubo en cualquier posición respecto a los planos coordenados, el resto de los poliedros regulares, prismas y pirámides en posiciones favorables, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, determinando partes vistas y ocultas.</p> <p>2.2. Representa cilindros y conos de revolución aplicando giros o cambios de plano para disponer sus proyecciones diédricas en posición favorable para resolver problemas de medida.</p> <p>2.3. Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, cilíndricas, cónicas y/o esféricas, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.</p> <p>2.4. Halla la intersección entre líneas rectas y cuerpos geométricos con la ayuda de sus proyecciones diédricas o su perspectiva, indicando el trazado auxiliar utilizado para la determinación de los puntos de entrada y salida.</p> <p>2.5. Desarrolla superficies poliédricas, cilíndricas y cónicas, con la ayuda de sus proyecciones</p>	<p>2. Cuerpos geométricos en sistema diédrico:</p> <p>2.1. Representación de poliedros regulares. Posiciones singulares. Determinación de sus secciones principales.</p> <p>2.2. Representación de prismas y pirámides. Determinación de secciones planas y elaboración de desarrollos. Intersecciones.</p> <p>2.3. Representación de cilindros, conos y esferas. Secciones planas.</p>	
--	--	---	--

<p>3. Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales.</p>	<p>diédricas, utilizando giros, abatimientos o cambios de plano para obtener la verdadera magnitud de las aristas y caras que las conforman.</p> <p>3.1. Comprende los fundamentos de la axonometría ortogonal, clasificando su tipología en función de la orientación del triedro fundamental, determinando el triángulo de trazas y calculando los coeficientes de corrección.</p> <p>3.2. Dibuja axonometrías de cuerpos o espacios definidos por sus vistas principales, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios.</p> <p>3.3. Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, dibujando isometrías o perspectivas caballerías.</p>	<p>3. Sistemas axonométricos ortogonales:</p> <p>3.1. Posición del triedro fundamental.</p> <p>3.2. Relación entre el triángulo de trazas y los ejes del sistema.</p> <p>3.3. Determinación de coeficientes de reducción.</p> <p>3.4. Tipología de las axonometrías ortogonales. Ventajas e inconvenientes.</p> <p>3.5. Representación de figuras planas.</p> <p>3.6. Representación simplificada de la circunferencia.</p> <p>3.7. Representación de cuerpos geométricos y espacios arquitectónicos. Secciones planas. Intersecciones.</p>	
<p>MATERIA: Dibujo Técnico II</p>			<p>CURSO: 2º BACH</p>
<p>Bloque 3. Documentación Gráfica de Proyectos</p>			<p>CC CL CD CM CI CA</p>
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</p>	<p>CONTENIDOS</p>	<p>TEMPORALIZACIÓN</p>

			3ª EVALUACIÓN
<p>1. Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.</p> <p>2. Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de</p>	<p>1.1. Elabora y participa activamente en proyectos cooperativos de construcción geométrica, aplicando estrategias propias adecuadas al lenguaje del Dibujo técnico.</p> <p>1.2. Identifica formas y medidas de objetos industriales o arquitectónicos, a partir de los planos técnicos que los definen.</p> <p>1.3. Dibuja bocetos a mano alzada y croquis acotados para posibilitar la comunicación técnica con otras personas.</p> <p>1.4. Elabora croquis de conjuntos y/o piezas industriales u objetos arquitectónicos, disponiendo las vistas, cortes y/o secciones necesarias, tomando medidas directamente de la realidad o de perspectivas a escala, elaborando bocetos a mano alzada para la elaboración de dibujos acotados y planos de montaje, instalación, detalle o fabricación, de acuerdo a la normativa de aplicación.</p> <p>2.1. Comprende las posibilidades de las aplicaciones informáticas relacionadas con el Dibujo técnico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona su utilización.</p> <p>2.2. Representa objetos industriales o</p>	<p>1. Elaboración de bocetos, croquis y planos.</p> <p>2. El proceso de diseño/fabricación: perspectiva histórica y situación actual.</p> <p>3. El proyecto: tipos y elementos. Planificación de proyectos.</p> <p>4. Identificación de las fases de un proyecto. Programación de tareas.</p> <p>5. Elaboración de las primeras ideas.</p> <p>6. Dibujo de bocetos a mano alzada y esquemas.</p> <p>7. Elaboración de dibujos acotados.</p> <p>8. Elaboración de croquis de piezas y conjuntos.</p> <p>9. Tipos de planos. Planos de situación, de conjunto, de montaje, de instalación, de detalle, de fabricación o de construcción.</p> <p>10. Presentación de proyectos.</p> <p>11. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto gráfico, industrial o arquitectónico sencillo.</p> <p>12. Posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al diseño, edición, archivo y presentación de proyectos.</p> <p>13. Dibujo vectorial 2D. Dibujo y edición de entidades. Creación de bloques. Visibilidad de capas.</p>	

<p>aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad</p>	<p>arquitectónicos con la ayuda de programas de dibujo vectorial 2D, creando entidades, importando bloques de bibliotecas, editando objetos y disponiendo la información relacionada en capas diferenciadas por su utilidad.</p> <p>2.3. Representa objetos industriales o arquitectónicos utilizando programas de creación de modelos en 3D, insertando sólidos elementales, manipulándolos hasta obtener la forma buscada, importando modelos u objetos de galerías o bibliotecas, incorporando texturas, seleccionando el encuadre, la iluminación y el punto de vista idóneo al propósito buscado.</p> <p>2.4. Presenta los trabajos de Dibujo técnico utilizando recursos gráficos e informáticos, de forma que estos sean claros, limpios y respondan al objetivo para los que han sido realizados.</p>	<p>14. Dibujo vectorial 3D. Inserción y edición de sólidos. Galerías y bibliotecas de modelos. Incorporación de texturas.</p> <p>15. Selección del encuadre, la iluminación y el punto de vista.</p>	
--	---	--	--

1..2. distribución temporal de los contenidos.

BLOQUE I	PRIMER TRIMESTRE
BLOQUE II	SEGUNDO TRIMESTRE
BLOQUE III	TERCER TRIMESTRE

1.3. Aprendizajes esenciales para la superación del curso escolar.

Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.

Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización.

Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la “visión espacial”, analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales.

Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman.

Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales.

Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad

1.3.1. Adaptación de la programación al plan de contingencia ante una posible situación de cuarentena sanitaria.

En el caso de la suspensión de la actividad lectiva presencial por contingencia sanitaria, se priorizarán los contenidos marcados con asteriscos en la presente programación didáctica.

La comunicación con el alumnado, así como el seguimiento del proceso enseñanza/aprendizaje, se llevará a cabo a través de la plataforma TEAMS principalmente.

2. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

La materia Dibujo Técnico contribuye al desarrollo de las competencias clave del currículo, entendidas como capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los contenidos de la materia con el fin de lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas.

Esta materia contribuye a la competencia en comunicación lingüística a través de un lenguaje gráfico que permite la comunicación de ideas con contenido tecnológico de forma objetiva y unívoca. Igualmente ofrece la posibilidad de que la información representada sea leída e interpretada por cualquier persona a partir del conocimiento de determinados códigos, siendo adicionalmente necesario dotar al alumnado de la habilidad particular de defender, comunicar y exponer ideas o proyectos de forma pública.

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología se adquieren al aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico, y al profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad mediante la geometría y la representación objetiva de las formas. Adicionalmente, la materia contribuye a esta competencia en tanto que el dibujo técnico es una aproximación a la realidad y al mundo físico, así como una función básica en todo proceso tecnológico y de fabricación industrial que permite desarrollar estas competencias con la utilización de procedimientos relacionados con el método científico: observación, experimentación, descubrimiento, análisis y reflexión posterior.

En relación con la competencia digital, las nuevas tecnologías permiten tanto el desarrollo como el análisis de la materia y sus proyectos, lo que implica que esta competencia se potencie y capacite desde su ámbito instrumental. Así mismo, las Tecnologías de la Información y la Comunicación son una herramienta de trabajo que va a permitir tanto desarrollar la propia disciplina y sus aplicaciones como ampliar su relación con el mundo real, potenciando sus componentes de objetividad y de comunicación del lenguaje específico de la materia.

La materia Dibujo Técnico contribuye a la competencia aprender a aprender ya que permite desarrollar las habilidades requeridas en el aprendizaje para que este proceso sea cada vez más eficaz y autónomo. De igual manera, colabora con la adquisición de la conciencia, gestión y control de capacidades y conocimientos necesarios en la toma de decisiones y en la elaboración de proyectos y construcciones geométricas complejas, que implican una reflexión y evaluación.

Las competencias sociales y cívicas se ven reflejadas en la materia Dibujo Técnico a través de la estandarización y normalización, implicando estas una formulación y aplicación de reglas que generen una aproximación ordenada a una actividad específica para el beneficio y con la cooperación de todos los entes y personas involucradas. Concretamente, la normalización define una función de unificación para permitir el intercambio a nivel nacional, europeo e internacional, facilitando el trabajo con responsabilidad social.

El propio proceso de elaboración de cada proyecto en esta materia, desde la planificación hasta la ejecución, exige la toma de iniciativas y decisiones y una constante

revisión, afianzando así la propia identidad y autonomía, haciéndose de esta manera una valiosa aportación a la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Por otra parte, la propia orientación de los conocimientos adquiridos a actividades como la construcción, la arquitectura y la industria, favorece la valoración del entorno social y empresarial y la importancia y asociación del dibujo técnico con el mundo económico.

La competencia conciencia y expresiones culturales engloba conocimientos sobre la cultura propia y ajena, el respeto por las diferencias y la valoración de la interculturalidad en la sociedad. En este sentido, el dibujo técnico colabora en el desarrollo de la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural. El componente gráfico, conlleva implícitamente el recurso al mundo plástico y, con ello, facilita la obtención de criterios estéticos y fomenta el desarrollo cultural de la persona. La materia también permite conocer, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones arquitectónicas y de diseño industrial en el patrimonio asturiano y utilizarlas como fuentes de enriquecimiento y disfrute.

En la materia Dibujo Técnico se pretende que el alumnado se familiarice con el razonamiento lógico, el método deductivo, la representación de la realidad, la demostración de relaciones espaciales y en el plano, la comprobación y el rechazo de hipótesis, las estrategias de resolución de problemas, la creatividad, la capacidad de crear modelos para representar e interpretar la realidad y transferir teorías gráficas a la técnica y otras ramas del conocimiento.

Estos principios metodológicos llevan asociado un enfoque constructivista en la adquisición de conocimientos, relacionándose intrínsecamente con un aprendizaje significativo en donde se despierte y oriente la capacidad creativa del alumnado, construyendo sus propios conocimientos, relacionando los contenidos a aprender y dándoles un sentido a partir de la estructura que ya posee.

3.- Procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

De acuerdo a la normativa reguladora del currículo de Bachillerato del Principado [Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias (BOPA 29/06/2015)] en el que se dispone, entre otros elementos, los CONTENIDOS de la materia y los CRITERIOS DE EVALUACIÓN asociados a bloques, la materia Dibujo Técnico se aborda en dos cursos, adquiriendo una visión general y completa en el primero y profundizando y aplicando los conceptos en soluciones técnicas más usuales en el segundo. Los contenidos se distribuyen en tres bloques. Los dos primeros se desarrollan en los cursos 1º y 2º y el tercer bloque es específico para cada curso:

- En el *Bloque 1. Geometría y Dibujo Técnico* se desarrolla la cognición y organización geométrica del espacio euclídeo a través de trazados elementales de la geometría plana, construcción de figuras y curvas y realización de operaciones de transformación en el plano.

- El *Bloque 2. Sistemas de Representación* pretende dar una descripción gráfica bidimensional de entornos u objetos tridimensionales usando técnicas de geometría descriptiva.
- El *Bloque 3. Normalización* aparece como un bloque de contenidos específico en el primer curso con la intención de introducir al alumnado en los aspectos eminentemente técnicos y rigurosos que la norma exige en la expresión gráfica y el dibujo industrial. De esta manera, los convencionalismos y estándares completan y generan una visión más tangible de la necesidad y aplicabilidad del Dibujo Técnico en el mundo real.
- En el segundo curso, el *Bloque 3. Documentación Gráfica de Proyectos* constituye la integración de todos los conocimientos adquiridos en la etapa a través de la aplicación práctica en casos reales del Dibujo Técnico y reforzando el uso de la coquización y dibujo a mano alzada, además del dibujo asistido por ordenador.

La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
(Artículo 30, Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato)

El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

Se aplicará el sistema de evaluación continua, lo que permitirá un seguimiento preciso de la evolución de cada alumno para poder establecer las modificaciones más convenientes en cada caso. Ello permite perfilar tanto actividades de apoyo a los alumnos que muestren alguna dificultad, como de desarrollo para los que tengan un mayor interés o capacidad.

El profesorado debe utilizar procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación. Los procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas escritas, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, deben permitir la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

A partir de la observación sistemática de los alumnos se podrá valorar la interacción con otros, la adquisición de hábitos en la realización de los trabajos y la responsabilidad en el manejo de los materiales.

Mediante el seguimiento de las actividades prácticas realizadas dentro o fuera del aula puede apreciarse el progreso individual del alumno en relación con los contenidos y la utilización de las técnicas.

Se tendrá en cuenta el grado de dominio de las competencias tanto en la evaluación continua como en las evaluaciones finales.

Para evaluar las competencias se utilizarán estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizando sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.

La evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado se han de basar en la relación de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias a las que contribuyen.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos.

Se considera necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

La información de cada alumno a lo largo del curso y de cada unidad didáctica se recogerá atendiendo a los siguientes aspectos:

1 – Interacción en el aula y en el entorno físico-humano:

- Respetar y cumplir las normas básicas de convivencia favoreciendo un clima de trabajo y cooperación en el aula.
- Tener una actitud de colaboración en el correcto mantenimiento de los materiales disponibles en el aula.
- Mostrar interés y esfuerzo por mejorar y participar de manera activa en las actividades individuales y grupales.
- Traer el material necesario diariamente a clase.
- Planificar y organizar las tareas.

2 – Desarrollo del trabajo individual y colectivo dentro y fuera del aula:

- Conocer, comprender y aplicar los contenidos conceptuales y procedimentales básicos adquiridos en las propuestas de trabajo.
- Realizar y entregar las tareas dentro de los plazos establecidos.
- Presentar las tareas con corrección y limpieza.
- Organizar el material teórico, las actividades y la información complementaria en la carpeta del alumno.
- Manejar con destreza los instrumentos de precisión y utilizar adecuadamente los materiales en las actividades artístico-técnicas.
- Realizar los trabajos con creatividad, originalidad y expresividad plástica.
- Realizar actividades de búsqueda, selección, registro y tratamiento o análisis de la información utilizando técnicas y estrategias diversas.

- Tener una buena expresión y comprensión del lenguaje y usar correctamente la terminología específica de la materia.

3 – Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje a través de pruebas específicas:

- Realizar pruebas teórico-prácticas objetivas de distinto grado de dificultad que permitan valorar el grado de conocimiento de los contenidos conceptuales y procedimentales.
- Realizar actividades de autoevaluación.

4.-Calificaciones

Procedimiento ordinario

Esta asignatura se califica atendiendo a dos grandes bloques:

A. Se corresponde con el procedimiento de evaluación 4; las pruebas específicas y los ejercicios (teóricos y prácticos) se calificarán de 0 a 10 correspondiéndose el 5 con el suficiente.

De las pruebas específicas, los criterios generales para calificarlas son:

- Un 40% para el planteamiento correcto.
- Un 50% para el desarrollo completo.
- Un 10% para la ejecución y limpieza y precisión.

En las pruebas específicas, el alumno deberá llegar al 3, como mínimo, para que las pruebas hagan media entre ellas.

B. Se corresponde con los procedimientos 1, 2, 3, y se calificarán de 0 a 10 correspondiéndose el 5 con el suficiente.

En las láminas, los criterios para su calificación son:

- La resolución del problema planteado.
- La limpieza, la composición y el rigor en la presentación.
- El atenerse a las normas del dibujo técnico.

El bloque A es el 70% de la calificación final

El bloque B el 30% restante.

Antes de la realización de cualquier ejercicio o prueba, el alumna/o recibirá información completa de todos los aspectos relacionados con el mismo y especialmente los criterios de calificación que se van a aplicar.

3.1.- Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes.

Las evaluaciones con calificación negativa podrán recuperarse mediante pruebas específicas y trabajos que considere el profesorado en la evaluación siguiente.

También se podrá aplicar el método de evaluación continua en los casos en los que la calificación positiva en la evaluación siguiente suponga la recuperación de las deficiencias detectadas en la anterior.

Los alumnos que obtengan calificación negativa en la materia en la evaluación final ordinaria en mayo, realizarán una prueba extraordinaria que tendrá lugar en las fechas y horarios establecidos en el centro. La calificación del alumno responderá únicamente a la nota de la prueba teórico-práctica que versará sobre los contenidos de la materia no superados durante el curso.

La realización de estas pruebas o entrega de trabajos podrá ser presencial o a través del correo electrónico o la plataforma Teams, dependiendo de la situación sanitaria que haya en el momento y del contexto educativo presencial, semipresencial o de suspensión total de la actividad presencial, así como de las necesidades específicas del alumnado.

3.2- Criterios de calificación ante la imposibilidad de aplicar los criterios de la evaluación continua.

El alumnado que exceda el número de faltas de asistencia por evaluación, no podrá ser evaluados siguiendo el procedimiento ordinario y deberá presentarse a una prueba extraordinaria (previamente se habrá comunicado por escrito al tutor esta circunstancia, con el tiempo suficiente para que pueda ser comunicada a la familia).

Esta prueba será elaborada por el profesor responsable, de acuerdo con el departamento y se realizará antes de finalizar el trimestre correspondiente. Constará de:

- Entrega de los trabajos o láminas que se hayan propuesto, relacionados con los contenidos trabajados en el aula durante el periodo correspondiente.
- Realización de una prueba específica sobre los contenidos trabajados durante el periodo.

Se calificará al alumnado de la siguiente manera:

- 70% prueba.

- 30% trabajos presentados.

La realización de la prueba y la entrega de las actividades y trabajos podrá ser presencial o a través del correo electrónico u otras herramientas digitales como la plataforma Teams, dependiendo de la situación sanitaria que haya en el momento, el

contexto de presencialidad, semipresencialidad o suspensión total de la actividad presencial, y de las necesidades específicas del alumnado.

3.3.- Prueba extraordinaria

Para esta prueba, en el departamento se elaboran Planes Individuales Personalizados, detallando los contenidos en los que no se han conseguido los aprendizajes necesarios para alcanzar los mínimos exigibles para obtener evaluación positiva, o en su caso, los estándares de aprendizaje fijados en la LOMCE, y el procedimiento e instrumentos con que se evaluará a cada alumna o alumno en la Prueba Extraordinaria. La calificación del alumno responderá únicamente a la nota de la prueba teórico-práctica que versará sobre los contenidos de la materia no superados durante el curso. La calificación final no podrá ser en ningún caso inferior a la calificación obtenida en la Evaluación Final Ordinaria.

La prueba supondrá el 80% de la nota

La realización de las láminas o trabajos propuestos el 20%

No obstante, en el caso de que la situación sanitaria así lo requiriera, esta prueba extraordinaria presencial podría sustituirse por la entrega de un cuadernillo de actividades que incluyan los contenidos no superados por el alumno o la alumna durante el curso en el cual se deberá obtener, al menos, un cinco para aprobar la materia. De no ser así, la calificación de esta evaluación extraordinaria sería insuficiente, aunque nunca inferior a la obtenida en la evaluación ordinaria. Este cuadernillo podría entregarse vía correo electrónico, de manera presencial en el propio centro o mediante la plataforma Teams.

4. Metodología didáctica.

4.1- Metodología

El desarrollo de la asignatura se realiza a partir del siguiente planteamiento:

- Exposición de los principios y fundamentos básicos del tema a tratar.
- Aplicación de los mismos a la resolución de ejercicios y a la realización de láminas.

En esta resolución se incluirán diversas variantes que permitan al alumno deducir a partir de conocimientos previos y consultas en libros y otros materiales, la forma de actuar ante la diversidad de casos planteados, siempre con el asesoramiento del profesor.

Se pretende que los alumnos adquieran una destreza significativa en el empleo de los útiles de dibujo, para lo que se realizarán un número importante de láminas de aplicación de las explicaciones recibidas en clase

Los trabajos realizados a lo largo del curso servirán al profesor para observar la evolución del alumno y su progresión en el aprendizaje. Inicialmente los trabajos planteados irán muy centrados en los temas tratados. A medida que avance el curso se irán ampliando las exigencias de las actividades, debiendo el alumno interrelacionar las distintas Unidades Didácticas entre sí para la realización de los mismos.

También deberá buscar solución a los problemas por sí mismo, una vez conocidos los fundamentos, aplicando los métodos de análisis y síntesis: partiendo del problema ya resuelto (puede hacerlo a mano alzada, o con más precisión con unos datos arbitrarios), tendrá que deducir las relaciones que deben cumplirse. Una vez analizadas deberá resolverlos en un proceso de síntesis, a partir de los datos facilitados.

En Geometría Descriptiva se intentará que el alumno desarrolle visión espacial, haciendo muchos ejercicios en los que dibuje las proyecciones diédricas, a mano alzada, a partir de una perspectiva axonométrica, y el proceso inverso, buscando la perspectiva a partir de las proyecciones diédricas.

En los sistemas de representación se dará prioridad al Diédrico, como base para los otros. En este sistema se pretende conseguir que los elementos se distingan y manejen también mentalmente, sin que se haga imprescindible representarlos gráficamente.

Es conveniente que con la realización a lápiz se exija rigor en la precisión de los dibujos. Se fomentará la resolución de los ejercicios, cuando esto sea posible, por distintas vías, haciendo ver al alumno que el camino mejor es el más directo.

Se destacará la relevancia de la informática y de los programas de diseño por ordenador en relación con el Dibujo Técnico, procurando su utilización en función de los medios disponibles en el centro.

Al final de cada unidad se plantearán una serie de actividades encaminadas a dibujar, analizar y diseñar casos relacionados con ella; en las que se tendrán en cuenta:

- Organizar el proceso de aprendizaje de forma progresiva y adecuada para que los alumnos alcancen los contenidos y competencias necesarias.
- Promover la observación y experimentación para adquirir los conceptos de forma inductiva.
- Crear un ambiente de trabajo que posibilite diferentes ritmos y facilite el trabajo individual y en equipo.
- Diseñar trabajos para estimular las competencias comunicativas: lenguaje oral, escrito y plástico.
- Introducir procedimientos y técnicas gráfico-plásticas y audiovisuales teniendo en cuenta la dificultad y grado de experimentación utilizando los resultados como motor de la motivación.
- Promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas de ayuda para la expresión, como fuente de información y campo de experimentación artística y creativa.

No obstante, en el caso de que la situación sanitaria así lo requiriera, esta prueba extraordinaria presencial podría sustituirse por la entrega de un cuadernillo de actividades que incluyan los contenidos no superados por el alumno o la alumna durante el curso en el cual se deberá obtener, al menos, un cinco para aprobar la materia. De no ser así, la calificación de esta evaluación extraordinaria sería insuficiente, aunque nunca inferior a la

obtenida en la evaluación ordinaria. Este cuadernillo podría entregarse vía correo electrónico, de manera presencial en el propio centro o mediante la plataforma Teams.

4.2.- Educación en valores y en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres

Para potenciar los valores relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres se buscarán en la web, y comentarán obras de creadoras en el campo de la arquitectura y el diseño marginadas por la historia y eclipsadas por grandes nombres masculinos, se trata de reivindicar a grandes creadoras que por motivos machistas no son tan conocidas como por su talento les corresponde.

4.3- Actividades que estimulan el interés y el hábito de lectura, y la capacidad de expresarse correctamente y el uso de las nuevas tecnologías.

A lo largo del curso se propondrá al alumnado bibliografía relacionada con los contenidos de la asignatura, (arquitectura, diseño, grandes obras de ingeniería...), también se atenderá al correcto uso de la terminología específica, y se verán y trabajarán programas informáticos relacionados con la materia, no se considera la utilización de un libro de texto concreto para la impartición de la materia.

4.4.- Actividades de aprendizaje para potenciar el trabajo en equipo del alumnado

Siempre que las circunstancias lo permitan, dadas las características de la asignatura, se propondrán actividades que fomenten el trabajo en equipo.

4.5. Actividades de aprendizaje en los modelos presenciales, y no presenciales debido a una situación de cuarentena o aislamiento preventivo.

En el supuesto caso de no presencialidad, se seguirán realizando las tareas, en el horario de clase y utilizando la plataforma TEAMS, no obstante se podrían reducir a sólo las imprescindibles para la adquisición de los conocimientos y destrezas que se pretenden trabajar, y nunca podrán superar en tiempo el

número de horas que el alumno dedicaría a ellas si la situación educativa fuera presencial. Su nivel de dificultad deberá ser el acorde al tipo de alumnado y nivel y deberán siempre ir acompañadas de una explicación clara y sencilla de qué se debe hacer, cómo se valorará y qué plazos y métodos de entrega se deben cumplir.

5.- Materiales curriculares y recursos didácticos

El departamento cuenta con cantidad de bibliografía, así como láminas de ejercicios de dibujo técnico, también dispone de dos cajas con piezas tridimensionales para el estudio de vistas, y perspectivas, cañón en el aula y conexión a internet.

Las explicaciones se reforzarán con el material de apoyo visual disponible en el aula y en el centro. Por destacar algunos de estos recursos señalaremos como importantes los siguientes:

- Imágenes ilustrativas de las explicaciones teóricas (de conceptos concretos, ejercicios o Hª del Arte).
- Pizarra digital
- Proyector y conexión a internet
- Vídeos que apoyen ciertos aspectos de la programación.
- Fotocopiadora en blanco y negro y en color.
- Ordenador con aplicaciones relativas al campo de la imagen: programas de dibujo técnico y artístico y tratamiento de imagen. El uso de las TIC tendrá una dedicación de al menos el 10% del tiempo de desarrollo de la materia a lo largo del curso siempre que sea posible la reserva del aula del centro.
- Impresora en escala de grises.

El alumnado aportará su propio material, obligatorio para la realización de las actividades diarias: escuadra y cartabón, regla, compás, lápices, témperas, tijeras...

No consideramos necesario el uso de un libro de texto ya que nuestro método de trabajo se basa en las explicaciones de los conceptos básicos y el trabajo práctico del alumnado individualmente o en grupo. Creemos, además que ello beneficia al aprendizaje global del alumno en el desarrollo de su capacidad de atención y en los ámbitos de la expresión, el análisis y la organización.

6- Medidas de atención a la diversidad.

La misma definición del proyecto curricular y de sus concreciones constituye una medida de atención a la diversidad. Por otro lado, su desarrollo en las programaciones didácticas y en las unidades didácticas genera un conjunto de propuestas que favorecen la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de los objetivos de cada curso y de la etapa.

En 2º de bachillerato, las medidas de atención a la diversidad desde el

Departamento de Dibujo, pueden ser las siguientes:

- Programa de refuerzo. Dirigida al alumnado que promocione al segundo curso sin haber superado la materia de Dibujo Técnico I, de 1º de bachillerato. Dicho programa es organizado por el Departamento de Dibujo de manera personalizada para cada alumno/a afectado.
- Adaptaciones curriculares. Esta medida está orientada al alumnado que presente necesidades educativas especiales o altas capacidades intelectuales.
- Diseño de actividades de dificultad o complejidad creciente que puedan atender a las capacidades de alumnado con diferentes niveles y aptitudes, de manera que sea el propio alumno en su práctica el que establezca su progresión. Se utilizarán materiales didácticos diversos y se harán agrupamientos flexibles.
- Seguimiento del trabajo práctico en el aula. En el caso de alumnado que requiera apoyo y atención más personalizada del profesor de la materia para realizar los proyectos, se diseñarán láminas y trabajos prácticos. Atención individualizada y ayuda por parte del profesor.
- Adaptación a los ritmos de trabajo de cada alumno. La materia de Dibujo Técnico, con una componente práctica prioritaria, requiere que el profesor tenga en consideración los diferentes ritmos de aprendizaje y de trabajo del alumnado. Para ello, la clave es utilizar la flexibilidad en los plazos de entrega y en el desarrollo de los contenidos.

En cuanto a la evaluación se tendrá en cuenta que:

- El tratamiento a la diversidad del alumnado debe producirse desde el momento que se detectan distintos niveles de conocimientos y capacidades entre alumnos. Para dar atención a esta diversidad se realizarán adaptaciones curriculares y se planificarán diversas actuaciones que permitan dar cabida a las diferentes situaciones que presenten los alumnos, reformando los contenidos, las estrategias didácticas y el sistema de evaluación.
- Se seleccionarán los contenidos considerados básicos para permitir establecer prioridades, distribuir el tiempo de acuerdo con ellas y fijar unos mínimos para todos los alumnos y lograr los aprendizajes con distintos niveles.
- Se propondrán actividades de refuerzo y de ampliación, de manera que maten los planteamientos establecidos, haciéndolos más sencillos o más complicados según los intereses y las necesidades detectadas.

6.1- Adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales y/o altas capacidades.

Debe producirse desde el momento que se detectan distintos niveles de conocimientos y capacidades entre alumnos. Para dar atención a esta diversidad se realizarán adaptaciones curriculares y se planificarán diversas actuaciones que permitan dar cabida a las diferentes situaciones que presenten los alumnos, reformando los contenidos, las estrategias didácticas y el sistema de evaluación.

Los contenidos considerados básicos serán seleccionados para permitir establecer prioridades, distribuir el tiempo de acuerdo con ellas y fijar unos mínimos para todo el alumnado y lograr los aprendizajes con distintos niveles.

Se diseñarán actividades de aprendizaje con diferentes grados de dificultad, utilizando materiales didácticos diversos y haciendo agrupamientos flexibles dentro del aula. Las actividades de refuerzo y de ampliación se ajustarán a los intereses y las necesidades detectadas.

En el caso de alumnado de NEE, se realizarán las pertinentes adaptaciones curriculares significativas que sean necesarias en colaboración con el Departamento de Orientación y teniendo en cuenta las características personales del alumnado. Para las adaptaciones se utilizará el modelo proporcionado por dicho departamento.

En cuanto a la evaluación se tendrá en cuenta que el trabajo de cada alumno/a se ha de valorar como único y original, estimulándole a superar las dificultades y a seguir avanzando en su proceso de aprendizaje. Para ello conviene ayudarle en la reflexión sobre lo realizado, sobre lo aprendido y en el análisis de las dificultades con las que se ha encontrado.

6.1.1. Adaptación de las medidas de inclusión en el caso de cuarentena sanitaria.

Ante una posible situación de cuarentena, las adaptaciones curriculares se adaptarán teniendo en cuenta la características del alumnado en cada caso.

Se elaboraría un plan de trabajo individualizado con los contenidos que se fueran a trabajar y se le enviarían de manera semanal vía tutor o tutora, vía correo de Outlook o Teams, para que pudiera continuar con el proceso de enseñanza-aprendizaje desde el hogar.

En dicho plan, que atenderá a las circunstancias específicas de dicho alumno o dicha alumna y su contexto sanitario, emocional y personal, se explicará qué contenidos revisar y qué actividades realizar, así como su temporalización, y de qué manera podrían contactar con la profesora para resolver dudas y entregar las tareas si fuera necesario y si se creyera conveniente.

6.2 Medidas de refuerzo y ampliación

El departamento propondrá actividades de refuerzo y de ampliación, de manera que maticen los planteamientos establecidos, haciéndolos más sencillos o más complicados según los intereses y las necesidades detectadas, favoreciendo la adquisición de los aprendizajes

Las actividades de refuerzo son actividades sencillas con las que el alumno puede repasar y trabajar conceptos, aplicar técnicas y afianzar destrezas. Por tanto, estas actividades son particularmente interesantes en los casos en los que conviene reforzar el aprendizaje de los alumnos y alumnas con dificultades. Las actividades de ampliación plantean la aplicación de conceptos, procedimientos y actitudes de forma adecuada a aquellos alumnos y alumnas adelantados.

6.2.1. Adaptación de las actividades de refuerzo en el caso de cuarentena sanitaria.

Ante una posible situación de cuarentena, las actividades de refuerzo educativo se adaptarán teniendo en cuenta las características del alumnado.

La comunicación con el alumnado, así como el seguimiento del proceso enseñanza/aprendizaje, se llevará a cabo a través de la plataforma TEAMS principalmente, y correo electrónico.

6.3.- Plan específico para el alumnado que no promocione

Con respecto al alumnado que permanezca un año más en el mismo curso, podemos encontrarnos con dos situaciones diferentes.

Si el alumno aprobó la asignatura en el curso anterior se intentará que realice actividades de ampliación o de adquisición de nuevas habilidades. También se le animará a participar en clase colaborando con el profesor y ayudando a sus compañeros para fomentar su motivación.

En el caso de que el alumno no haya superado la materia en el curso anterior, el departamento elaborará un plan específico después de la Evaluación Final Extraordinaria, indicando las carencias en la asignatura suspensa. Dicho informe se facilitará al tutor del alumno repetidor en el próximo curso y al profesor que le imparta la materia. Para su elaboración, se utilizará la plantilla que dispone el centro para este fin.

Para mejorar la motivación del alumnado que no promocione y la implicación de las familias en el proceso educativo se propone:

- Controlar la realización de tareas escolares (profesor, alumno y familia) a través de los distintos medios a disposición del profesorado: agenda, SMS, entrevistas, teléfono, correo, etc.
- Analizar junto con la familia del alumno los factores motivacionales que hacen que éste se comprometa con el estudio: condicionantes personales, familiares y sociales.
- Nombrar a un compañero-tutor.
- Integrar al alumno en grupos de trabajo en el aula donde sus compañeros puedan colaborar en el aprendizaje entre iguales.

El alumnado debe trabajar, sobre todo, los aspectos actitudinales, mejorando los hábitos de disciplina, estudio y trabajo, tanto individual como en equipo con el fin de mejorar el proceso de aprendizaje.

6.4. -Alumnado con la materia pendiente

A lo largo del curso se propondrá la realización de determinadas actividades prácticas de aplicación de las competencias no adquiridas en el curso anterior y que ayuden a su recuperación, que serán entregados en las fechas que sean previstas por el departamento, así mismo se establecerá una fecha en la que se llevará a cabo una prueba teórico-práctica, en la que el alumno podrá recuperar parcialmente la materia, si a pesar de ello durante el curso el alumno no ha recuperado la asignatura, la recuperación de la materia de Dibujo Técnico se hará mediante una prueba teórico-práctica que se desarrollará en junio según el calendario establecido por el centro para la realización de las recuperaciones de las materias pendientes. La prueba incluirá los contenidos de la asignatura no superados por el alumno. Se propondrá la

realización de determinadas actividades prácticas de aplicación de dichos contenidos que ayuden a su recuperación.

6.5. Atención al alumnado que no pueda asistir por motivos de salud o aislamiento preventivo.

Si durante este curso escolar algún alumno o alguna alumna no pudiera acudir al centro por motivos de salud o por un aislamiento preventivo, se elaboraría un plan de trabajo individualizado con los contenidos que se fueran a trabajar y se le enviarían de manera semanal vía tutor o tutora, vía correo de Outlook o Teams, para que pudiera continuar con el proceso de enseñanza-aprendizaje desde el hogar.

En dicho plan, que atenderá a las circunstancias específicas de dicho alumno o dicha alumna y su contexto sanitario, emocional y personal, se explicará qué contenidos revisar y qué actividades realizar, así como su temporalización, y de qué manera podrían contactar con la profesora para resolver dudas y entregar las tareas si fuera necesario y si se creyera conveniente.

7.- Información y comunicación con el alumnado y la familia

El correo electrónico de Outlook y la plataforma Teams se convertirán en las vías de comunicación no presenciales con el alumnado para la resolución de dudas y aclaraciones, así como para el envío de instrucciones y tareas.

Durante este curso escolar, se evitará el contacto presencial con las familias del alumnado. En su lugar, la comunicación se realizará a través del correo de Outlook del profesoro/a o, si fuera necesario, a través del teléfono del centro escolar en el horario de atención a padres.

Además, se informará periódicamente a las familias y a los tutores del rendimiento del alumnado en caso de que el rendimiento escolar no fuera satisfactorio, con el fin de poder encauzar la situación y promover una mejora en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

8. Actividades complementarias y extraescolares.

No se tiene previsto realizar ninguna para esta materia en el presente curso.

9.- Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.

Los indicadores de logro permiten concretar lo que el alumnado debe saber, comprender y saber hacer en cada materia; deben ser situaciones observables, medibles y evaluables y permitir graduar el logro alcanzado.

El departamento propone como indicadores de logro los siguientes:

- Resultados de las evaluaciones de cada materia y curso: se analizarán y se valorarán los resultados de las evaluaciones de cada nivel y curso, teniendo en cuenta los alumnos con la materia pendiente, los que permanecen un año más en el mismo curso y todas las medidas de atención a la diversidad adoptadas por el departamento en cada nivel y curso.

- Oportunidad de la selección, secuenciación organización y temporalización de los contenidos.
- Idoneidad de la metodología y de los materiales didácticos utilizados.
- Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.
- Sistemas de calificación empleados.
- Funcionamiento interno del Departamento y de los criterios de coordinación entre los profesores del mismo, en particular los que comparten grupos o niveles.
- Valoración de las actividades organizadas por el Departamento o en las que ha participado.
- Relación de las actividades realizadas por los miembros del Departamento.

Para evaluar la aplicación y desarrollo de la programación docente, el departamento tendrá en cuenta los siguientes indicadores:

- Los resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.

A lo largo del curso, los miembros del Departamento de Dibujo realizarán el seguimiento de la programación, valorando el cumplimiento de la temporalización de las unidades didácticas, los cambios en la secuenciación de los contenidos de las materias, el uso de los recursos materiales y las dificultades en el desarrollo de las actividades dentro del aula. Las modificaciones realizadas en la programación y otras decisiones adoptadas en las reuniones por los miembros del departamento se recogerán en las actas de reunión del mismo.

Al finalizar cada trimestre, en la evaluación final ordinaria y en la extraordinaria se analizarán los resultados académicos obtenidos por el alumnado y se harán las propuestas de mejora que quedarán recogidas en las actas de reunión del departamento. En junio, al finalizar el curso, el departamento cubrirá un cuestionario on line para hacer el informe final de curso, a partir de la valoración de los aspectos curriculares, didácticos y pedagógicos así como de la organización y funcionamiento del departamento junto con las propuestas de mejora.

Jefe de departamento.